

Diciembre 2004 **11**

BOLETÍN OFICIAL
de las **DIÓCESIS de la**
PROVINCIA ECLESIAÍSTICA
de **MADRID**

Diócesis de Madrid

SR. CARDENAL-ARZOBISPO

- La "Inmaculada" del 2004 1131
- Homilía en la Vigilia de la Inmaculada 1134
- Homilía en la Eucaristía en memoria de la Reina Isabel la Católica 1139
- Verdaderas y falsas esperanzas cuando se acerca la Navidad 2004 1143
- La nueva Navidad del año 2004 1146
- Carta a los misioneros y misioneras de Madrid 1149
- Carta a los familiares de los misioneros y misioneras de Madrid 1151
- Homilía en la Solemnidad de la Sagrada Familia 1153

VICARÍA GENERAL

- Colectas imperadas en 2005 1158

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

- Decreto de unión en una sola de las parroquias del Santísimo Corpus Christi y San Aurelio 1159
- Decreto de unión en una sola de las parroquias de Ntra. Sra. de la Aurora y Santo Ángel de la Guarda 1161
- Nombramientos 1163
- Sagradas Órdenes 1165
- Defunciones 1166
- Actividades del Sr. Cardenal. Diciembre 2004 1168
- Información 1170

Diócesis de Alcalá de Henares

SR. OBISPO

- Vigilia de la Inmaculada Concepción de la Virgen María 1175
- Inmaculada Concepción de la Virgen María 1180
- Bodas de oro de profesión religiosa de la Hna. Teresa Andozúa 1185
- Profesión religiosa de la Hna. M^a Clara Plassey 1190
- Dedicación del altar de la capilla del Seminario 1196
- Natividad del Señor 1202
- Agenda del Sr. Obispo. Diciembre 2004 1207

VICARÍA GENERAL

- Actividades diocesanas 1209

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

- Nombramientos y ceses 1210
- Otros actos 1211

Diócesis de Getafe

SR. OBISPO

- Biografía de Mons. Joaquín María López de Andújar y Cánovas del Castillo, Obispo de Getafe 1214
- Bula de nombramiento 1216
- Acta de la Toma de posesión 1221
- Crónica de la Toma de posesión 1224
- Presentación del Obispo de Getafe por parte del Cardenal-Arzbispo de Madrid 1229
- Homilía en la Toma de posesión 1232

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

- Decreto de confirmación de cargos y oficios 1240
- Decreto de nombramiento de Vicario General 1241
- Otros nombramientos 1243
- Decreto de convocatoria de elecciones para el Consejo Presbiteral 1246
- Decreto de confirmación del III Consejo Pastoral 1249

Iglesia Universal

PENITENCIARÍA APOSTÓLICA

- Decreto sobre las indulgencias concedidas en el Año de la Eucaristía 1251

Conferencia Episcopal Española

- Ante el proyecto de Ley que equipararía las uniones homosexuales al matrimonio 1255

Edita:

SERVICIO EDITORIAL DEL ARZOBISPADO DE MADRID. c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

Redacción:

DELEGACIÓN DIOCESANA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
c/ La Pasa, 5. Bajo, dcha. - 28005-MADRID - Teléfono: 91 364 40 50 - E-mail: boam@planalfa.es

Administración, Suscripciones y Publicidad:

c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

Imprime:

Orinoco Artes Gráficas, S.L. - c/ Caucho, 9 - Tels. 91 675 14 33 / 91 675 17 98 - Fax: 91 677 76 46
E-mail: origrafi@teletel.es - 28850-Torrejón de Ardoz (Madrid)

AÑO CXXII - Núm. 2763 - D. Legal: M-5697-1958

Diócesis de Madrid

SR. CARDENAL-ARZOBISPO

“LA INMACULADA” DEL 2004

**La actualidad espiritual y pastoral de un dogma
150 años después de su definición**

**Alocución para Radio COPE
Madrid, 2 de diciembre de 2004**

Mis queridos hermanos y amigos:

La Fiesta de la Inmaculada de este año 2004 viene marcada por un aniversario que nos obliga a celebrarla y a vivirla con una renovada intensidad espiritual y pastoral. El próximo 8 de diciembre se cumplirán ciento cincuenta años de su proclamación dogmática. El Papa Beato Pío IX proclamaba para la Iglesia y el mundo el mismo día del año 1854 “...que la bienaventurada Virgen María fue preservada inmune de toda mancha de pecado virginal en el primer instante de su concepción por singular gracia y privilegio de Dios omnipotente, en atención a los méritos de Jesucristo Salvador del género humano”.

Se dilucidaba de este modo, y definitivamente, un proceso de reflexión teológica, de devoción y espiritualidad popular que a lo largo de los siglos había ido descubriendo cada vez con una mayor concreción y hondura toda la riqueza que atesoraba la fe de la Iglesia en María, Madre de Dios y Madre nuestra, venerada y

amada por la comunidad cristiana desde sus primeros días: desde Pentecostés. A la vez que se le ofrecía al hombre, necesitado de salvación, una perspectiva teológica de la figura y del lugar de la Virgen en el Misterio de Cristo y de la Iglesia, extraordinariamente cercana y consoladora. Por un lado se le descubría la inesquívica realidad del pecado como un “misterio de iniquidad” que condicionó para siempre su historia desde sus mismos principios, lo que resultaba especialmente esclarecedor para aquel tipo de hombre, seguro y señor de sí mismo, nacido y desarrollado en la atmósfera cultural y social del racionalismo secularista y agnóstico, heredado de la Ilustración y tan actual e influyente en el momento de la definición dogmática; pero a la vez se desplegaba ante sus ojos, acostumbrados a mirar la realidad humana y social de forma pronunciadamente escéptica, superficial y utilitarista, la fuerza victoriosa de la gracia que es capaz de transformar todo el ser del hombre y convertirlo en hijo de Dios por Jesucristo y en Jesucristo. ¡María, por la plenitud de la gracia que viene del Hijo Jesús, el Hijo de Dios encarnado en su seno, triunfa sobre el pecado desde el momento de su misma Concepción y, acompañando a su Hijo hasta el árbol de la Cruz, se convierte verdaderamente en Madre de la gracia y en Madre nuestra! ¿Cómo no vivir pues con Ella, la Purísima Concepción, un nuevo tiempo para la esperanza? En realidad el factor más destructivo de la esperanza en la experiencia personal de la vida y en todos los intentos de renovación de la sociedad es el negarse al reconocimiento del pecado como el origen de todo el mal del hombre y el no estar dispuesto a aceptar que el camino de la auténtica regeneración de la persona y del verdadero progreso de la humanidad pasa por la búsqueda y acogida de la gracia de Dios.

Por ello, la actualidad de esta fe en la Inmaculada Concepción de la Virgen María, tan sentida y profesada por el pueblo cristiano de España en los siglos más cruciales de su propia historia y de la historia de la Iglesia, no ha perdido un ápice de actualidad en nuestro tiempo y, por supuesto, tampoco en Madrid. Nuestra devoción creciente a la Virgen de La Almudena, nuestra Patrona, ha incluido siempre, como su aspecto más esencial, una insistente invitación a centrar todo nuestro quehacer pastoral en el Misterio de Cristo, Redentor del hombre, y a someter toda nuestra vida espiritual y todos nuestros empeños pastorales a “la primacía de la gracia”. Ante el inmenso reto de la evangelización de una sociedad como la madrileña de hoy, fascinada por el progreso material, en constante desarrollo y transformación cultural y sociológica, pero también buscadora y, hasta nostálgica, de sus raíces cristianas, tomar conciencia de que el itinerario de la vivencia de la gracia sólo se logra y se hace fecundo si se acude a la intercesión, al ejemplo y, sobre todo, al amor maternal y purísimo de la Virgen Inmaculada, se muestra totalmente

imprescindible si queremos que nuestro anuncio y presentación del Evangelio pueda ser captado y recibido por el hombre de nuestros días como el único mensaje y don que puede traerle la luz, el consuelo y la ternura de la verdad y el amor salvador de Dios.

Nos proponemos, por ello, en Madrid unirnos con todo fervor a la celebración del Año de la Inmaculada a la que nos anima e invita, en íntima conexión con el Año de la Eucaristía, la CEE, participando en sus momentos culminantes con activo entusiasmo eclesial: en las tradicionales Vigilias de la Inmaculada de este año y del próximo, que lo clausurará; en la Exposición que llevará por título “Inmaculada” y que se instalará en la Catedral de La Almudena; y, finalmente, en la gran peregrinación nacional de todas las diócesis de España al Santuario del Pilar de Zaragoza el próximo mes de mayo. ¡Quiera Ella, la Madre Inmaculada, que imitándola y mirándola, y guiada por su mano, la Asamblea del Tercer Sínodo Diocesano de Madrid, a punto de inaugurarse, sepa fijar sus ojos en Jesucristo nuestro Salvador, al que esperamos con anhelo renovado por el Adviento que acaba de comenzar, para que, dejándonos configurar por Él, acojamos la gracia de su Espíritu con humilde docilidad y sincera voluntad de conversión! De este modo -con Ella- es como se engendrarán en Madrid muchos y nuevos hijos de Dios: en virtud de la fuerza y de la gracia del Evangelio transmitido fielmente por la fe de la Iglesia, por el testimonio gozoso de nuestra esperanza y por el servicio inagotable de nuestra caridad.

Con todo afecto y mi bendición,

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzbispo de Madrid

HOMILÍA EN LA VIGILIA DE LA INMACULADA

Catedral de La Almudena, 7.XII.2004
Lecturas de la Misa de la Solemnidad
de la Inmaculada Concepción de Santa María Virgen

Mis queridos hermanos y hermanas en el Señor:

1. La celebración de la Fiesta de la Inmaculada Concepción coincide este año con el 150 Aniversario del día en que el Beato Pío IX declaraba y definía que “la doctrina que sostiene que la Beatísima Virgen María fue preservada inmune de toda mancha de la culpa original en el primer instante de su concepción por singular gracia y privilegio de Dios omnipotente, en atención a los méritos de Cristo Jesús Salvador del género humano, está revelada por Dios y debe ser por tanto firme y constantemente creída por todos los fieles”. Aquél 8 de diciembre de 1854 con la proclamación dogmática de la verdad de la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen culminaba un capítulo de los más bellos y hondos de la historia de la Iglesia. Con la definición dogmática no sólo quedaba dirimida una difícil cuestión especulativa que venía ocupando a los teólogos desde hacía siglos en apasionadas y nada disimuladas controversias, sino que se daba expresión plena a la visión de María en el Misterio de Cristo y de la Iglesia que la fe del pueblo cristiano había ido alimentando incesantemente desde los días del trato íntimo de los Apóstoles con Ella cuando esperaban en el Cenáculo de Jerusalén orando la venida del Espíritu Santo prometido hasta el tiempo maduro de la moderna piedad mariana. La Iglesia

tomaba conciencia explícita, a través del acto de Magisterio extraordinario del Sucesor de Pedro, de lo que había sentido y vivido en su relación con la Virgen siglo tras siglo con creciente devoción y ternura, gustando cada vez con mayor finura espiritual de aquella “plenitud de la gracia” a la que aludía el Ángel Gabriel cuando le anunció su vocación de Madre del Hijo del Altísimo: “Alégrate llena de gracia, el Señor está contigo”.

María, la que los hijos de la Iglesia habían conocido por el Nuevo Testamento desde la Asunción hasta Pentecostés presente y decisiva en los momentos más cruciales de la vida de Jesús, la que habían contemplado desde el principio envuelta en todo aquel esplendor de la “mujer vestida de sol” del libro del Apocalipsis, y que había jugado un papel único en la historia de la salvación, el de ser la Madre del Hijo de Dios, Creador y Redentor del hombre por obra y gracia del Espíritu Santo, no podía ser otra cosa que Inmaculada, Purísima desde el momento de su concepción. ¡En ella había triunfado la gracia de su Hijo sin dejar el menor resquicio al pecado del que fue librada desde el primer momento de su existencia! De no haber sucedido así, María no hubiera podido ser Madre digna del Redentor y de los redimidos. Hace 150 años, la historia de fe y amor a la Virgen que el pueblo cristiano había ido trenzando a lo largo de casi dos milenios de vida eclesial maduraba en uno de sus más ricos frutos: en la proclamación de su Inmaculada Concepción. España había ido a la cabeza en ese itinerario de amor a la Virgen Inmaculada. La Iglesia desde entonces se comprendía mejor a sí misma y sobre todo a Jesucristo, el Redentor del hombre, y consiguientemente al hombre mismo que necesita y anhela “salvación”.

2. La proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción de la Virgen María tenía lugar en un contexto histórico en el que parecía imponerse, a primera vista de forma arrolladora, una cultura del progreso centrada en el poder ilimitado del hombre sobre sí mismo y sobre el mundo. No habría más ley ni más referencia de bien o del mal que la que el hombre estableciese o reconociese autónomamente para sí mismo, sobre todo, a través del Estado y del ejercicio del poder que le es propio, el poder político. Opinaban muchos desde los días más terribles de la Revolución Francesa que prescindir de la ley y de la gracia de Dios totalmente, tanto en la vida social como en la personal, constituía la fórmula más segura -¡poco menos que infalible!- para que los pueblos avanzasen hacia las metas de un bienestar, concebido en términos puramente materialistas. Ni, por supuesto, habría otro poder que el poder humano, el que el hombre pudiese constituir por la vía de la ciencia, de la técnica y de la acción social,

económica y política. En el Estado se creía encontrar la fórmula más eficaz y perfecta del poder: el poder soberano, desvinculado de toda instancia moral y espiritual trascendente. El contraste, dolorosamente dramático, lo formaba el tipo de sociedad, la sociedad industrial que si iba creando, donde reinaba la competencia ilimitada y en la que la explotación de los más débiles se convertía en un fenómeno masivo.

Entretanto, la Iglesia había atravesado por un verdadero calvario de despojos de sus bienes y de su libertad que la había dejado materialmente más pobre, si bien espiritualmente más rica: purificada en sus personas y en sus estructuras y unida en torno al Papa, el Sucesor de Pedro, como nunca. María, la que se presentaría a Santa Bernardette poco después de la definición dogmática en las apariciones de Lourdes como “la Inmaculada Concepción”, venía a alertarla y alentarla para que llamase la atención al mundo de lo que significaba la tremenda realidad del pecado: de cómo estaba acechando y minando el corazón de las personas y poniendo en peligro el futuro de la humanidad: su bien temporal y eterno: ¡la paz! Pero, a la vez, ofreciéndole la propuesta de la gracia que nos viene por Jesucristo al que nos conduce, ella misma, Madre de Dios y Madre nuestra, suavemente con la ternura de la mejor de las madres. ¡Urgía un gran movimiento de conversión, de vuelta al Dios Creador y Redentor del hombre que se nos había revelado y donado en el Misterio de Cristo, hijo de María, la Virgen Purísima! Conversión, asumida desde dentro de la propia Iglesia como una renovada y firme elección del camino de la santidad y del apostolado para todos sus hijos, sin distinción de vocaciones y de estados de vida y proyectada hacia el mundo a través del testimonio y compromiso público de los católicos con todas las causas que preocupaban a la sociedad en la que tanto se hablaba y se alardeaba de progreso, actuando sobre todo, en las que estaba en juego la suerte de los más débiles y necesitados -la enseñanza, la sanidad, la cultura, el mundo obrero, etc.-.

Una nueva época de la historia de la Iglesia iniciaba su andadura de la mano de María Inmaculada, la que nos conduciría hasta el Concilio Vaticano II y a la intrépida llamada de Juan Pablo II para una nueva Evangelización. Una época en la que el pecado adquirió en el mundo formas desconocidas de maldad y de refinamiento de insuperable crueldad -ahí está el ejemplo de las dos guerras mundiales, las más espantosas de la historia- pero también en la que la gracia triunfó con una inédita floración de santos y de mártires, nunca vista ni por su número ni por la forma de manifestarse en los períodos más gloriosos del pasado eclesial.

3. Por todo ello, nuestra celebración de la Inmaculada en este año 2004 ha de servirnos para la Acción de Gracias al Señor por los frutos espirituales y pastorales de su definición dogmática en aquel día bendito para la Iglesia y para el mundo que fue el 8 de diciembre de 1854. Pero, a la vez, ha de movernos a ahondar sin dilación en su vivencia espiritual y apostólica para el momento presente. La pérdida de la conciencia del pecado y de su significado destructor para el hombre como la causa profunda y última de sus males personales y sociales, físicos y espirituales, temporales y eternos, sigue incidiendo poderosamente en la conformación del pensamiento y de los modelos de comportamiento, más habituales en la sociedad y la cultura actuales de la España y de la Europa, que busca un nuevo marco jurídico para su unión y convivencia políticas. El dictamen según el cual no hay pecado, de que todo es factible y accesible al hombre si le conviene, se ha impuesto en el estilo de vida de amplios e influyentes sectores de nuestra sociedad. Se puede manipular todo: el ser humano desde el instante de su concepción hasta su muerte, el proceso educativo que le corresponde conforme a su dignidad personal, las formas básicas de su relación como hombre y mujer de acuerdo con las exigencias de la experiencia primera y fundante del amor fecundo, abierto a los hijos, a las nuevas vidas...; ¡todo! siempre que convenga. Las consecuencias de tales modelos de vida para las personas y la sociedad pueden comprobarse sin mayor esfuerzo. Crecen la presencia y la experiencia del dolor todos los días; el terrorismo pende sobre nuestro quehacer cotidiano como una tenaz pesadilla ¿cómo no recordar a las víctimas del atentado del 11 de marzo y los recientes acciones criminales de ETA en nuestra ciudad, aquí y ahora, en esta solemnísimas Vigilia de la Inmaculada en su Catedral de La Almudena, dedicada a la Reina de la Paz?; los problemas de la familia y de los más indefensos socialmente -los niños, los jóvenes, los ancianos, los enfermos...- no van a menos. El camino de la negación del pecado lleva consigo a la ciega cerrazón a la presencia y a la fuerza luminosa y gozosa de la gracia, la única capaz de encender la esperanza, porque es la única que abre la vía a las transformaciones interiores: las de los corazones que se convierten y de las vidas que se configuran según la ley de Dios y del Evangelio de Jesucristo.

¡Anunciar el triunfo de la Gracia con palabras y con obras en la vida diaria es a lo que nos llama la Inmaculada en la Fiesta de este año singular por tantos motivos! O, lo que es lo mismo, y siguiendo las indicaciones de Juan Pablo II en la *Novo Millenio Ineunte*: ¡es preciso que hagamos nuestra sin reserva alguna, con total transparencia en la manera de vivir nuestra vocación cristiana y en la acción pastoral y apostólica de la Iglesia, “la primacía de la gracia”! Así, no se harán esperar los frutos de la Nueva Evangelización: el III Sínodo Diocesano de Madrid acer-

tará en abrir nuevas y fecundas vías para la transmisión de la fe; nuestra sociedad progresará en la verdad y en el bien auténtico, en el que se labra la salvación y la felicidad de las personas; madurará la paz en Madrid, en España y en Europa.

Con María Inmaculada, Madre de gracia y de Misericordia y por ello Reina de la Paz, recorramos con nuevo fervor los caminos de su Hijo, los de su Evangelio, y entonces granarán las nuevas y auténticas semillas de la paz.

A m é n.

HOMILÍA EN LA EUCARISTÍA EN MEMORIA DE LA REINA ISABEL LA CATÓLICA

Iglesia de “Los Jerónimos”, 10.XII.04

Mis queridos hermanos y amigos:

I. “In memoriam” de Isabel la Católica, hija de la Iglesia.

Hacemos memoria de una gran Reina, que fue y se destacó siempre por ser hija de la Iglesia.

Hacemos memoria agradecida y “memoria eucarística” desde la participación del sacramento de Acción de Gracias por excelencia que es “la Eucaristía”.

500 años después de su muerte, el 26 de noviembre de 1504 en Medina del Campo.

Aquella misma noche del 26 de noviembre, “a la luz de las velas, el Rey dictó a Gaspar de Gricio la carta en que comunicaba la triste nueva”: “Aunque su muerte es, para mí, el mayor trabajo que en esta vida me pudiera venir, y por una parte el dolor de ella y por lo que en perderla perdí yo y perdieron todos estos reinos, me atraviesa las entrañas, pero por otra, viendo que ella murió tan santa y católicamente como vivió, es de esperar que Nuestro Señor la tiene en la gloria, que es para ella mejor y más perpetuo reino que los que acá tenía”.

La impresión de que moría una Santa, era entonces compartida por muchos de sus súbditos y por muchos hijos de la Iglesia entonces, y así lo fue, crecientemente y hasta hoy mismo de forma cada vez más expresa.

La Archidiócesis de Valladolid, donde falleció, y sus Arzobispos, haciéndose eco de esa estima del pueblo cristiano abrieron la causa de su canonización. Su fase diocesana está ya concluida y las actas enviadas a Roma. La CEE ha suplicado al Santo Padre que se estudie con la diligencia mayor posible.

II. La vida de una Cristiana fiel, que fue Reina.

Una biografía en la que resalta la personalidad de una mujer que desde niña quiso modelar toda su existencia de acuerdo con las exigencias del Evangelio.

Su vida más íntima y personal, como niña, como joven, como esposa y como madre, fue la de un alma que busca por la oración y la piedad más sólida la gracia que la capacitase para el cumplimiento de la Ley de Dios, centrada en el amor a Dios y al prójimo.

Su vida pública como infanta, princesa y Reina, igualmente. Buscó siempre respuestas y caminos en su tarea de gobierno de acuerdo con los dictados de su conciencia, guiada por la Ley de Dios.

¿Se podría aplicar a ella aquella interpretación de Reinhold Schneider (cfr. “Religion und Macht, Frankfurt /M.- Hamburg 1960,56) de la forma de concebir su responsabilidad de Rey cristiano por parte de Felipe II?: “Este es el miedo inexpressable que le tortura: que las almas se puedan perder; que el pueblo que él debe conducir hacia el Señor, se aparte del camino”. Indudablemente, sí.

III. Una Reina Católica.

Por la Bula “Si convenit” de 19.12.1496, el Papa Alejandro VI concedía a Dña. Isabel y a D. Fernando el título de “Reyes Católicos”, valorando sus méritos por la recuperación del Reino de Granada. León X renovaríala concesión al Emperador Carlos I por la bula: “Pacificus et aeternus Rex” de 1.4.1517.

Isabel, fue verdaderamente una Reina que profesó a lo largo de toda su vida, con obras y palabras, la fe católica, hasta ese punto de la entrega de su persona a los suyos -su familia y sus Reinos: su pueblo- que merece la calificación de heroica. Son conmovedoras las disposiciones últimas de su testamento, legando todos sus bienes personales a los pobres y mandando que lo que fuese a gastarse en boato en sus exequias que se diese a los pobres.

Su conducta como Reina estuvo inspirada en los ideales de justicia y de solidaridad, llevados a la práctica insobornable pero también misericordiosa y pacientemente: defendiendo siempre y vigorosamente a los más humildes. Lo atestiguan elocuentemente sus desvelos por la liberación de las gentes del campo en toda España.

La unidad de los Reinos de España la aceptó y cuidó como un gran bien para todos: para su presente y su futuro. Un bien no solamente de naturaleza pragmática y utilitarista, a disposición de cualquiera, sino, sobre todo, de valor moral, humano y espiritual de la máxima importancia. ¿Cómo no van a ser los cristianos, máxime los situados en puestos de responsabilidad pública, los primeros en defender y promover el bien de la unidad de los pueblos y de las naciones, con el respeto exquisito a todas las legítimas diversidades, si los guía el mandamiento del amor mutuo que incluye los deberes de la justicia y de la solidaridad privada y pública y aún los supera? Así lo enseñábamos los Obispos en la CEE no hace mucho tiempo.

Lo “católico” ha brillado en ella, como Reina, cuando promueve la Evangelización de la América recién descubierta con un fino sentido cristiano del valor inalienable de todo ser humano: persona, creatura e hijo de Dios siempre. Así mandaba ella en su Codicilo que, adjuntó a su testamento, a su hija la heredera, Dña. Juana, y a su marido D. Felipe: “que no consientan ni den lugar a que los indios, vecinos y moradores de las dichas Indias y Tierra firme, ganadas o por ganar, reciban agravio alguno en sus personas ni bienes, más manden que sean bien y justamente tratados, y si algún agravio han recibido, lo remedien y prevean por manera que no se exceda en cosa alguna”.

Su conciencia de Reina católica le lleva a apoyar con todos los recursos políticos, culturales y jurídicos de la época una honda renovación de la Iglesia, que comenzaba a brotar en España con fuerza en vísperas de la crisis y ruptura protagonizada por Martín Lutero. El ideal de un “Humanismo cristiano” o, lo que es lo mismo, de un impulso y alma cristiana para la asimilación del Renacimiento en España, la inspiró.

Seguro que no faltaron en su vida ni pecados, ni errores. Algunos bien conocidos y fuertemente subrayados desde la perspectiva de nuestro tiempo; no tanto desde el suyo. Por otro lado, ¿podemos nosotros, hombres, sociedades y culturas del siglo XX erigirnos en su juez implacable? ¿los que hemos promovido “una cultura de la muerte”, como dice Juan Pablo II en su Encíclica “*Evangelium Vitae*”, de unas proporciones que sobrepasan inmensamente los errores de cualquier época de nuestro pasado cristiano y, aún quizá, del pasado de la humanidad entera?

IV. Nuestra oración hoy por la Reina Isabel Católica y por España.

Pedimos por su alma: que el Señor le haya concedido el gozo pleno de su Gloria y que María Inmaculada la haya llevado de su mano como hija humilde y fiel al “banquete eterno de las Bodas de su Hijo”.

Pedimos por España, contando con la oración de la propia Reina a la que queremos ver en la cercanía del Padre, fundadora de esta Iglesia y Monasterio de “Los Jerónimos” de Madrid, con las palabras del Rey Salomón: “Que el Señor, nuestro Dios, esté con nosotros, como estuvo con nuestros padres; que no nos abandone ni nos rechace. Que incline hacia él nuestro corazón, para que sigamos todos sus caminos y guardemos los preceptos, mandatos y decretos que dio a nuestros padres”.

Pidamos por la Iglesia y los cristianos de España para que hoy, como a lo largo de toda su historia, vivan su fe con esperanza gozosa y con un amor que por evangélico, volcado en todos los necesitados, se hace misionero y cumple el mandato de Jesús a los Once el día de la Ascensión con nuevo e ilusionado empeño: “Id al mundo entero y predicad el Evangelio a toda la creación”.

Amén.

VERDADERAS Y FALSAS ESPERANZAS CUANDO SE ACERCA LA NAVIDAD DEL 2004

Madrid, 11 de diciembre de 2004

Mis queridos hermanos y amigos:

La esperanza ha sido una de las palabras más utilizadas en los debates y en las propuestas políticas y culturales de las últimas décadas en nuestras sociedades europeas. Estrechamente vinculada a las teorías y programas de liberación diseñados como una respuesta a la situación de los pueblos y países del llamado Tercer Mundo, subdesarrollados y sumidos en una desoladora pobreza, su uso y aplicación se refería, sin embargo, y en primer lugar, a la comprensión de lo que se llamaba el proceso de superación de la sociedad burguesa en todo el mundo e, incluso, de la existencia del individuo mismo necesitado -supuestamente- de liberación de toda norma y tradición que le atase en el ejercicio soberano de su personalidad. Se llegó hasta el límite dialéctico de presentar esta esperanza como el principio por excelencia que debe seguir toda la experiencia histórica y la conducta individual y comunitaria del hombre. Mirar al futuro habría de ser la máxima decisiva de nuestro obrar y, aún, de nuestro propio ser. “Principio-Esperanza” así titulaba un famoso filósofo marxista, Ernst Bloch, de la primera mitad del siglo XX, un libro suyo, famoso y emblemático: ¡lo que trajese el futuro siempre sería bueno; de lo bueno sería causa única el hombre, la sociedad, el Estado; lo que es bueno no trasciende el plano de lo meramente material y terreno!

Curiosamente en todo ese discurso inmanente sobre la esperanza que gira en torno al progreso materialista del hombre se pasa de largo ante el hecho inequívoco de la muerte y ante el ansia y la necesidad de lo espiritual intrínseca a la naturaleza humana. Se cierran los ojos ante la dimensión de eternidad que late en las entrañas más íntimas del ser y se olvida que la felicidad está en estrecha relación con la vocación de la persona humana para la verdad, la bondad y el amor que anida en su corazón. En el fondo se ignora la capacidad de la libertad del hombre para obrar el bien y para consentir el mal que le seduce y tienta, y, sobre todo, su innata limitación para ser la autora e instancia suprema del bien. En una palabra, se desconoce a Dios, el creador de todo y al Señor de la historia. Se monta así una falsa teoría de la esperanza que ha defraudado y defraudará siempre al hombre por superficial, vacía e impotente para alcanzar lo que promete, la felicidad, la verdadera felicidad: la que no pasa, la felicidad que se expande y difunde a los demás; la felicidad que cuanto más se comparte, más crece y llena el corazón y las vidas de las personas.

El tiempo de Adviento, cuando avanza ya hacia la Fiesta de la Natividad del Señor, invita a orientar la esperanza hacia los bienes imperecederos y, sobre todo, a proyectarla hacia el único que los puede prometer y garantizar: a Dios que ha creado al hombre y que ha venido a salvarlo de su pecado, de su ruptura interior, de su esclavitud a mano y por causa del deseo de los bienes perecederos y efímeros que le encandilan, pierden y pervierten. ¡El Señor está cerca, va a nacer de nuevo entre los hombres! ¡Viene a salvarlos! ¡Viene a salvarnos: a nosotros, los hijos de este tiempo histórico que ha iniciado el Tercer Milenio de la era cristiana, en Madrid, en España, en Europa... en todo el mundo! Viene a compartir todo lo nuestro menos el pecado: nuestra naturaleza, nuestro destino y nuestra historia; para abrir en las almas y en los pueblos el camino del Reino de Dios: de su ley y de su gracia. Está a punto de resonar plena y definitivamente la Palabra -“el Logos”- de Dios en la noche de la historia humana, oscurecida por las tinieblas de su ruptura con Él. Su luz, una luz nueva e inmarcesible va a revelarnos sus infinitos e inconcebibles designios de amor misericordioso para con el hombre. Pronto va a producirse en el mundo un culto radicalmente nuevo y radicalmente renovador, redentor, el de la oblación ofrecida a Dios por su Hijo, hijo también de María, que abrirá para el hombre pecador y mortal esa fuente del amor infinito y de la gloria sin fin que Dios nos ha querido desvelar y manifestar inefablemente: el Misterio de su Santísima Trinidad, Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo.

Apresurémonos una vez más, con la urgencia que requieren las frustraciones y desesperanzas que aquejan dramáticamente a tantos contemporáneos, a ir al

encuentro del Salvador: practicando la penitencia, intensificando la oración y las buenas obras y alimentando así la verdadera esperanza que sabe aguardar con paciencia, como el labrador, “el fruto valioso de la tierra mientras recibe la lluvia temprana y tardía”. ¡Encomendémonos a la Virgen Inmaculada, la que ha engendrado y de la que nace el Niño Jesús: Virgen de la Esperanza! ¡No nos engañemos una vez más a nosotros mismos y a nuestros prójimos con dilaciones del estilo: “ya le abriré mañana”! La inminente Asamblea de nuestro III Sínodo Diocesano de Madrid nos ofrece una extraordinaria oportunidad para acoger y hacer fructificar entre los madrileños y en la sociedad de Madrid la gracia, el don y la virtud de la verdadera esperanza.

Con todo afecto y mi bendición,

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzbispo de Madrid

LA NUEVA NAVIDAD DEL AÑO 2004

La Palabra -de la verdad- se hizo carne y habitó entre nosotros

Madrid, 17 de diciembre de 2004

Mis queridos hermanos y amigos:

El nacimiento del Hijo de Dios e Hijo de María va a ser de nuevo actualidad. El acontecimiento que tuvo lugar en Belén de Judá hace ya más de dos mil años se hace presente y operante para la Iglesia y la humanidad en este año 2004 con todo el significado salvador de aquella noche santa en que “María que estaba en cinta... dio a luz a su hijo primogénito, lo envolvió en pañales y lo acostó en un pesebre por que no tenían sitio en la posada”.

La importancia trascendental de lo que estaba ocurriendo aquella noche para el pueblo de Israel y para los hombres de todos los tiempos, lo percibieron aparte de María la Virgen, la Madre, su principal protagonista humana, y José su fiel y casto esposo, “unos pastores que pasaban la noche al aire libre, velando por turno su rebaño”, alertados por un ángel del Señor que les comunicó la buena noticia de que aquel niño nacido en la ciudad de David era el Mesías esperado, el Salvador, el Señor. Lo que vieron y oyeron de aquel Niño lo comunicaron gozosamente a otros. La alabanza de la “legión del ejército celestial”, cantando “gloria a Dios en el cielo y en la tierra paz a los hombres que Dios ama”, les había

cerciorado de que se habían cumplido todas las profecías con las que el Señor había ido iluminando la fe y alentando la esperanza de su pueblo a lo largo de los siglos. El autor de la Carta a los Hebreos expresará la hondura teológica de lo acontecido en el Nacimiento del Niño Jesús con concisión sencilla y sublime a la vez: “en distintas ocasiones y de muchas maneras habló Dios antiguamente a nuestro padres por los profetas. Ahora en esta etapa final, nos ha hablado por el Hijo, al que ha nombrado heredero de todo, y por medio del cual ha ido realizando las edades del mundo”. San Juan de la Cruz en “la Subida al Monte Carmelo” profundizaría luego en el contenido del texto con una penetración espiritual y una belleza literaria insuperables: “porque en darnos, como nos dio, a su Hijo -que es una Palabra suya que no tiene otra-, todo nos lo habló junto y de una vez en esta sola Palabra y no tiene más que hablar”.

Había llegado la plenitud de los tiempos y Dios decide que “la Palabra”, “su Palabra”, se hiciese carne y habitase entre nosotros. Se hacía la luz definitivamente “en el camino de tinieblas y sombras de muerte” en que se había perdido y encontraba el hombre. La verdad de Dios, del hombre y del mundo, -la verdad de la creación resplandecía con luz inextinguible; más aún, el designio inefable del amor infinitamente misericordioso de Dios para con los destinos de cada persona y de toda la familia humana aparecía y se mostraba, más allá de toda capacidad de comprensión del hombre, con una evidencia transparente y luminosa para los sencillos y humildes de corazón, incomprensible e inaccesible, sin embargo, para los ojos de los orgullosos y de los satisfechos. En aquella noche de Belén de Judá “la gloria del Señor envolvió de claridad” a los pastores... “y se llenaron de gran temor”, que pronto se trocaría en alegría.

También en la celebración de la Natividad del Señor de este año, del 2004, nos acaecerá lo mismo: “la Gloria del Señor” llenará de luz a su Iglesia y en ella y con ella a todos los pobres de espíritu, a los limpios de corazón, a los misericordiosos y amantes de la paz. Si hubiera que resaltar un aspecto del Misterio del Nacimiento del Niño Jesús en la próxima Nochebuena -¡qué bien y qué acertadamente suena esta expresión, fruto de la piedad popular navideña del pueblo cristiano de España!- de suma urgencia para el momento actual sería el don de la luz de la fe que nos ha sido regalado definitiva y plenamente a los hombres. ¡Se nos ha revelado en la visibilidad de nuestra carne la Palabra -el Logos- de la Verdad, y la verdad nos hará libres y dichosos! Sí, hay que proclamar al mundo, especialmente al nuestro, el de España y de Europa, que hay verdad y que se la puede conocer en todo su esplendor por la razón, y aún más allá de ella, cuando se deja iluminar por la Gloria de

Dios revelada en Belén en la primera y nunca pasada Navidad de la historia. Necesitamos pues de la verdad de Belén para construir el futuro del hombre como una promesa alcanzable y cierta de amor y de vida eterna, que se abre ya en este mundo sus surcos fértiles y fecundos en frutos de auténtica justicia, de solidaridad desprendida y generosa y de verdadera paz, para nuestro inmediato presente y para siempre.

Verdaderamente, como dice el viejo poeta castellano,

“No la debemos dormir
la noche santa,
no la debemos dormir”

Con la Virgen, Nuestra Señora de La Almudena, sabremos cual habrá de ser nuestro comportamiento cuando en la próxima Noche Santa del Nacimiento de su Hijo dé a luz “al Rey de la luz inmensa”, al Niño Dios, a Jesús: ¡transmitir esa luz, luz de la fe, a nuestros contemporáneos!

¡Feliz y Santa Navidad para todas las familias de Madrid y todos sus miembros!

Con todo afecto y mi bendición,

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzobispo de Madrid

CARTA A LOS MISIONEROS Y MISIONERAS DE MADRID

Madrid, 18 de diciembre de 2004

Mis queridos misioneros y misioneras:

Transcurrido el Tiempo de Adviento, nos disponemos a celebrar el Misterio grande y entrañable, del Nacimiento de Cristo, el Hijo de Dios encarnado, por obra del Espíritu Santo, en el seno de María de Nazaret, que lo da a luz en Belén de Judá, según anunciaban las Escrituras que nacería el Mesías, Salvador de Israel. Y en aquel Niño, «gloria de su pueblo Israel», como lo proclamara el santo anciano Simeón, estaba la salvación de la Humanidad entera.

Es éste, sin duda, un momento especialmente privilegiado para enviaros, como cada año, mi carta de felicitación a cuantos, partiendo de nuestra Iglesia diocesana de Madrid, lleváis la Buena Nueva de Cristo Salvador, abrazando a toda la Humanidad, hasta los confines de la tierra. Lo hago, además, con el gozo añadido del ambiente creado por el Papa Juan Pablo II al proclamar el «Año de la Eucaristía», dándonos ocasión de vivir con toda hondura este que aclamamos como «Misterio de nuestra fe», Cristo realmente presente en el Sacramento del Altar, de donde todos los demás Misterios adquieren su más hondo sentido, como de modo tan expresivo aparece al coronar el ramillete de «misterios de luz» del Rosario de María. «Mujer eucarística», la llama el Santo Padre, y nadie mejor que Ella nos enseña y nos ayuda a vivirlo. La proclamación del «Año de la Inmaculada», en este 150 aniversario de la definición del dogma, es también una gracia especialísima, que os

invito a acoger, a todos vosotros, hasta el fondo del alma. Será, sin duda, fuente segura de fecundidad misionera.

En el seno de la Virgen se prepara, aun sin saber Ella cómo, la Masa sacratísima de Quien, llegado el momento, anunciará el gran Misterio: «El pan que yo daré es mi carne para la vida del mundo» (Jn 6, 51). El Pan que Jesús nos da es «carne de María». Así se nos muestra en la Navidad, y así se nos sigue mostrando, hasta el fin de los siglos, sostenido, como en los brazos de María, por la mano del ministro que ofrece el Pan consagrado al comulgante diciendo: «El Cuerpo de Cristo». El Misterio de la Eucaristía se enraíza en el de la Encarnación, haciendo el Hijo de Dios aún más hondo, «amando hasta el extremo» (Jn 13, 1), su «anonadamiento» (Flp 2, 8), hasta llegar a ocultar su realidad carnal bajo las especies de pan y de vino, y de este modo nos da la vida eterna, y se queda con nosotros en dinámica de Sacrificio y en intimidad de Sagrario.

Como los discípulos de Emaús, que reconociendo a Jesús en «la fracción del pan» corrieron a Jerusalén a anunciarlo a los demás, vosotros también, queridos misioneros y misioneras de Madrid, desde el altar de la Eucaristía y desde el Sagrario corréis llevando a Jesús, el Salvador, a lo largo y ancho del mundo. Ahí radica, ciertamente, la salvación de todos los hombres, y la razón de vuestra alegría desbordante. Esta misma dinámica de la misión que vivís tan en primera persona, deseo de todo corazón que anime aún más a nuestra Iglesia diocesana de Madrid que se dispone a comenzar su Asamblea sinodal, en este tiempo de gracia de nuestro tercer Sínodo Diocesano. Lo encomiendo de modo especial a vuestras oraciones, teniendo como especial intercesora a Santa María, la Virgen Inmaculada. Poned en sus manos maternas vuestra plegaria, y vuestra vida entera, junto con todos los que peregrinamos en Madrid, que Ella, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Almudena, arrancará del Señor todo el torrente de la Gracia divina que necesitamos. Y ofreced asimismo vuestros trabajos por el Evangelio para que el Señor multiplique los frutos del Sínodo, para el bien de la Iglesia y salvación de la Humanidad entera.

De nuevo os deseo de todo corazón ¡Feliz Navidad!, y un Año 2005, de la Eucaristía y de la Inmaculada, lleno de las bendiciones de Dios.

Con mi afecto y bendición para todos,

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal Arzobispo de Madrid

CARTA A LOS FAMILIARES DE LOS MISIONEROS Y MISIONERAS DE MADRID

Madrid, 18 de diciembre de 2004

Mis queridos familiares de los misioneros y misioneras de Madrid:

Como ya es gozosa tradición a las puertas de la Navidad, acabo de escribir mi carta de felicitación y de cercanía afectuosa a los misioneros y misioneras de nuestra Archidiócesis de Madrid, y con el mismo espíritu os escribo ahora a vosotros.

Es, pues, carta de felicitación por la celebración del Misterio grande y entrañable del Nacimiento de Cristo, el Hijo de Dios hecho carne, por obra del Espíritu Santo, en el seno de María Virgen, que lo da a luz en Belén. En ese Niño, el Hijo de Dios y de María, está nuestra salvación, y la salvación de todos los hombres. ¿Cabe mayor motivo para felicitarnos? La avalancha de publicidad y de consumismo que estos días trata de invadirnos, no puede distraer nuestra mirada del Niño Dios nacido en Belén. Por eso, sin duda, nos congregamos en torno al Belén, ya sea el instalado con todo cariño en casa, ya sea el realizado en la Parroquia o en el Colegio, ya sea el construido con carácter ornamental, nada desdeñable, en lugares públicos. Pero ninguno es comparable al que cada uno debe erigir en su propio corazón.

Es ahí, en el corazón, donde se vive la Navidad, y desde ahí se extiende a la vida entera de cada uno y de cuantos nos rodean, hasta los últimos confines de la tierra, como bien lo manifiestan nuestros misioneros enviados desde Madrid a lo

largo y ancho del mundo. Y en esta ocasión contamos con una gracia especial, que el Papa Juan Pablo II nos ha regalado proclamando el «Año de la Eucaristía». Como escribo a vuestros hijos, hermanos o familiares misioneros, el Santo Padre nos brinda la preciosa «ocasión de vivir con toda hondura este que aclamamos como Misterio de nuestra fe, Cristo realmente presente en el Sacramento del Altar, de donde todos los demás Misterios adquieren su más hondo sentido, como de modo tan expresivo aparece al coronar el ramillete de Misterios de luz del Rosario de María». En la Eucaristía, ciertamente, está el centro mismo de la celebración de la Navidad. Os invito, pues, a vivir con especial intensidad la Eucaristía en la Nochebuena, en el día y en todo el Tiempo de Navidad, y en este Año eucarístico por excelencia.

Como los discípulos de Emaús, que reconociendo a Jesús en «la fracción del pan» corrieron a anunciarlo a los demás, así también nos sucede a nosotros hoy. De un modo muy especial les ha sucedido a nuestros misioneros y misioneras, que han partido desde Madrid a lugares lejanos para anunciar a Jesucristo, pero la necesidad de llevar a Jesús a los otros, a nuestros familiares y amigos, a los compañeros de trabajo, a todos los que el Señor pone en el camino de nuestra vida, la tenemos todos los que participamos de la Eucaristía, y también acudimos al Sagrario para estar con Aquel que ha querido quedarse con nosotros para siempre.

Este año, además, en el que va a celebrarse la Asamblea sinodal, tras el prolongado tiempo de preparación de nuestro tercer Sínodo Diocesano, se hace más indispensable aún, si cabe, la estrecha comunión con Cristo Eucaristía. Que María, Nuestra Señora de la Almudena, «mujer eucarística», como la llama el Santo Padre en su preciosa encíclica «Ecclesia de Eucharistia», nos ayude a todos en este camino sinodal, que coincide también con el «Año de la Inmaculada» convocado con motivo del 150 aniversario de la proclamación de este dogma mariano, a crecer en la unión y la identificación con Cristo, para nuestro bien y el de toda la Iglesia, y el bien de la Humanidad entera.

Reiterando mi felicitación navideña, recibid mi saludo cordial, y mis deseos de un Año 2005, de la Eucaristía y de la Inmaculada, lleno de las bendiciones de Dios.

Con mi afecto y bendición para todos,

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal Arzobispo de Madrid

HOMILÍA EN LA SOLEMNIDAD DE LA SAGRADA FAMILIA

Catedral de la Almudena; 26.XII.2004

Mis queridos hermanos y hermanas en el Señor:

1. La Sagrada Familia, la formada por Jesús, María y José, es inseparable del Misterio de la Encarnación y de la Natividad del Señor.

La Liturgia de la Iglesia expresa esta pertenencia íntima y constitutiva de la Familia de Nazareth a ese momento inicial del acontecimiento culminante de la historia de nuestra salvación, el Nacimiento del Hijo de Dios del seno de la Virgen María, a través de múltiples y ricas formas: uniendo las dos celebraciones en el calendario litúrgico, en la selección de los textos y de las oraciones para su celebración en la Eucaristía y en el Oficio de las Horas, etc. La finalidad pastoral es evidente: se trata de que ahondemos más y más en el profundo significado salvífico de esta singular Familia y en su valor inigualable para el itinerario salvador de nuestra propia vida. Pablo VI llegaría a decir en un bello pasaje de su alocución en su memorable visita a Nazareth: “Nazareth es la escuela donde empieza a entenderse la vida de Jesús, es la escuela donde se inicia el conocimiento de su Evangelio”.

La Sagrada Familia ocupa un singularísimo lugar en la vivencia del Misterio de Cristo, Salvador del hombre. Jesús comienza a salvarnos en el seno de María, su

Madre, Virgen esposada con José, una doncella de Nazareth, que asume con total fidelidad y obediencia a la voluntad de Dios el misterio de la concepción de ese Hijo, el Mesías y Salvador, por obra y gracia del Espíritu Santo, y se pone incondicionalmente a su servicio. El amor esponsal de María y José, vivido en mutua y total virginidad, alcanza por la acción del Espíritu Santo una insuperable fecundidad: la de un Hijo, el Hijo Unigénito de Dios, llamado a la obra salvífica -incomprensible para la razón humana, pero no para el amor infinitamente misericordioso de su Padre que está en los Cielos- de hacer de todo hombre un hijo adoptivo de Dios. La Familia y la Casa de Nazareth se convierten así, de algún modo, en el hogar espiritual donde toda persona humana y, sobre todo, las familias encuentran luz, modelo, vigor interior y gracia para acertar con el camino de su auténtica realización. O, dicho con otras palabras, en la Sagrada Familia encuentran plenamente expresado el supremo criterio para conocer la verdad de la familia al servicio del hombre y de su vocación de eternidad en cuanto lugar primigenio e insustituible de la experiencia del amor verdadero del que brota la vida. Si el Hijo de Dios ha necesitado de hecho de la Sagrada Familia para encarnarse, nacer, crecer y prepararse para la realización de su misión como Salvador del hombre, también el hombre como tal necesita de la familia, basada en el matrimonio verdadero, para nacer y educarse de forma plenamente conforme con su dignidad y vocación de hijo de Dios.

La Fiesta de la Sagrada Familia es por todo ello el día por excelencia de la familia; su celebración, momento de gracia para proclamar su verdad, vivirla y testimoniarla gozosamente. Siempre fue necesario hacerlo ante la permanente tentación de su deformación en su sentido auténtico, primera finalidad y esencia misma, a fin de acomodarla a las exigencias egoístas del hombre, sometido a sus pasiones y esclavo de sus comodidades y cobardía. Hoy resulta gravemente urgente. La confusión sobre su configuración constitutiva y su razón de ser ha llegado hasta el punto de que se pretende designar con el nombre de matrimonio lo que por naturaleza no lo es ni puede serlo nunca: la unión homosexual; y lo que es peor, tratando de regular esa unión jurídicamente como si lo fuese, hasta incluir en ella la facultad de la adopción de los hijos. Se vacía así de todo sentido el nombre y la realidad del matrimonio, unión indisoluble del hombre y la mujer en la donación mutua para que, formando “una sola carne”, puedan transmitir la vida humana. Nunca en la historia de la humanidad se había llegado a una propuesta social y cultural semejante sobre una institución tan básica para la supervivencia del hombre y para el recto orden de las sociedades y de los pueblos como son el matrimonio y la familia.

2. ¡Urge pues el testimonio de la verdad sobre el verdadero matrimonio, raíz primera de la familia, santuario del amor y de la vida y esperanza de la sociedad!

Van en ello el destino y futuro de los hijos, de los niños y de los jóvenes, de que puedan ser engendrados, criados y educados como personas, queridas y amadas por sí mismas, como fruto del amor gratuito y oblativo de su padre y de su madre, que se saben colaboradores en la obra de Dios que ha creado al hombre a su imagen y semejanza y lo ha llamado por el Misterio de Cristo, el Salvador, a ser hijo con el Hijo. Se juega igualmente el futuro de la sociedad como ámbito de las relaciones humanas, planteadas y vividas desde actitudes y conductas, inspiradas en los principios de justicia y de solidaridad, desprendida y noble, sólo viable si se deja empapar del espíritu de la fraternidad. ¿Cómo y en dónde van a adquirir las nuevas generaciones la experiencia de lo que significa y vale para la maduración de la persona y su apertura generosa a los demás el ser y saberse hermano y/o hermana si no es en la familia, surgida del matrimonio del varón y la mujer, unidos en amor para siempre? Nos preguntamos muchas veces por las causas verdaderas de las crisis de violencia y de frustración de nuestros jóvenes, de las conductas insolidarias que se viven en los más diversos campos de la vida y de la actividad social y económica... ¡Busquémoslas en la crisis del matrimonio y de la familia y acertaremos!

No lo olvidemos nunca: Dios creó al hombre a su imagen, “a imagen de Dios lo creó, hombre y mujer los creó” (Gen 1, 27), para que dejando a su padre y a su madre y formando “una sola carne” (Gen 2, 24) pudieran transmitir la vida humana; con un fin evidente: acoger nuevas vidas, educar a los hijos en la verdad y el bien -en las virtudes- como verdaderos esposos y padres, fieles cooperadores de la obra de Dios, y garantizar de este modo el futuro de la humanidad. El hombre necesita desde el principio de su existencia para granar y cuajar en lo más valioso de sí mismo -hijo de Dios para la gloria y la felicidad sin fin- de la paternidad y la maternidad vividas y del conocimiento experiencial -a ser posible compartiendo la misma carne y la misma sangre- de sus hermanos. ¡“ELLA y EL son quienes pueden”!

3. Por supuesto, lo que afirmamos desde el punto de vista de lo más humano y natural sobre la verdad del matrimonio y de la familia es preciso reiterarlo con más fuerza aún desde la perspectiva del nacimiento y educación en la fe y en la vida cristiana para esa ciudadanía última y decisiva del Reino de Dios y de la Iglesia, Cuerpo de Cristo, su Pueblo.

¡Sin la familia cristiana cuán difícil resulta transmitir la fe, las virtudes de la esperanza y de la caridad, el amor a Dios y a los hermanos, asumido y ejercido con

Cristo, por Él y en Él! ¡No habrá nueva Evangelización sin el concurso decidido y valiente de las familias cristianas! ¡Urge su testimonio de palabra y de obra en la Iglesia y en la sociedad!

Es de suma importancia pastoral y social que se puedan formar y ser vistas dentro y fuera de la Iglesia familias, fecundas en frutos de amor y de vida, revestidas “de la misericordia entrañable, bondad, humildad, dulzura, comprensión; sobrellevándose mutuamente y perdonándose “cuando alguno tenga quejas contra el otro”, en las que el amor “es el ceñidor de la unidad consumada”, en cuyos corazones “la paz de Cristo actúe de árbitro”; donde la enseñanza, llena de la sabiduría de Dios, y la corrección mutua entre los esposos y en la relación entre padres, hijos y hermanos, se lleve a cabo según el mandamiento de Dios; en las que se ore en común “con salmos, himnos y cánticos espirituales”, buscando siempre que la realización de toda la vida familiar se haga “en nombre del Señor Jesús, dando gracias a Dios Padre por medio de Él” (cfr. Col 3, 12-21). Muchas son las familias cristianas que se han fundado y fundan con este estilo espiritual paulino, transido de Evangelio, practicado en el día a día de sus proyectos matrimoniales y familiares. En ellas ha puesto la Iglesia sus esperanzas para el futuro de una renovadora evangelización de la vieja Europa y de España, la Iglesia que se siente guiada y alentada por el magisterio luminoso y el impulso pastoral constante de Juan Pablo II. El ejemplo de estas familias cundirá y florecerá en frutos de vida cristiana, apostólicamente dinámica, comprometida con el proyecto de una nueva civilización ¡la civilización del amor!, según la bien conocida expresión de Pablo VI y del propio Juan Pablo II, formulada en la atmósfera espiritual y eclesial de las más bellas y auténticas aspiraciones pastorales, nacidas del Concilio Vaticano II. En la Sagrada Familia de Nazareth hallan y tienen estas familias su modelo infalsificable, vivo y actual, y muy especialmente su fuente de consuelo, fortaleza y gracia para seguir siendo fieles a su vocación de familias cristianas.

Apoyadas interiormente en la Familia de Jesús, María y José, y contando con la oración y la cooperación de todos los hijos de la Iglesia, en primer lugar de sus pastores, las familias cristianas serán capaces de ofrecer este testimonio a la sociedad de hoy a pesar de todas las dificultades y trabas de todo orden -económico, cultural, político y de medios de comunicación social...- que se les interponen en su camino. Lo harán incluso con convincente claridad y con abundantes frutos de paz y de bien para todos. La falta de apoyos -por no decir ¡las flagrantes discriminaciones!- que sufren hoy las familias, y de forma dolorosamente desconsiderada las familias numerosas, en Europa y en España, por parte de la sociedad y del

Estado, resultan clamorosas cuando no escandalosas, con consecuencias para el futuro de todos de una gravedad que se acrecienta día a día y que sólo no ven los que no quieren ver. ¡No hay pero ciego que el que no quiere ver! El síntoma más evidente de esta alarmante situación es la crisis demográfica. Una sociedad que no quiere tener hijos, que priva a las familias de los medios materiales, morales y espirituales necesarios para que puedan asumir plenamente su función y responsabilidad educadora, anterior y superior a la del Estado, es una sociedad que se avejenta a marchas forzadas y se encamina inevitablemente a su ruina.

5. ¡No desfallezcamos! La familia cristiana, alentada por esa realidad salvadora y siempre nueva y esperanzada de la presencia de la Sagrada Familia en la Iglesia y en el mundo, rodeada de la estima y el calor humano y espiritual de todos los cristianos y de los hombres de buena voluntad, no cesará en su vocación de ser testigo del Evangelio de la esperanza que supera el mal con el bien y que es instrumento eficacísimo de renovación de las mismas raíces de la familia humana.

A Jesús, María y José, encomendamos nuestras familias con la oración ferviente de esta Eucaristía en la que perseveraremos sin desfallecer a lo largo de todo el año nuevo que comienza y que inspirará hondamente la labor de la Asamblea del Tercer Sínodo Diocesano de Madrid a punto de inaugurarse. ¡La familia pide con toda razón la atención, la cercanía, el cuidado y el amor de todos los cristianos! ¡No la defraudemos!

¡Que toda la Iglesia sepa y quiera proclamar con todas sus fuerzas ante el mundo el Evangelio de la familia y de la vida!

Amén.

VICARÍA GENERAL

COLECTAS IMPERADAS EN 2005

COLECTAS IMPERADAS PARA EL AÑO 2005

Campaña contra el hambre	13 de febrero
Día del Seminario	20 de marzo
Santos Lugares	25 de marzo (Viernes Santo)
Campaña contra el paro	10 de abril
Día Nacional de Caridad	29 de mayo
Óbolo de San Pedro	26 de junio
Domund	23 de octubre
Día de la Iglesia Diocesana	13 de noviembre

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

DECRETO DE UNIÓN EN UNA SOLA DE LAS PARROQUIAS DEL SANTÍSIMO CORPUS CHRISTI Y SAN AURELIO

*Nos, Dr. D. ANTONIO MARÍA, del título de S. Lorenzo in Dámaso
Cardenal ROUCO VARELA, Arzobispo de Madrid*

La Parroquia del Santísimo Corpus Christi, de Madrid, fue creada por Decreto de fecha 24 de noviembre de 1940, y la de San Aurelio por Decreto de 15 de julio de 1965. Desde el año 2000 ambas Parroquias han estado atendidas pastoralmente por el mismo equipo sacerdotal. Durante este tiempo se ha llevado a cabo unión en actividades pastorales, movimientos, asociaciones, catequesis y economía, con resultados positivos y general aceptación de los fieles.

Dado el crecimiento demográfico del barrio de Argüelles, donde ambas parroquias están radicadas, parece aconsejable la fusión del territorio de ambas parroquias. El Párroco y Arcipreste de San Antonio de la Florida, con el parecer favorable del Vicario Episcopal de la zona, me ha solicitado la unión de las dos Parroquias en una sola.

Igualmente parece oportuno que la nueva parroquia se denomine **Nuestra Señora del Buen Suceso**, ya que el templo donde radica la misma es así popularmente conocido.

Oído el Consejo Presbiteral (c.515 & 2) en sesión celebrada los días 1 y 2 de diciembre pasado, el cual, por unanimidad, considera conveniente que accediera a lo que se me había solicitado, por el presente

DECRETO

Primero: LA UNIÓN EN UNA SOLA DE LAS PARROQUIAS DEL SANTÍSIMO CORPUS CHRISTI Y SAN AURELIO.

Segundo: ESTA PARROQUIA A PARTIR DE AHORA SE DENOMINARÁ “NUESTRA SEÑORA DEL BUEN SUCESO”.

Tercero: Los límites de la nueva Parroquia serán los siguientes: *“Partiendo de la confluencia de la calle Benito Gutiérrez con la calle de la Princesa, siguen por el eje de esta última hasta la calle Rodríguez San Pedro; continúan por ésta hasta su intersección con la calle Guzmán el Bueno; siguen por la misma hasta la calle Alberto Aguilera y por ésta en dirección Oeste hasta la confluencia con la calle Mártires de Alcalá; continúan por el eje de esta última hasta encontrar la calle Seminario de Nobles; siguen por ésta hasta la calle de la Princesa; desde este punto siguen por el eje de la misma en dirección Sur hasta la Plaza de España y por la acera Noroeste de la citada plaza hasta su confluencia con la calle Ferraz; continúan por el eje de la misma hasta la Plaza de Marqués Cerralbo, desde aquí, siguen por el Paseo del Pintor Rosales, hasta su confluencia con la calle Buen Suceso; continúan por ésta hasta encontrar la calle de Álvarez de Mendizábal; siguen por ésta en dirección Norte hasta la calle Marqués de Urquijo; continúan por el eje de la misma hasta encontrar la calle Tutor; siguen por ésta hasta encontrar la calle Benito Gutiérrez, continúan por dicha calle hasta su encuentro con la calle de la Princesa, punto de partida”.*

Publíquese este Decreto en el Boletín Oficial de la Archidiócesis y “ad valvas Ecclesiae” de las Parroquias afectadas.

Madrid, a ocho de diciembre de dos mil cuatro, solemnidad de la Inmaculada Concepción de Santa María Virgen.

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzbispo de Madrid

Por mandato de su Emcia. Rvdma.
Alberto Andrés Domínguez
Canciller-Secretario

DECRETO DE UNIÓN EN UNA SOLA DE LAS PARROQUIAS DE NTRA. SRA. DE LA AURORA Y SANTO ÁNGEL DE LA GUARDA

*Nos, Dr. D. ANTONIO MARÍA, del título de S. Lorenzo in Damaso,
Cardenal **ROUCO VARELA**, Arzobispo de Madrid*

La Parroquia de Santo Ángel de la Guarda, de Madrid fue creada por Decreto de fecha 23 de enero de 1942, y la de Nuestra Señora de la Aurora por Decreto de 24 de junio de 1965. Desde el año 1989 ambas Parroquias han estado atendidas pastoralmente por el mismo equipo sacerdotal y funcionando en las mismas dependencias.

A lo largo de estos años los fieles de las dos parroquias se han ido conociendo y compenetrando cada vez más, de modo que en la actualidad desarrollan una única programación pastoral. La construcción del nuevo centro parroquial hace muy aconsejable el reconocimiento jurídico de lo que ya es una realidad pastoral. El equipo sacerdotal que atiende las dos Parroquias, con el parecer favorable del Arcipreste y del Vicario Episcopal de la zona, me ha solicitado la unión de las dos Parroquias en una sola.

Oído el Consejo Presbiteral (c.515 & 2 2) en sesión celebrada los días 1 y 2 de diciembre pasado, el cual, por unanimidad, consideró conveniente que accediera a lo que se me había solicitado, por el presente

DECRETO
LA UNIÓN EN UNA SOLA
DE LAS PARROQUIAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA AURORA Y
SANTO ÁNGEL DE LA GUARDA

lo cual, en lo sucesivo, llevará el nombre de ambos titulares: **NUESTRA SEÑORA DE LA AURORA Y SANTO ÁNGEL DE LA GUARDA**.

Los límites de la nueva Parroquia serán los siguientes: *“Partiendo de la confluencia de la M-30 con la calle Ramón Calabuig; continúan por el eje de la misma hasta la calle del Puerto Alto, siguen por la misma en dirección Norte hasta encontrar la calle Martínez de la Riva; continúan por dicha calle en dirección Sur hasta su intersección con la calle Palomeras y por el eje de esta última hasta encontrar la calle María Encinas, cruzando la misma siguen hasta la calle Monte Igueldo; continúan por ésta en dirección Sur hasta encontrar la calle del Convenio; siguen por la misma en dirección Norte hasta la confluencia de la calle Ramón Calabuig, punto de partida”*.

Publíquese este Decreto en el Boletín Oficial de la Archidiócesis y “ad valvas Ecclesiae” de las Parroquias afectadas.

Madrid, a ocho de diciembre de dos mil cuatro, solemnidad de la Inmaculada Concepción de Santa María Virgen.

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzobispo de Madrid

Por mandato de su Emcia. Rvdma.
Alberto Andrés Domínguez
Canciller-Secretario

NOMBRAMIENTOS

TRIBUNAL ECLESIAÍSTICO:

Defensor del Vínculo y Promotor de Justicia del Tribunal Eclesiástico Metropolitano: D. Carlos Vaquero Ruipérez (7-12-2004), renovación por cuatro años.

PÁRROCOS:

De Nuestra Señora de la Vega: D. Ramón López Merino. (16-11-2004).
De Santo Domingo de Guzmán: D. Miguel María Ruiz de Zarate Aguilar (16-11-2004).

De Santos Inocentes: D. Rafael Pérez Huete (30-11-2004).

De Santos Cosme y Damián: D. Jaime Arrieta Casas (30-11-2004).

De Cristo de la Guía-San Juan de Sahún: D. Eduardo Funcasta Teijeiro (30-11-2004).

De Santísima Trinidad: D. Luis Fernando Niño del Portillo (30-11-2004).

VICARIOS PARROQUIALES:

De Santísima Trinidad: D. Ignacio Jordan Donlo (14-12-2004).

De Santos Inocentes: D. Gonzalo Javier Seco Fernández (30-11-2004).

De San Antonio del Retiro: P. Emilio Rocha Grande, O.F.M., (30-11-2004).

De Jesús Divino Obrero: P. Ezequiel García del Pino Muñoz, O.P., (30-11-2004).

De Nuestra Señora de Guadalupe: P. Javier Serrano Olvera, M.Sp.S.,
(30-11-2004).

ADSCRITO:

A Nuestra Señora de Guadalupe: P. José Luis Loyola Abogado, M.Sp.S.,
(30-11-2004).

A Santísima Trinidad: D. Luis Narganes Seco (14-12-2004).

OTROS OFICIOS:

Capellanes de la Universidad San Pablo-CEU: D. Enrique Martín Baena,
C.P.C.R. y D. Nicolás Sánchez Toledano, C.P.C.R.

Coordinador de Pastoral de jóvenes de la Vicaría VI-Suroeste: P.
Francisco Cañestro González, O.F.M.

Capellán de la Residencia «Metrocés»: P. Vicente Arrieta Arruabarrena,
S.S.S (14-12-2004).

SAGRADAS ÓRDENES

- El día 16 de diciembre de 2004, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. César Augusto Franco Martínez, Obispo Auxiliar de Madrid, con licencia del Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo, confirió, en la Capilla del Seminario Mayor Tagaste, de Los Negrales (Madrid), el Sagrado Orden del Diaconado a

Fray Isaac Estevez Sánchez, O.S.A.,

Fray José Ignacio Izquierdo Ramones, O.S.A. y

Fray Eduardo Daniel Rodríguez González, O.S.A.

- El día 17 de diciembre de 2004, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. César Augusto Franco Martínez, Obispo Auxiliar de Madrid, con licencia del Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo, confirió, en la Parroquia de San Antonio María Claret, de Madrid, el Sagrado Orden del Diaconado al religioso **Rafael Rubén Lozano Tello, C.M.F.**

DEFUNCIONES

- El día 13 de noviembre de 2004, D^a MARÍA DOLORES SANTIAGO CIRIA, hermana del sacerdote diocesano jubilado D. Pedro Santiago Ciria, a los 78 años de edad.

- El día 4 de diciembre de 2004, la Hna. MARÍA MATILDE GÓMEZ SANTOS, religiosa del 2º Monasterio de la Visitación de Santa María, de Madrid, a los 83 años de edad y 56 de Profesión Religiosa.

- El día 4 de diciembre de 2004, el Rvdo. Sr. D. PEDRO JESÚS MAHAMUD MIGUEL, sacerdote diocesano de Madrid. Pertenecía al I.E.M.E. Nació en Burgos el 18 de enero de 1929 y fue ordenado en Burgos el 8-0-1953. Marchó a Misiones en la República Dominicana el 21-11-1981.

- El día 8 de diciembre de 2004, D^a JULIA FERNÁNDEZ SERRANO, madre del sacerdote D. Agustín Martín Fernández, párroco de la Parroquia de San Ireneo, de Madrid, a los 94 años de edad.

- El día 10 de diciembre de 2004, el R.P. IHOR MYKHALYAK, C.SS.R.. Nació en Liv (Ucrania), el 22-07-1969. Ordenado en Liv. Desde 9-01-2001 era Capellán de Ucrainianos de rito bizantino.

- El día 15 de diciembre de 2004, MONS. SALVADOR MUÑOZ IGLESIAS, sacerdote diocesano de Madrid y Prelado de Honor de Su Santidad.

Nació en Madrid el 9-03-1917. Ordenado en Roma el 21 de abril de 1940. Desempeñó los cargos de Ecónomo de Navalafuente (1940); Marchó a Roma durante dos cursos (1940-1942); Ecónomo de San Agustín de Guadalix (1942); Profesor del Seminario (desde 1942); Prefecto de Disciplina del Seminario (1943-1950); Canónigo Lectoral de la S.I.C.B. de Madrid (desde 1951); Capellán Colegio Mayor “César Carlos” (desde 1949); Confesor de RR.Salesas (3 Monasterios), (desde 1949); Vicario Episcopal «La Universidad» (desde 1969); Director Espiritual del Consejo Supremo de Adoración Nocturna Española (desde 1964); Miembro nato para el Consejo Presbiteral (desde 1983); Miembro designado del Colegio de Consultores (1985-1990); Miembro del Colegio de Consultores (1990-1995); Jubilado (31-8-1989); Canónigo Emérito (17-2-1992).

- El día 21 de diciembre de 2004, Sor M^a NATIVIDAD SECO CLÉRIGO, religiosa Franciscana, a los 94 años de edad y 74 de vida religiosa. Pertenecía al Monasterio de las Descalzas Reales, de Madrid.

Que así como han compartido ya la muerte de Jesucristo, compartan también con Él la Gloria de la resurrección.

ACTIVIDADES DEL SR. CARDENAL DICIEMBRE 2004

Día 1: Pleno del Consejo Presbiteral.

Asistencia al acto de presentación de El Quijote en la Academia de la Lengua.

Día 2: Pleno del Consejo Presbiteral.

Día 4: Clausura del Congreso Internacional de la Familia en la UCAM (Murcia).

Día 5: Clausura de la Visita Pastoral al Arciprestazgo de la Encarnación.

Día 6: Acto en el Seminario en el 150º del Dogma de la Inmaculada Concepción.

Día 7: Consejo Episcopal.

Vigilia de la Inmaculada en la Catedral.

Día 8: Misa en la fiesta de la Inmaculada Concepción, en la Catedral.

Misa en el Seminario con motivo de la Inmaculada Concepción.

Día 9: Reunión del Consejo de Cáritas.

Día 10: Acto académico en el Seminario en la fiesta de San Dámaso.

Acto conmemorativo en Los Jerónimos, con motivo del V Centenario de la muerte de Isabel la Católica.

Día 11: Clausura del proceso de Amparo Portilla, en la parroquia de Nuestra Señora del Sagrado Corazón.

Visita Pastoral a la parroquia Virgen de la Oliva.

Día 12: Misa en honor a Santa Mª Juana Beretta, en la Catedral.

Misa con el Movimiento de Schöenstatt.

Día 13: Visita al Seminario Redemptoris Mater.

Día 14: Consejo Episcopal.
Reunión del Museo Cerralbo.

Día 15: Visita Pastoral al Arciprestazgo de Nuestra Señora de la Blanca, en la parroquia de San Cristóbal.

Día 16: Comité Ejecutivo CEE.
Inicio de la Visita Pastoral a la Vicaría III.

Día 17: Reunión de la Provincia Eclesiástica.

Día 18: Clausura de la Visita Pastoral al Arciprestazgo de Nuestra Señora de la Blanca, en la parroquia de Nuestra Señora de la Blanca.

Día 19: Confirmaciones en la parroquia de Santiago y San Juan Bautista.
Toma de posesión del nuevo Obispo de Getafe.

Día 20: Clausura de la Visita Pastoral a la Vicaría II, en la parroquia de Nuestra Señora de Covadonga.

Día 21: Consejo Episcopal.
Misa de Navidad en el Seminario.

Día 22: Felicitaciones.

Día 23: Misa y bendición de estatua en la parroquia de San Andrés.

Día 24: Visita al albergue/comedor de las Misioneras de Calcuta.
Misa del Gallo en la Catedral.

Día 25: Misa de Navidad en la Catedral.

Día 26: Misa en la Jornada de la Familia, en la Catedral.

Día 27: Visita al hospital de la Princesa.
Visita a los Cruzados de Santa María.

Día 28: Visita a la Cárcel de Soto del Real.
Visita a las Cruzadas de Santa María, en Ávila.

Día 30: Misa/bendición del Convento de Las Jerónimas en El Goloso.

Día 31: Visita a la residencia de sacerdotes San Pedro.
Vigilia de fin de año en la Catedral.

INFORMACIÓN

SAGRADAS ÓRDENES EN EL AÑO 2004

PRESBITEROS

El día 8 de mayo de 2004

D. Joaquín Abaga Nvo-Mokuy
D. Roberto Carlos Baker Delgado
D. Fulgencio Espa Feced
D. Juan Luis Fernández Expósito
D. Andrés Alberto Fernández López-Peláez
D. Diego José Figueroa Soler
D. Héctor Javier García Mediavilla
D. Ricardo Gómez Castillo
D. Ricardo José Gómez de Ortega Fuente
D. Manuel Aurelio Lorente Álvarez
D. Pablo Maldonado Juárez
D. Fernando Antonio Martínez García
D. Francisco Javier Medina Chavez
D. Daniel Orozco Villaverde
D. Mario José Palacio Gayoso

D. Francisco de Borja Pérez Garre
D. Arturo Patricio Portabales González-Choren
D. Pedro Sabe Andreu
D. Juan Ignacio Sánchez Gurruchari
D. Ricardo Spuch Redondo
D. Antonio Joaquín de la Torre Munilla
D. Jesús Vidal Chamorro
D. Constantino Gómez Merino.

El día 16 de mayo de 2004

D. Pedro Manuel Arcas Valero
D. Braulio Cuenca López
D. Gonzalo Gómez Zaragoza
D. José Eugenio Laguna García
D. Ramón Santiago Manrique de Mesa
D. Roberto Murillo Álvarez
D. Raúl Orozco Ruano
D. Alejandro Palma San Pedro
D. Diego Sánchez Alcolea

DIÁCONOS

El día 19 de junio de 2004

D. Alfredo Bada García de Quevedo
D. Pedro Pablo Cano Santacruz
D. Pedro Javier Carrasco Fernández
D. Israel de José Casillas
D. Jesús Díaz-Ropero López
D. Andrés Esteban Colmenarejo
D. Miguel Fernando García López
D. Álvaro Maldonado González
D. Emilio Montes García
D. Francisco Javier Pérez Sánchez
D. Miguel Angel Torrente Vigil
D. Faustino Fernando Velasco Arribas

El día 6 de noviembre de 2004

D. Daniel José Barroso Huerta
D. Antonio Iannotti
D. Jaime Llerena Carrasco
D. Ignace Raymond
D. Augusto Sugiura Villareal
D. José Miguel Vila Pazos
D. Ignacio Javier Gallego San Miguel
D. Rubén Inocencio González

SACERDOTES INCARDINADOS EN EL AÑO 2004

D. Ramón Astorga Rodríguez, León (17-03-2004).
D. Gabriel Blanco Loizelier, Alcalá de Henares (20-05-2004).
D. Ramón Antonio Montero Prado, Combonianos (27-12-2004).
D. Juan José Infantes Barroso, Hospitalarios de San Juan de Dios (01-09-2004).
D. Ronald Steven Ochylsky, San Francisco (18-03-2004).

SACERDOTES EXCARDINADOS EN EL AÑO 2004

D. Pedro Luis Casassus Latorre (22-10-2004).
D. Jesús Fernández Hernández (22-10-2004).
D. Saturnino García Hernández-Villarjubi (22-10-2004).
D. Constantino Gómez Merino (22-10-2004).
D. José Javier Haro Requena (26-04-2004).

SACERDOTES DIOCESANOS FALLECIDOS EN 2004

D. Luis José Alonso González (19-08-2004).
D. Perpetua Antón Martín (11-08-2004).
D. Mariano Cabero Díez (27-03-2004).
D. Ricardo Cabrera Escudero (08-10-2004).
D. José Cevidanes García (03-05-2004).

D. Jesús Crespo Baquero (23-09-2004).
D. Deogracias De la Cruz Baquero (12-05-2004).
D. Gerardo Díez del Blanco (30-6-2004).
D. José Antonio Lara García (03-09-2004).
D. Efren Lobo Iglesias (06-03-2004).
D. Pedro Jesús Mahamud Miguel (04-12-2004).
D. José Masa Marijuan (12-07-2004).
D. Desiderio Mateos Benito (05-06-2004).
D. Sebastián Monge Llorente (25-05-2005).
D. Salvador Muñoz Iglesias (15-12-2004).
D. Álvaro Palacios Ortego (05-06-2004).
D. Francisco Javier Pérez Tejerizo (0-01-2004).
D. Zacarías Prieto Hernández (11-05-2004).
D. Benedicto Sánchez Gómez (29-06-2004).
D. Luis Santamaría Díez (23-01-2004).
D. Román Erroz Goñi (12-07-2004).
D. Manuel Serrano Izquierdo (17-09-2004).
D. Valeriano Taboada Canes (12-06-2004).
D. Cristóbal Yubero de Santos (07-05-2004).



Diócesis de Alcalá de Henares

SR. OBISPO

VIGILIA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE LA VIRGEN MARÍA

(Parroquia de Santa María -Alcalá, 7 Diciembre 2004)

Lecturas: *Gal* 4,4-7; *Sal* 97; *Lc* 1,26-38.

1. Acabamos de entonar el Salmo 97, que nos ha invitado a dar gracias a Dios: «Cantad al Señor un canto nuevo, porque ha hecho maravillas» (*Sal* 97,1).

Realmente tenemos un motivo grande para ello. Por voluntad del Santo Padre, Juan Pablo II, comienza hoy el año de conmemoración de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción, que tuvo lugar hace 150 años. El Papa Pío IX, con su bula *Ineffabilis Deus*, en 1854, proclamaba solemnemente este dogma, creído y vivido en la fe de la Iglesia.

Esta verdad de fe ha tenido un largo proceso hasta la proclamación solemne; ha sido expresada de muchas maneras y ha sido sostenida por una profunda reflexión teológica, hasta culminar en esta declaración dogmática.

2. Es para toda la Iglesia motivo de alegría, motivo de acción de gracias y de alabanza a Dios, el que la Virgen María, por privilegio especial, fuera limpia de toda mancha de pecado. Así nos lo recuerda un himno, que utilizamos en la Liturgia de las Horas en la solemnidad de la Inmaculada: “Ninguno del ser humano / como

vos se pudo ver; que a otros los dejan caer / y después les dan la mano. Mas vos, Virgen, no caíste / como los otros cayeron, / que siempre la mano os dieron / con que preservada fuiste”.

La Virgen no tuvo mácula de pecado, sino que estuvo limpia desde el primer instante de su concepción. Esto es gran motivo de alegría, que nos anima a recitar al Señor un cántico nuevo. Cantar un cántico nuevo es cantarlo con Jesucristo, cantarlo desde la revelación cristiana. El pueblo de Israel ha cantado muchos cánticos, por las gestas que el Señor obraba a su favor; pero el cántico nuevo sólo se canta con la nueva época, que Cristo inaugura con su presencia. Y hoy cantamos un cántico nuevo; hoy toda la Iglesia se alegra por las maravillas que el Señor obró en María, Madre del Redentor y Madre nuestra. Hoy la Iglesia se alegra, porque una mujer -un ser humano como nosotros-, ha sido redimido de manera plena y perfecta, desde el primer instante de su existencia en el mundo.

3. El Señor nos ha dado a conocer su salvación, como hemos cantado en el Salmo: «Se ha acordado de su amor y su lealtad para con la casa de Israel. Todos los confines de la tierra han visto la salvación de nuestro Dios» (*Sal 97,3*). Salvación significa justicia salvífica; salvación significa elevación del hombre, para que participe de la vida de Dios. Él ha recordado su gran amor a los hombres; su gran amor a cada uno de nosotros.

Cuando decimos que nos alegramos porque la Virgen ha sido preservada de pecado original, no solamente lo hacemos por su persona, sino también por toda la Iglesia y por toda la humanidad. Cuando alguien de la humanidad consigue algo importante, no sólo se beneficia el que lo ha conseguido, sino que es la humanidad entera quien se beneficia de ese logro. Cuando la Virgen María queda llena de gracia, no sólo se beneficia María de Nazaret, sino que queda más enriquecida la humanidad, porque un miembro de la familia humana ha quedado libre de pecado. También participamos nosotros de ese bien, como familia de hijos de Dios, como cristianos, como hombres de fe y como personas. Todo ello es motivo de gran alegría.

4. La carta a los *Gálatas* nos ha recordado que, cuando plugo al Señor, «al llegar la plenitud de los tiempos, envió Dios a su Hijo, nacido de mujer, nacido bajo la ley» (*Gal 4,4*). María ha sido elegida para ser la Madre de Jesús.

El Hijo de Dios, cuando se hace hombre, no tiene inconveniente en entrar en el seno de una mujer y pasar un tiempo, como todos los seres humanos, en el

seno materno. Esto nos ayuda a valorar la vida humana y respetarla, desde el primer instante de la concepción natural.

En esta vigilia de oración, especie de Cenáculo y encuentro familiar, estamos reunidos junto a María, nuestra Madre, para honrarla, y decirle que la amamos; para pedirle que nos ayude amar más a su Hijo. Queremos estar con ella, rezando, explayando nuestro corazón y agradeciéndole a Dios las maravillas, que ha obrado en María y en todos nosotros.

5. Gracias a la Encarnación de Jesucristo, estimados hermanos, hemos sido salvados nosotros. Dios, al hacerse hombre, ha inaugurado una etapa nueva. Encontramos la salvación en Cristo, que ilumina la existencia humana, la redime, la salva y la eleva. El hombre descubre en Cristo su propia vocación y el sentido de su existencia. Como dice el Concilio Vaticano II: “En realidad, el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado” (*Gaudium et spes*, 22).

Jesucristo ha rescatado a los que nos hallábamos bajo la ley, como nos ha recordado San Pablo: «Para rescatar a los que se hallaban bajo la ley, y para que recibiéramos el ser hijos por adopción» (*Gal* 4,5). Jesucristo nos ha reglado la filiación divina; éste es un gran motivo de alegría. Alegrémonos, pues, porque hemos sido hechos hijos de Dios, que nos ha rescatado de las garras del mal.

6. Durante este año mariano, que ahora inicia, tendremos ocasión de profundizar en estas verdades de fe. El próximo 8 de diciembre de 2005 nos volveremos a encontrar, si Dios lo permite, para clausurar este año especial, en el que meditaremos, a invitación de la Iglesia, el misterio de la Virgen Inmaculada, Madre de Dios y Madre nuestra.

Aprovechemos este tiempo para rezar con ella, para estar con ella, para profundizar en los misterios cristianos, para pedir que nos ayude a vivir como hijos de Dios.

7. La vigilia de oración de esta noche, recordando el 150 Aniversario de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción, tiene también el objetivo de contemplar a María como Reina de la Paz. En esta noche, los católicos nos reunimos en vigilia de oración, para pedirle a la Reina de la Paz que interceda por sus hijos queridos y que puedan vivir “en paz”. Esta expresión no se refiere sola-

mente a la “ausencia de tensiones o de guerras”. Vivir en paz es vivir en Cristo; en su amor y en la paz, que Él nos trae.

Cristo dijo: «Mi paz os dejo, mi paz os doy; no os la doy como la da el mundo» (*Jn 14,27*). La paz de Cristo es diferente de la paz mundana. La paz de Cristo es la liberación del mal; es la participación en su filiación divina, que implica vivir la relación filial con María. La paz de Cristo es limpieza de corazón y purificación de nuestro pecado. La paz de Cristo es... muchas más cosas. Pedimos que Cristo nos otorgue su Paz.

8. María entra en el misterio de Dios con un “sí”. Ella es la llena de gracia, la santa, la criatura humana más pura, la más limpia. Ella ha sabido decir “sí” a la invitación de Dios. El texto de Lucas: «Al sexto mes fue enviado por Dios el ángel Gabriel a una ciudad de Galilea, llamada Nazaret, a una virgen desposada con un hombre llamado José, de la casa de David; el nombre de la virgen era María» (*Lc 1,26-27*).

Una Virgen que había consagrado su vida a Dios; una Virgen que nos enseña a entregar y a consagrar nuestra vida a Dios. “Consagrar” no se refiere sólo a la consagración especial de los religiosos, de los sacerdotes o de los monjes. Todo cristiano, hecho hijo de Dios en el bautismo, queda consagrado al Señor; su corazón ya no le pertenece; su vida ya es de Dios.

La Virgen de Nazaret, antes de la Encarnación de Jesucristo en su seno, ya había entregado su vida a Dios. Esa misma Virgen, la Inmaculada Concepción, nos está invitando a que esta noche le digamos al Señor: “Señor, te ofrezco mi vida; haz de ella lo que tú quieras. Acepto tu voluntad”.

9. El ángel Gabriel llamó a María “llena de gracia”, porque el Señor estaba con ella. Nosotros podemos pedirle al Señor, a través de la intercesión de la Virgen, que esté con nosotros y que llene nuestro corazón con su presencia.

Nosotros estamos manchados por el pecado original y no podemos ser “llenos de gracia”, pero podemos hacer que nuestro corazón esté más limpio y acoja la presencia de Jesús y de su Espíritu.

10. A María el Ángel del Señor le dijo: «No temas, María, porque has hallado gracia delante de Dios» (*Lc 1,30*). También hoy se nos dice a nosotros: No temas, no tengas miedo a la presencia de Dios en tu vida.

A veces da la impresión de que tenemos miedo a la presencia de Dios en nuestra vida, por si nos pide lo que no nos gusta. ¡No temáis, amados jóvenes! ¡No tengáis miedo a Dios! ¡No tengáis miedo de que habite en vuestro corazón! ¡No temáis que os pida lo que sea! Os aseguro que no saldréis perdiendo. Si le ofrecéis lo que os pide, saldréis ganando infinitamente.

La presencia de Dios no puede perturbarnos; más bien nos debe llenar de alegría. La presencia de Dios es siempre salvífica y llena el corazón humano de alegría, de gozo, de paz, de amor. ¡No temáis!

11. La Virgen nos ofrece en esta noche otro mensaje. A ella el ángel le dijo: «El Espíritu vendrá sobre ti» (*Lc 1,35*). ¡Dejad hacer al Espíritu en vosotros obras maravillosas! El Espíritu ha llenado de gracia a la Virgen. El Espíritu la ha hecho Inmaculada. El Espíritu la ha fecundado, haciéndola Madre de Jesucristo y de todos los hombres. El Espíritu la ha transformado. ¡Dejad que el Espíritu venga sobre vosotros y os transforme como a la Virgen!

Hay muchas cosas dentro de nosotros, que no somos capaces de limpiar ni purificar; y cada uno las conoce bien. El Espíritu es capaz de hacerlo. El Espíritu, con el fuego de su amor, es capaz de transformarnos por dentro; es capaz de darnos un corazón que ama, un corazón limpio, un corazón intrépido, un corazón valiente. El Espíritu es capaz de fecundarnos, porque nos da sus dones y sus frutos: sabiduría, inteligencia, consejo, fortaleza, alegría y paz.

¡Dejaos llenar por el Espíritu, como la Virgen se dejó llenar por el Espíritu! Estar con María es dejar hacer en nosotros la obra del Espíritu, como Ella se dejó.

12. Todo esto significa celebrar el misterio de la Inmaculada Concepción, Madre del Hijo de Dios, Jesucristo, y Madre de todos los hombres; Madre de cada uno de nosotros.

Vamos a proseguir la Vigilia de oración, rezando en silencio ante la imagen de María y ante la presencia de Cristo Eucaristía. Estamos en un Año Eucarístico y sabéis que el Papa Juan Pablo II ha definido a la Virgen como “Mujer eucarística” (cf. *Ecclesia de Eucaristía*, 53). Esta noche somos adoradores eucarísticos con María. Vamos a adorar al Señor, presente en el Santísimo Sacramento del altar y le pedimos a la Virgen María que nos lleve de su mano. ¡Que así sea!

INMACULADA CONCEPCIÓN DE LA VIRGEN MARÍA

(Catedral, 8 Diciembre 2004)

Lecturas: *Gal* 4,4-7; *Sal* 97; *Lc* 1,26-38.

1. «Cantad al Señor un canto nuevo, porque ha hecho maravillas» (*Sal* 97,1), nos ha dicho el Salmo interleccional. Estimados hermanos: podemos empezar nuestra reflexión con esta invitación del Salmo; podemos cantar al Señor, junto con María, un cántico nuevo por las maravillas que ha realizado en ella y en cada uno de nosotros.

En el canto del “Magnificat”, la Virgen María ensalza la bondad de Dios y exclama: «Engrandece mi alma al Señor, se alegra mi espíritu en Dios mi salvador, porque ha mirado la humillación de su esclava. Desde ahora todas las generaciones me llamarán bienaventurada, porque el Poderoso ha hecho en mi favor grandes obras; su nombre es santo y su misericordia se extiende de generación en generación, para los que le temen» (*Lc* 1, 46-50).

2. Hoy, solemnidad de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, esta querida comunidad cristiana complutense se une en armonía a este canto de alabanza y de gloria a Dios, junto con María. Dios ha hecho maravillas memorables en la Virgen María: la ha creado “llena de gracia” (cf. *Lc* 1,28), como la ha llamado el

ángel Gabriel en la Anunciación; la ha llenado de hermosura y la ha hecho Madre del Señor Jesús.

Dios ha querido preparar una digna morada a su Hijo y ha colmado de bienes espirituales y celestiales a la que tenía que ser Madre del Salvador. La Virgen ha sido Inmaculada desde el primer instante de su concepción. Dios ha hecho maravillas memorables en la Virgen María: la ha creado “llena de gracia” (Lc 1,28), como la ha llamado el ángel Gabriel en la anunciación; la ha llenado de hermosura de Dios y la ha hecho Madre del Señor Jesús. Dios ha querido preparar una digna morada a su Hijo y ha colmado de bienes espirituales y celestiales, a la que tenía que ser Madre del Salvador. La Virgen ha sido “Inmaculada” desde el primer instante de su Concepción.

3. Inauguramos hoy el Año dedicado a la Inmaculada Concepción de la Virgen María, que culminará el ocho de diciembre del próximo año dos mil cinco. La Iglesia entera celebra el Ciento cincuenta Aniversario de la declaración dogmática de este singular acontecimiento. Durante este año, dedicado a la Virgen María, la Iglesia nos invita a profundizar en la verdad revelada sobre la Inmaculada Concepción.

De corazón os animo a dar gracias a Dios por el inapreciable regalo, que ha hecho a la Virgen, y en ella a toda la Iglesia. Os apremio a tener presente en vuestra oración y en vuestra vida, este singular privilegio de la Madre del Señor, que es también Madre de la Iglesia y Madre nuestra.

4. El significado de este misterio, contemplado desde la fe, queda iluminado por la relación privilegiada que la Virgen María ha tenido con Dios, al estar predestinada a ser la Madre de Jesucristo. La conciencia del desarrollo de este Dogma de la Inmaculada Concepción es fruto de lo que la comunidad cristiana ha ido viviendo a través de los siglos, y percibiéndolo desde la fe. Este dogma no nace como una flor espontánea en medio de un desierto, sino más bien en el ambiente cuidado de la comunidad eclesial, que celebra desde sus inicios las maravillas que Dios ha realizado en María.

El dogma de la Inmaculada Concepción no nace como una flor espontánea en medio del desierto, sino, más bien, en el ambiente cuidado de la comunidad eclesial, que celebra desde sus inicios las maravillas que Dios ha realizado en María. Lo que la fe del pueblo cree y vive es reflexionado y purificado por la teología. En

el siglo X en Occidente -y antes ya en Oriente- se celebraba la Fiesta de la Concepción de María, que fue puesta en el calendario universal desde 1476 por el Papa Sixto IV.

5. Varios teólogos dedicaron su reflexión a profundizar en esta verdad de fe. Entre ellos, Duns Scoto ofrece la clave teológica de la comprensión de este misterio, afirmando que María ha sido preservada del pecado original, en previsión de los méritos de Jesucristo. La fe del pueblo fiel y la reflexión teológica se ven confirmadas por el Magisterio de la Iglesia: tras una larga aceptación y vivencia de este misterio, el Papa Pío IX proclama el Dogma de la Concepción Inmaculada de María, como contenido inequívoco de la revelación.

Lo hace de forma definitiva y solemne el 8 de diciembre de 1854, con la bula "*Ineffabilis Deus*". Dice: "Declaramos proclamamos y definimos que la doctrina que sostiene que la beatísima Virgen María fue preservada inmune de toda mancha de culpa original, en el primer instante de su concepción por singular gracia y privilegio de Dios omnipotente, en atención a los méritos de Cristo Jesús, Salvador del género humano, está revelada por Dios, y debe ser por tanto firme y constantemente creída por todos los fieles".

6. Toda la Iglesia entona una acción de gracias a Dios por este acontecimiento singular: acción de gracias por la hermosa criatura que nos ha regalado en María; acción de gracias por ofrecernos a la Madre del Salvador, que es a la vez Madre nuestra; acción de gracias por la Inmaculada Concepción, en previsión de su Maternidad; acción de gracias porque un ser humano ha obtenido ya la plena redención; acción de gracias porque la Virgen es Madre y modelo de la Humanidad, llamada a participar de la gloria eterna.

7. María es objeto de singular distinción por parte de Dios, como hija predilecta del Padre, como Madre de Jesucristo Redentor, y como Tabernáculo purísimo del Espíritu Santo. Esta es la relación de la Virgen con las tres Personas de la Trinidad. La realidad de María se aprecia más claramente a la luz de su privilegio como llena de gracia.

Desde esta perspectiva, se la percibe como colaboradora de Cristo en la Redención. No podía estar ni siquiera un instante fuera de la gracia de Dios aquella que es llamada a colaborar como Madre del Redentor, en su victoria contra el pecado y sobre la muerte.

8. El Papa Juan Pablo II ha querido remarcar la celebración de este 150 Aniversario: Además de proclamar el Año Mariano ha visitado el Santuario de Lourdes, a mediados de agosto del 2004, en la Fiesta de la Asunción de Nuestra Señora. El Papa ha realizado este gesto, porque en Lourdes, a finales del siglo XIX -concretamente en 1858- la Virgen se apareció a Bernardette y le confirmó la verdad de su Inmaculada Concepción.

Desde su inicio, el Santuario de Lourdes se ha convertido en un lugar de gracia, envuelto por una especial presencia del misterio y de la maternidad espiritual de María Inmaculada, como remedio para las enfermedades del cuerpo y del alma. Es un lugar de sanación, donde María sigue ejerciendo su protección y su característica función maternal a favor de los hermanos de Cristo, enfermos en el cuerpo y en el espíritu, a causa del pecado, que ha introducido en el mundo la enfermedad y la muerte, la debilidad física y moral.

9. El Papa, con su visita a Lourdes, pone de relieve algunos aspectos. En primer lugar, acude a celebrar el 150 Aniversario de la definición del Dogma de la Inmaculada en el lugar donde se recibió una especial confirmación de esta verdad, por parte de la propia Virgen María. En segundo lugar, el Papa, como peregrino, lleva en su persona la debilidad de este mundo e implora la presencia espiritual de María, para sanar las llagas de nuestra sociedad, que necesita del Evangelio de la esperanza.

Muchas personas experimentan en Lourdes la curación de las enfermedades del cuerpo; pero muchas más aún experimentan la sanación de las enfermedades del espíritu, curadas por la gracia de Dios.

Nuestra sociedad padece muchas enfermedades morales y espirituales, y nosotros somos parte de esta sociedad; por ello, también nosotros estamos tocados por esas enfermedades. Pidamos a Dios que nos cure de ellas, a través de la intercesión maternal de la Inmaculada.

Los cristianos podemos ser testigos de la presencia benefactora de María, que llama a la conversión y a una vida nueva; que llama a la reconciliación con Dios y con los hermanos.

10. En este día de fiesta y en este año, en el que celebramos el 150 Aniversario de la proclamación del Dogma de la Inmaculada Concepción os invito, esti-

mados hijos, a que profundicéis en la verdad de nuestra Madre; a que la améis; a que la imitéis; a que le recéis, contemplando los misterios de la salvación, es decir, los misterios de la vida de Jesús, a los que va unida también su vida.

Os invito a que, rezando los misterios del Rosario y celebrando los sacramentos de la fe, os unáis a la vida de Cristo y a la vida de su Madre. La presencia materna de María acompaña siempre la vida de la Iglesia y de todo fiel cristiano; más aún, acompaña la vida de toda persona humana, confiada por Cristo, desde la cruz, a la Madre del Redentor: «Mujer, ahí tienes a tu hijo» (*Jn 19,26*). Cada uno de nosotros estamos representados en Juan, que la acoge como verdadera Madre.

¡Que la Virgen Inmaculada nos ayude a vivir como verdaderos hijos de Dios y hermanos de su Hijo Jesús! Amén.

BODAS DE ORO DE PROFESIÓN RELIGIOSA DE LA HNA. TERESA ANDOZÚA

(Hospital de Antezana –Alcalá, 13 Diciembre 2004)

Lecturas: *Nm* 24,2-7.15-17; *Os* 2, ; *Mt* 21,23-27.

1. Hemos escuchado, estimados hermanos, una profecía del profeta Balaam, tomada del libro de los *Números*. Esta profecía fue proclamada contemplando al pueblo de Israel, acampado en tiendas; viene a ser como una visión de la presencia del Mesías en medio de su pueblo.

Balaam mira al pueblo acampado y presiente la venida de un Mesías, que será el jefe de Israel, tomará el cetro en su mano y hará le surgir; este Mesías será el caudillo de Israel y aplastará las sienes de sus enemigos, el cráneo de todos los hijos de Set (cf. *Nm* 24,17).

2. Balaam tiene una visión de la presencia mesiánica de Dios. Este profeta mantiene unas actitudes ante Dios, que le caracterizan como profeta y nos ayudan a situarnos también a nosotros ante Dios. Presenta el oráculo que ha escuchado de parte de Dios: «Oráculo del que oye los dichos de Dios, del que ve la visión del Señor, del que obtiene respuesta y se le abren los ojos» (*Nm* 24,4). El profeta escucha la palabra de Dios y lo contempla con los ojos y con el corazón.

Esta actitud de Balaam podemos adoptarla también cada uno de nosotros. Pero de un modo especial hoy se te invita a ti, Madre Teresa, a quien el Señor te ha concedido celebrar los Cincuenta años de tu consagración religiosa y, en cierto sentido, te ha constituido profeta suyo.

3. Todo cristiano ha sido consagrado y transformado por Dios en el bautismo. El Señor nos pide que proclamemos la Buena Nueva de su venida; que estemos atentos a su Palabra; que escuchemos sus dichos; que conozcamos la ciencia del Altísimo; que lo contemplemos, con los ojos de la fe.

El Señor no invita a contemplar, desde su mirada, todas las cosas: la vida, la sociedad, la familia, los problemas humanos, la Iglesia, al hombre, al necesitado, al creyente y al no creyente. Nos invita a contemplar al prójimo con los ojos de la fe.

De un modo especial te invita, hermana Teresa, a contemplar al anciano, a quien, por carisma fundacional, te has dedicado en estos cincuenta años. Todo debes hacerlo desde Dios: oír, ver y comprender. Desde Él obtenemos respuesta a las cosas de la vida y al futuro, a lo temporal y a lo eterno, a lo inmanente y a lo trascendente. Contemplar todas las cosas desde Dios es también la actitud de una buena “Sierva de María”; esa es la actitud del profeta Balaam y la actitud del buen hijo de Dios.

4. Hoy es motivo de acción de gracias al Señor, porque un miembro de vuestra comunidad religiosa, una “Sierva de María” ha permanecido fiel, durante estos cincuenta años, a la invitación que el Señor le hizo de vivir en esta congregación.

La lectura de Oseas nos ayuda a penetrar en el conocimiento del Señor. Es una lectura preciosa y adaptada de manera singular a la vida consagrada. El profeta Oseas habla del pueblo de Israel y lo que dice aquí es aplicable a todo el nuevo pueblo de Dios, es decir, a todo cristiano; de manera especial es aplicable a una hija de Dios, consagrada a Él en virginidad, pobreza y obediencia.

5. El Señor, por boca de Oseas, dice que desea renovar el amor primero: «Por eso yo voy a seducirla; la llevaré al desierto y hablaré a su corazón. Allí le daré sus viñas, el valle de Akor lo haré puerta de esperanza; y ella responderá allí como en los días de su juventud» (Os 2,16-17). El Señor quiere que le renueves el amor de tu juventud; desea que vuelvas a enamorarte de Él, como al principio.

El Señor quiere enamorarte, como hace cincuenta años, y mantener eternamente su amor: “Te desposaré conmigo para siempre” (Os 2,21). El amor es eterno; de lo contrario, no es amor. La idea de “amor a prueba” y “amor por un tiempo determinado” es una falacia, sostenida por quien es incapaz de amar. El amor es eterno y el Señor te desposó para siempre: ni veinticinco, ni cincuenta años, sino “para siempre” hasta la eternidad. Y así debe ser también el amor entre los esposos.

6. Características de los desposorios con el Señor son la justicia y el derecho, la misericordia y la fidelidad: «Te desposaré conmigo en justicia y en derecho» (Os 2,21). El término “justicia” indica siempre “salvación” por parte de Dios; no se trata de la justicia humana.

El Señor te desposa en justicia y en derecho, es decir, en amor, en cariño, en rectitud, en salvación; porque Él sabe que lo necesitamos y que no podemos hacer todo lo que nos pide.

7. «Te desposaré conmigo en amor y en compasión» (Os 2,21), es decir, en misericordia. Desposarse en compasión significa tener un corazón que perdona, un corazón que ama, un corazón que olvida lo que se ha hecho mal, un corazón que sabe aceptar al otro con sus limitaciones.

Se trata de un corazón que comparte los sentimientos, que lo acepta todo y que perdona. Es un corazón que se “com-padece” del otro, que “padece-con” el otro, que está en sintonía con el otro.

8. Y finalmente, es un desposorio en fidelidad: «Te desposaré conmigo en fidelidad» (Os 2,22). Dios es fiel y mantiene siempre su promesa y su amor. Somos los humanos quienes no mantenemos nuestras promesas.

En estos cincuenta años de consagración religiosa, estimada hermana Teresa, el Señor ha mantenido su fidelidad, aunque tú no hayas mantenido siempre la tuya.

Su amor misericordioso vuelve a abrazarnos con el amor de siempre, a pesar de nuestras infidelidades, a pesar de nuestros descuidos, a pesar de nuestras lejanías, a pesar de nuestras distancias, de nuestros olvidos, de nuestras imperfecciones; porque su amor es fiel. El Señor te desposó en fidelidad y te mantendrá desposada para siempre en fidelidad.

9. Hoy es un día de acción de gracias a Dios, por todas estas maravillas que el Señor ha hecho contigo, con cada uno de nosotros, con tu comunidad y con tu congregación, que ya celebró el ciento cincuenta aniversario de su fundación.

El profeta Oseas dice: «Y tú conocerás al Señor» (Os 2,22). Un desposorio de estas características permite “conocer” al Señor. El término “conocer”, en sentido bíblico, significa vivir una unión íntima; el texto leído ha traducido “te penetrarás del Señor”. Se trata de ser penetrados íntimamente por el Señor; es decir, de estar dentro de Él; ser transformados por Él; hacerse uno con Él. Ese es el sentido del “conocer” bíblico, que se expresa con la imagen del desposorio humano.

¡Que todo esto sea una realidad en ti, hermana Teresa! ¡Que esto sea también una realidad para todos nosotros! El Señor nos ha amado en fidelidad, en amor y en compasión. ¡Que esta celebración nos ayude a dar gracias a Dios y a pedirle que deseamos continuar unidos a Él, en amor perpetuo, toda nuestra vida!

10. La liturgia de hoy celebra la memoria obligatoria del martirio de Santa Lucía: una adolescente del siglo IV, que se desposó virginalmente con el Señor y dio su vida como testimonio de fe. Es de la misma época que los Santos Niños Justo y Pastor y que Santa Eulalia de Mérida, en España, martirizados en la persecución de Diocleciano.

Lucía sufre en Siracusa, al sur de Italia, la misma persecución y muere por el Señor, a quien le ofrece su virginidad y su vida. El Señor la desposa virginalmente y con el martirio. Ella nos ofrece un testimonio doble: por una parte, el martirio cruento de su vida; y por otra, el martirio espiritual, en sentido de testimonio de la fe.

11. Lo importante es dar testimonio de la fe en Jesucristo. Un cristiano es siempre un mártir, en el sentido de ser testigo de la fe. Hoy día los cristianos debemos ser verdaderos mártires; y, en realidad, lo somos, en esta sociedad que da la espalda a Dios.

El testimonio del cristiano le lleva a sufrir el martirio, cruento o incruento; eso ya es secundario. Lo más importante es dar testimonio de la fe y ofrecer la propia vida al Señor. Lo fundamental es ser testigo de Cristo y vivir como nos han dicho hoy los dos profetas: escuchando a Dios, viendo desde él las cosas y hablando al mundo desde Dios, como nos ha dicho Balaam; y, siguiendo la imagen precio-

sa de los desposorios entre Dios y el alma amada, vivir el amor eterno, como nos ha anunciado el profeta Oseas.

12. Damos gracias al Señor por esta efeméride de los cincuenta Años de consagración religiosa de la Hermana Teresa. Alabamos a Dios, porque le ha permitido vivir, durante cincuenta años, el desposorio amoroso con el Señor.

Este amor se traduce en verdaderos y concretos actos de amor a las personas; no es un simple amor platónico, teórico, sino un amor real, muy concreto. La donación se hace a personas concretas, que han pasado por sus manos y por su corazón; se trata de rostros reconocibles.

Entre otras personas, tengo que decir que han pasado por tu corazón, querida hermana Teresa, mi padre y mi madre, a quienes has amado y cuidado con todo cariño, en la última etapa de su vida. Y quiero agradecértelo públicamente hoy.

Gracias por tu presencia, por el carisma de vuestra congregación aquí en la ciudad de Alcalá, y por el amor, con que el Señor entrañablemente os quiere.

¡Que sepamos darle gracias al Señor en este día! Gracias a Dios, para que nos siga ayudando y amando en fidelidad, en compasión, en amor y en misericordia. ¡Que así sea!

PROFESIÓN RELIGIOSA DE LA HNA. M^a CLARA PLASSERY

(Monasterio de las Clarisas de N^a S^a de la Esperanza
Alcalá, 18 Diciembre 2004)

Lecturas: *Is* 7,10-14; *Hb* 10,4-10; *Lc* 1,26-38.

1. Hemos escuchado un pasaje, del libro del profeta Isaías, donde se le dice al rey Acáz que pida una señal (cf. *Is* 7,11). A veces los cristianos, faltos de fe, pedimos señales a Dios para comprobar la veracidad de lo que se nos comunica, porque no tenemos claro o no sabemos con certeza lo que el Señor quiere de nosotros.

Influidos por la mentalidad pragmática de nuestra sociedad, queremos palpar con nuestras manos y ver con nuestros ojos; queremos saber, incluso, el futuro de nuestra vida. Pero, si pudiéramos comprobarlo con los sentidos, en realidad, ya no sería fe.

Lo que Dios nos revela se acepta como obsequio amoroso de nuestra voluntad a la suya. Cuando le dice el Señor al rey: «Pide para ti una señal del Señor tu Dios en lo profundo del seol o en lo más alto» (*Is* 7,11). Acáz sensatamente responde: «No la pediré, no tentaré al Señor» (*Is* 7,12). Sin embargo, el profeta Isaías le responde al rey que el Señor mismo dará una señal.

2. Hay una gran diferencia entre la señal que el Señor da y lo que pide normalmente un creyente. Éste suele pedir una señal espectacular -un milagro-, o que el Señor le conceda lo que desea. Sin embargo, el Señor ofrece una señal muy distinta. Dice el profeta Isaías: «He aquí que una doncella está encinta y va a dar a luz un hijo, y le pondrá por nombre Emmanuel» (Is 7,14).

La señal que Dios nos da es muy humana y sencilla, es muy normal: una doncella encinta. Humanamente hablando, no es un signo prodigioso de la presencia de Dios en nuestra vida.

3. Esta tarde, el Señor -sin pedirlo- nos da otra señal de su presencia entre nosotros: una virgen -María Clara- se consagra al Señor. Una doncella, procedente de la India, desea vivir esponsalmente unida a Dios y realizar esta tarde sus desposorios místicos.

No parece que el mundo comprenda este signo como indicación de la presencia de Dios entre los hombres. Es un signo normal, nada espectacular ni prodigioso: una muchacha, que se consagra a Dios en una comunidad monástica, como hija de Santa Clara; concretamente en el Monasterio de las Clarisas de Nuestra Señora de la Esperanza en Alcalá. Este acontecimiento ocurre en la fiesta de Nuestra Señora, la Virgen de la Esperanza, que, estando encinta, espera con amor y esperanza, el nacimiento de su Hijo Jesús.

4. Estimada hermana Clara, te pedimos que seas signo de la presencia de Dios entre nosotros: a eso has sido llamada. El Señor te pide que seas para nosotros signo de su presencia, sin espectacularidades ni prodigios especiales; sino de manera sencilla y humilde, en una vida callada, de silencio, de entrega diaria y de oración contemplativa. Puedes ser un signo sencillo, humilde, como hija de Santa Clara, de esa presencia de Dios entre nosotros.

Pedimos al Señor por ti, para que seas fiel a la vocación, a la que has sido llamada. ¡Que la Virgen de la Esperanza te acompañe, en esta vida callada y silenciosa de contemplación!

5. Jesucristo se encarna como un hombre cualquiera, asumiendo así la naturaleza humana. Jesucristo tampoco ha sido presencia de Dios de una manera espectacular ni extraordinaria. Muchos, que lo han visto y han hablado con Él, no lo han reconocido como presencia de Dios. Y sin embargo, era la máxima presencia

de Dios entre los hombres; era la mejor presencia de la Trinidad, por ser la Palabra definitiva que Dios Trino dirigía a la humanidad.

Muchos hombres no han reconocido en Jesús de Nazaret la presencia de Dios. Él pasó como uno más por las calles de Jerusalén, por Palestina, y murió en una cruz, como un malhechor. Y, sin embargo, ha sido la presencia de Dios más salvífica, más dinámica, más fructífera, más fecunda en toda la historia de la humanidad; esa ha sido la mejor presencia de Dios entre los hombres.

6. Jesucristo, como hemos escuchado en la carta a los Hebreos, viene al mundo para cumplir la voluntad del Padre: «¡He aquí que vengo -pues de mí está escrito en el rollo del libro- a hacer, oh Dios, tu voluntad!» (*Hb* 10,7).

Jesús te está pidiendo, hermana Clara, que hagas como Él, la voluntad del Padre y que digas en tu corazón: “Aquí estoy, Señor, para hacer tu voluntad”. Has renunciado seguramente a tu voluntad, a tus proyectos de joven, y has seguido la llamada del Señor, que te ha traído hasta aquí, de manera providencial y misteriosa. Sigue abierta a la voluntad de Dios en tu vida.

7. No sabemos a cada uno lo que nos puede pedir el Señor; pero sí sabemos que, haciendo lo que Él nos indica, estamos realizando verdaderamente lo más importante de nuestra vida. Gracias a la obra de Jesucristo y «en virtud de esta voluntad somos santificados, merced a la oblación de una vez para siempre del cuerpo de Jesucristo» (*Hb* 10,10). Lo que hagamos no será por méritos nuestros.

Ser fiel a la voluntad de Dios es posible, porque estamos unidos a Jesucristo, quien ha cumplido plenamente la voluntad el Padre. Él nos faculta, nos potencia, nos facilita el que podamos hacer la voluntad de Dios; pues no está en nuestras manos, ni es una fuerza propia.

Hermana María Clara, estás invitada a realizar de una manera muy especial desde hoy la voluntad de Dios, porque hoy vas a ser consagrada de modo especial al Señor. Nosotros y tu comunidad pediremos por tu fidelidad. La Iglesia pedirá también por tu fidelidad.

8. En el Evangelio de hoy, la Virgen nos enseña muchas cosas, que podemos aprender de Ella; sólo deseo detenerme en alguna de ellas.

En primer lugar, el ángel Gabriel saluda a María y le dice: «Alégrate, llena de gracia, el Señor está contigo» (Lc 1,28). Esta tarde, hermana Clara, te queremos decir también: “Alégrate, el Señor está contigo”. No mires ahora las renunciaciones que tienes que hacer o que has hecho, para consagrarte al Señor. Todo eso son pequeñeces y menudencias, comparado con el amor grande e infinito del Señor.

¡Alégrate, porque el Señor está contigo; alégrate, porque el Señor te ha preferido, porque el Señor te ama, porque el Señor te ha llamado a estar con Él!

9. Damos gracias a Dios por la llamada y la predilección de amor que ha hecho contigo. Es normal que, como la Virgen María, te conturbes. Ella se turbó por las palabras que oía y discurría qué significaría aquel saludo (cf. Lc 1,29). En los planes de la Virgen no estaba previsto lo que le estaba sucediendo. Por eso María se turba interiormente y se pregunta sobre el significado de lo que le ocurre.

Todos -e imagino que tú también, hermana Clara- nos hemos hecho, más de una vez, preguntas como éstas: ¿Qué es lo que me pide Dios?; ¿qué va a ser de mí?; ¿cuál va a ser mi futuro?; ¿cómo podré superar las dificultades, para cumplir la voluntad de Dios?

10. Ya tienes experiencia de haber superado algunas dificultades, como el estudio del idioma. Bien sabes, como me decía vuestra Madre, lo difícil que te ha resultado, sin saber prácticamente nada de la lengua española, venir a Alcalá, para vivir aquí y hacer un gran esfuerzo por entenderse; a nosotros nos resultaría más difícil aún aprender el mayalam. Eso ha sido -imagino- un gran obstáculo, que hoy está ya superado.

Ahora tendrás otros obstáculos. Pero el Señor irá purificando tu corazón y te hará superar las dificultades de la entrega, de la consagración, de la aceptación de las hermanas, del trabajo en la comunidad, de la vida de oración, y de muchas cosas más. Igual que has superado unas, el Señor te dará la fuerza para superar las que puedan venir.

11. Si antes te decíamos “alégrate”, ahora te decimos “no temas María Clara, porque has hallado gracia ante Dios”. ¡No temas! El Señor está a tu lado y hoy te quiere desposar; y el Señor no abandona jamás a sus esposas. Él quiere hacer de ti algo grande. Él quiere habitar en tu corazón. Igual que la Virgen María te

preguntarás cómo sucederá todo. No te preocupes: el Espíritu Santo -igual que fecundó a María y la transformó- te transformará.

Sólo pide una condición: que tú te dejes transformar; que tú te dejes iluminar por dentro; que tú te dejes llenar. Para llenar algo, hay que vaciarlo primero. Si un corazón está lleno de deseos propios y de proyectos, no puede llenarse de nada; si un corazón está lleno de pequeñeces, no puede llenarse de cosas grandes.

12. Si quieres que tu corazón quede lleno de Dios, y de la fuerza y gracia de su Espíritu, necesitas vaciarlo. Todos necesitamos vaciar nuestro corazón, para que pueda entrar Dios. También ocurre lo mismo en la vida humana: en las relaciones de familia, entre esposos, entre padres e hijos, entre amigos. Para llenar el corazón de amor hacia el otro, uno tiene que renunciar a sí mismo, porque si sólo se mira y se contempla así mismo, no puede contemplar ni mirar al otro.

Si tú te contemplas a ti misma, no contemplarás al Señor; pero si te olvidas de ti misma, y le contemplas a Él, irá transformándote con la acción de su Espíritu. ¡Déjate, pues, transformar por la acción del Espíritu Santo! Él quiere hacer de ti una gran obra. Y, como María, puedes responder a todo este hermoso proyecto: «He aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra» (*Lc 1,38*). Aunque seas su esposa, puedes sentirte la esclava y la sierva del Señor. Tu misión es ser sierva del Señor y cumplir su voluntad, renunciando a la tuya.

13. Sor Clara, deseamos que seas como Clara de Asís, siendo tú misma. ¡Sé Clara de Alcalá! Clara de Asís vivió hace casi ochocientos años. Pero puedes ser esposa de Jesús, a ejemplo de Clara de Asís, la Dama pobre que se desposó con la hermana pobreza.

Ha sido providencial que, siendo tu nombre de bautismo María (Mary), la Madre de esta Comunidad monástica, hoy presente a tu lado, te diera el sobrenombre de “Clara”, al entrar en la vida religiosa. Resulta hermoso que en esta comunidad haya al menos una hermana con el nombre de Clara. Es una bonita forma de recordar a la fundadora de vuestro carisma, Clara de Asís, que intentó ser reflejo de la luz del Sol de justicia, Jesucristo.

Clara transmite la luz del Sol, que es Jesús. Pedimos al Señor que tú seas “Clara” en esta comunidad monástica; que transmitas la claridad y la luz de Jesús a las hermanas de tu comunidad.

Pedimos a Dios que encarnes el carisma de Clara, con su pobreza, con su dulzura, con la iluminación que ella vivió, con la clarividencia de su misión, siendo presencia de Jesucristo “pobre”. Una presencia alegre y gozosa, como es propia del franciscanismo.

14. Nos acompañan hoy varios Hermanas y Hermanos franciscanos de otras comunidades. Pedimos todos al Señor que te ayude a vivir el carisma franciscano, tan fecundo y hermoso en la Iglesia de Dios.

A tu comunidad monástica le pedimos que te acoja, como nueva profesas, con la misma sencillez con que Madre Clara de Asís acogía a todas las que iban incorporándose a su comunidad; y que te trate con la misma delicadeza y cariño con que trataba a todas sus hermanas.

15. María Clara, que el Señor te bendiga. *(El Obispo pronuncia unas palabras en lengua mayalam de la India, dirigidas a la nueva profesas y a sus familiares)*. ¡Que Dios te bendiga; que bendiga a tu familia y a todos los presentes! ¡Gracias a todos, por vuestra presencia! Amén.

DEDICACIÓN DEL ALTAR DE LA CAPILLA DEL SEMINARIO

(Seminario Mayor - Alcalá, 21 Diciembre 2004)

Lecturas: *So* 3,14-18; *Lc* 1,39-45.

1. El profeta Sofonías, como hemos escuchado, proclama con fuerza un anuncio de alegría: «¡Regocíjate, hija de Sión; grita de júbilo, Israel; alégrate y gózate de todo corazón, hija de Jerusalén!» (*So* 3,14).

El nuevo pueblo de Dios, la Iglesia, no tiene menos motivos que el antiguo pueblo de Israel para estar alegre y regocijarse. El Hijo de Dios se ha encarnado: «La Palabra se hizo carne, y puso su morada entre nosotros, y hemos contemplado su gloria, gloria que recibe del Padre como Hijo único, lleno de gracia y de verdad» (*Jn* 1,14). María, Madre del nuevo Pueblo de Dios, también se regocija y se alegra por la presencia de su Hijo dentro de sí.

2. El pueblo de Israel tiene motivos sobrados para estar alegre y prorrumpir en cánticos de júbilo, porque ha quedado libre de sus enemigos y el Señor es su rey: «El Señor ha cancelado tu condena, ha expulsado a tus enemigos. El Señor será el rey de Israel, en medio de ti, y ya no temerás» (*So* 3,15).

El Señor ha cancelado la condena merecida por la desobediencia de sus fieles; también la merecida por nosotros: «En efecto, así como por la desobediencia

de un solo hombre, todos fueron constituidos pecadores, así también por la obediencia de uno solo todos serán constituidos justos» (Rm 5,19); el Señor ha vencido y expulsado a nuestros enemigos (cf. 1 Co 15,25); el Señor es Rey de reyes y Señor de los señores (cf. 1 Tm 6,15). Con Él junto a nosotros, no hay nada que temer.

Según el texto de Sofonías, el Señor no sólo está presente, salvando, sino que se complace y ama a su pueblo: «Él se goza y se complace en ti, te ama y se alegra con júbilo, como en día de fiesta» (So 3,17-18). El Señor hace esto porque nos ama: te ama a ti; nos ama a cada uno de nosotros.

3. El pueblo israelita percibe la presencia de su Dios en los acontecimientos de su historia; es una presencia protectora, defensora, salvadora: «El Señor, tu Dios, en medio de ti, es un guerrero que salva» (So 3,17).

Dios está en medio de nosotros; Jesucristo, el Hijo de Dios hecho hombre, ha querido, además, no sólo encarnarse hace dos mil años, sino quedarse entre nosotros en el sacramento eucarístico.

Este año ha sido proclamado por el Papa Juan Pablo II de octubre a octubre “Año eucarístico”. Y él nos invita a reflexionar en la presencia real de Cristo: «Yo estoy con vosotros todos los días» (Mt 28,20). La presencia de Cristo en la Eucaristía, según algunos teólogos y padres de la Iglesia, pone a prueba la fe del cristiano.

4. El Papa nos dice: “Todos estos aspectos de la Eucaristía confluyen en lo que más pone a prueba nuestra fe: *el misterio de la presencia «real»*. Junto con toda la tradición de la Iglesia, nosotros creemos que bajo las especies eucarísticas está realmente presente Jesús. Una presencia -como explicó muy bien el Papa Pablo VI- que se llama «real» no por exclusión, como si las otras formas de presencia no fueran reales, sino por antonomasia, porque por medio de ella Cristo se hace sustancialmente presente en la realidad de su cuerpo y de su sangre. Por esto la fe nos pide que, ante la Eucaristía, seamos conscientes de que estamos ante Cristo mismo. Precisamente su presencia da a los diversos aspectos -banquete, memorial de la Pascua, anticipación escatológica- un alcance que va mucho más allá del puro simbolismo. La Eucaristía es misterio de presencia, a través del que se realiza de modo supremo la promesa de Jesús de estar con nosotros hasta el final del mundo” (Juan Pablo II, *Mane nobiscum Domine*, 16).

5. Hoy queremos dedicar el altar de la Capilla de nuestro Seminario. El altar donde se celebra diariamente la Eucaristía y, por tanto, donde Jesucristo se hace presente sacramentalmente de un modo especial; es su presencia por antonomasia. Una presencia, que nos pide tres actitudes, o tres acciones, como nos indica el Papa: “*Celebrar, adorar, contemplar*. ¡Gran misterio la Eucaristía! Misterio que ante todo debe ser *celebrado bien*” (Juan Pablo II, *Mane nobiscum Domine*, 17).

A los superiores les toca una “*missio*” especial: Deben procurar que la Eucaristía “se celebre bien”, según las normas litúrgicas, y según las disposiciones espirituales. Deben procurar que los seminaristas aprendan y saboreen esta celebración, que después, en su ministerio sacerdotal, tendrán que presidir.

Es necesario, nos dice el Papa, que “la Santa Misa sea el centro de la vida cristiana y que en cada comunidad se haga lo posible por celebrarla decorosamente, según las normas establecidas, con la participación del pueblo, la colaboración de los diversos ministros en el ejercicio de las funciones previstas para ellos, y cuidando también el aspecto sacro que debe caracterizar la *música litúrgica*” (Juan Pablo II, *Mane nobiscum Domine*, 17). Es una invitación del Papa a celebrar bien, a adorar de corazón y a contemplar con los ojos de la fe y del amor.

“El don de Cristo y de su Espíritu que recibimos en la comunión eucarística colma con sobrada plenitud los anhelos de unidad fraterna que alberga el corazón humano y, al mismo tiempo, eleva la experiencia de fraternidad, propia de la participación común en la misma mesa eucarística, a niveles que están muy por encima de la simple experiencia convivial humana” De *Ecclesia de Eucaristía*. (Juan Pablo II, *Ecclesia de Eucaristía*, 24).

6. Es importante que seamos conscientes, estimados seminaristas, de que el altar, que hoy dedicamos, es esencial en esta casa-seminario. Este altar es central no sólo para la liturgia, sino para toda la vida de comunidad: la fraternidad, la amistad, la convivencia. Este altar es fuente de comunión; es fuente de fraternidad; es encuentro con la Vida; es encuentro con quien ha de ser el alma del Seminario: Jesucristo.

Los obispos españoles, en el documento *La Eucaristía, alimento del pueblo peregrino*, decíamos: “La centralidad de la Eucaristía en la vida cristiana ha de concebirse como algo dinámico, que tira de nosotros desde las regiones más apartadas de nuestra lejanía espiritual y nos une a Jesucristo y, por medio de Él y en el

Espíritu Santo, nos hace entrar en comunión con el Padre y con todos los hermanos” (Conferencia Episcopal Española, *La Eucaristía, alimento del pueblo peregrino*, 32, Madrid, 4.III.1999).

7. Celebrar la Eucaristía implica vivir en tensión escatológica, porque tira de nosotros y nos arrastra hacia la comunión con Dios, desde las regiones más apartadas de nuestra lejanía espiritual, ya que el pecado aleja de Dios y del prójimo. El egoísmo nos encierra en nosotros mismos y nos aleja del centro, que es Jesucristo.

La Eucaristía tiene ese poder, esa fuerza de arrastre dinámico, de llevarnos al centro y de hacer que nuestras relaciones sean realmente fraternales: “Un momento cargado de sentido y de transcendencia para quienes quieren vivir fraternalmente no sólo en el interior de la comunidad eclesial sino también en todos los demás ámbitos de su existencia” (Conferencia Episcopal Española, *La Eucaristía, alimento del pueblo peregrino*, 32, Madrid, 4.III.1999)

Juan Pablo II, en su carta apostólica *Dies Domini*, nos anima a hacer de la Eucaristía “el lugar donde la fraternidad se convierta en solidaridad concreta, y los últimos sean los primeros por la consideración y el afecto de los hermanos, donde Cristo mismo, por medio del don generoso hecho por los ricos a los más pobres, pueda de alguna manera continuar en el tiempo el milagro de la multiplicación de los panes” (*Dies Domini*, 71). La celebración de la Eucaristía es fuente de comunión.

8. Todo esto no es fruto de un puro sentimiento o una teoría, sino una realidad, estimados amigos. En mi época de seminarista, cuando algún alumno hablaba de experiencias y efluvios místicos y decía que “sentía” la gracia y la presencia de Dios en su alma, había un profesor de teología, que después fue obispo y que nos recordaba, con tono socarrón, el adagio latino: “*Si sentis, non est gratia*”. Lo que sientes es un “sentimiento”, que no se identifica con la gracia, ni con presencia real de Cristo, ni con el perdón de los pecados. La gracia de Dios no se “siente” ni se palpa; es transcendente.

La Eucaristía “como misterio de unidad y de amor, verdadera comunicación de la vida trinitaria a los hombres por Jesucristo en el Espíritu Santo, es referencia esencial, criterio y modelo de la vida eclesial en su totalidad y para cada uno de los ministerios y servicios” (Conferencia Episcopal Española, *La Eucaristía, alimento del pueblo peregrino*, 34, Madrid, 4.III.1999).

La Eucaristía es “referencia esencial” para toda acción eclesial. No cabe ningún servicio en la Iglesia y ningún ministerio sin referencia a la Eucaristía. Por eso, como dice el Vaticano II, la Eucaristía es “totius vitae christianae fons et culmen” (*Lumen gentium*, 11).

9. Nos encontramos, litúrgicamente, en los días previos al Nacimiento del Señor. Son días de expectación y de esperanza por parte de la Virgen, Nuestra Señora de la Esperanza. Hemos escuchado en el Evangelio el diálogo entre María e Isabel.

Cuando ésta la saluda, salta de gozo el niño en su seno y queda llena del Espíritu: «En cuanto oyó Isabel el saludo de María, saltó de gozo el niño en su seno, e Isabel quedó llena de Espíritu Santo» (*Lc* 1,41). La presencia del Redentor santifica a su paso a las personas que lo aceptan.

A María y al fruto de su vientre se les declara “benditos”: «Bendita tú entre las mujeres y bendito el fruto de tu seno» (*Lc* 1,42). María es bendita porque es “llena de gracia” y porque se ha fiado del Señor.

María, como la ha definido el Papa, es la “Mujer eucarística” (cf. *Ecclesia de Eucaristía*, 53) por excelencia, porque ha llevado en su seno a Jesús; y, además, lo ha acompañado durante toda su vida.

María tuvo una gran fe: «¡Feliz tú, la que ha creído, porque que se cumplirían las cosas que le fueron dichas de parte del Señor!» (*Lc* 1,45). ¡Feliz tú, que has creído y te has fiado de Dios! Los frutos de esa fe son conocidos de todos.

10. Le pedimos al Señor que nos mantenga en la misma actitud de fe, que tuvo la Virgen María. Y a Ella le imploramos que, con su protección y con su intercesión maternal, ayude a los sacerdotes y a los seminaristas a vivir con gozo la filial actitud de confianza en Dios.

Estimados seminaristas, ¡fíaos de Dios! ¡Poned vuestra confianza en de Jesucristo, hecho “Eucaristía” por nosotros! ¡Vivid siempre, en vuestra vida espiritual, social, de trabajo, de estudio, de convivencia, de ministerio pastoral, la centralidad de la Eucaristía!

11. La devoción a la Eucaristía y a la Virgen María deben ir unidos. La devoción a la Virgen María no puede faltar en la vida de un Seminario, ni en la vida

de ningún cristiano, porque Dios ha querido asociar a María al misterio salvador de su Hijo Jesús.

La devoción a María no es una cuestión infantil, ni de puro sentimiento, ni de simple devoción privada, sino que pertenece al contenido de la revelación, al depósito de la fe: María es esencial al misterio de la Iglesia, porque Dios lo ha querido así.

12. En este día, en que dedicamos el Altar de la Capilla del Seminario, os animo a vivir la centralidad de la Eucaristía, unida a la devoción filial, serena, madura y fiel a la Virgen.

¡Tened una verdadera y auténtica devoción a la Virgen, que sea expresión de un verdadero amor filial! Eso es lo que nos pide la verdad de la fe revelada.

Le pedimos a Ella, en estos días próximos al Nacimiento de su Hijo, que nos ayude a arraigar cada día más en nuestro corazón el amor a “Jesucristo-Eucaristía” y la devoción filial hacia Ella. Amén.

NATIVIDAD DEL SEÑOR

(Catedral, 25 Diciembre 2003)

TRANSCRIPCIÓN DE LA GRABACIÓN

Lecturas: *Is* 52,7-10; *Hb* 1, 1-6; *Jn* 1, 1-18.

1. En la Noche Santa de Navidad recordábamos el anuncio del ángel del Señor a los pastores, cuando éstos se encontraban cuidando sus rebaños: «No temáis, os traigo una buena noticia, una gran alegría para todo el pueblo: hoy, en la ciudad de David, os ha nacido un salvador: el Mesías, el Señor» (*Lc* 2, 10-11).

Hoy celebramos con alegría, queridos hermanos, el Nacimiento del Hijo de Dios entre los hombres. Según la terminología bíblica el “hoy” indica el “tiempo pleno”, el tiempo providencial, en el que Dios ha tenido a bien intervenir en la historia a favor de los hombres; Él ha querido llevar a cabo la maravillosa obra de la salvación del hombre; Él ha querido realizar gestas prodigiosas por amor al hombre. Se ha cumplido el tiempo en el que Dios, en su divina providencia, tenía previsto salvar al hombre.

2. En la Natividad conmemoramos que el Hijo de Dios, siendo de condición divina, se despojó de su rango, tomando condición de siervo y haciéndose semejante a los hombres (cf. *Flp* 2,6-7). El Hijo de Dios, sin dejar de serlo, se encarna y se hace hombre, para asumir la naturaleza humana.

Un santo padre del siglo IV, San Efrén, hablando de la Natividad y de la relación entre Madre e Hijo, nos dice:

“El seno de tu madre ha trastocado los órdenes. / El que dispone todas las cosas entró siendo rico, / y salió pobre; entró a ella ensalzado, / y salió humilde; / entró a ella resplandeciente, / y se vistió para salir / de pálidos colores.

Entró el héroe, y se revistió de temor / en el interior del seno; entró el que a todos provee, / y adquirió hambre; el que a todos da de beber, / y adquirió sed; / desnudo, despojado, / salía de ella el que a todos viste” (San Efrén, Himno XI “*De la Natividad*”, 7-8).

3. La Encarnación es un anonadamiento, es un vaciamiento. Jesús se desprende de lo que le corresponde como Dios, su gloria y su poder, para acercarse al hombre y hacernos partícipes de su divinidad.

San Juan, en su Prólogo, como hemos oído en el Evangelio, nos ha recordado que: «En el principio existía la Palabra y la Palabra estaba con Dios, y la Palabra era Dios» (Jn 1,1). Jesucristo no ha dejado de ser Dios. El Verbo eterno del Padre no deja de ser Dios. Existe desde el principio. Pero esa misma Palabra eterna, ese mismo Hijo de Dios se hace hombre: «Y la Palabra se hizo carne, y puso su Morada entre nosotros, y hemos contemplado su gloria, gloria que recibe del Padre como Hijo único, lleno de gracia y de verdad» (Jn 1,14).

Esa Palabra se ha hecho un niño, pobre y desnudo, como nos ha dicho San Efrén: el que todo lo puede, aparece sin nada; el que nos da todos los bienes, aparece sin bienes; el Dueño del universo se hace un frágil niño en manos de su madre.

4. Y esa Palabra frágil, ese niño débil, nada menos que es la Palabra eterna, que ilumina al hombre. Juan nos ha dicho: «La Palabra era la luz verdadera que ilumina a todo hombre que viene a este mundo» (Jn 1,9). Ese Niño de Belén nos ilumina. Hay que dejarse iluminar por esta luz.

El hombre, equivocadamente, cree que, con su inteligencia, lo puede todo, lo sabe todo, lo manipula todo y es dueño y señor de la vida, de la creación, del ser humano; pero eso no es así.

Jesús nos recuerda nuestra condición de criaturas de Dios: no somos dioses, ni seres omnipotentes. El Hijo de Dios, omnipotente, se hace criatura; y las criaturas pretendemos ser omnipotentes y poderosos, y hacer todo lo que deseamos.

5. Existe el riesgo, como nos recuerda San Juan, de querer mantenerse en las tinieblas, rechazando la luz: «La luz brilla en las tinieblas, y las tinieblas no la recibieron» (*Jn* 1,5). Cuidado con no querer aceptar a Jesús en nuestra vida. Dios quiere iluminarnos; quiere abrir nuestra inteligencia y hacernos partícipes de la maravillosa herencia reservada a sus fieles (cf. *Ef* 1,18).

¡Dejémonos iluminar por su luz, sin creernos más de lo que somos! Quienes se encuentran a gusto siendo tinieblas, no quieren aceptar la luz. Hay mucha gente que no quiere ver la luz y la rechaza. ¡No seamos nosotros de esas personas, que rechazan la luz de Cristo! Más bien, dejémonos iluminar por Él, aceptando la presencia de Dios entre nosotros.

6. No pensemos que aceptar a Dios en nuestra vida pueda mermar nuestra autonomía y autoridad; en realidad, cuando el hombre acepta a Dios, sale enriquecido. El hombre no deja de ser más o menos autónomo, porque acepte a Dios en su vida.

El mismo Jesús no rechazó la solicitud de su Madre; y no por ello dejó de ser Dios. Si un recién nacido rechazara los cuidados de su madre, quedaría abocado a la muerte. Si un ser humano, hombre o mujer, criatura de Dios, rechaza los cuidados amorosos de Dios, pierde lo mejor de su existencia y deja de gozar de la vida a la que está llamado.

No podemos nosotros, estimados hermanos, rechazar a Dios, que se acerca a nosotros en Jesucristo. Él quiere estar con nosotros; quiere ayudarnos; quiere cuidarnos; quiere mimarnos; quiere iluminarnos con su luz; quiere acogernos con ternura y caldearnos con su amor.

7. Una vez se ha hecho experiencia de la presencia benefactora de Dios, y se ha sentido uno acogido por el amor paterno, como el niño pequeño, se puede ser testigo de esa misma presencia y de la luz que irradia.

En el texto del Evangelio de hoy aparece la figura de Juan Bautista. Él sabe que no es la luz, sino testigo de ella y precursor de quien viene detrás de él: «Este

vino para un testimonio, para dar testimonio de la luz, para que todos creyeran por él. No era él la luz, sino quien debía dar testimonio de la luz» (*Jn 1,7-8*).

Juan Bautista sabe lo que es y no pretende ser más. Él bautiza con agua, predica la conversión y anuncia la presencia del Salvador: «Pero aquel que viene detrás de mí es más fuerte que yo, y no soy digno de llevarle las sandalias. El os bautizará en Espíritu Santo y fuego (*Mt 3,11*). Sabe que el Mesías tiene que crecer y él tiene que menguar. Juan es sólo la “voz” de la Palabra; el anuncio del que llega; el testigo de la luz.

Cada uno de nosotros somos también testigos de la presencia de Dios entre los hombres; testigos de su luz. Pero, ¡cuidado con nuestro orgullo, porque no somos la luz! La luz es Cristo. Hemos de reflejar su Luz, no la nuestra; hemos de proclamar su Palabra, no la nuestra. Nosotros somos, como Juan Bautista, la voz de la Palabra; nosotros tan sólo la proclamamos y la anunciamos.

8. Jesucristo es la vida de los hombres. Como dice San Juan, en la Palabra de Dios «estaba la vida y la vida era la luz de los hombres» (*Jn 1,4*). Jesucristo es vida para quien lo acepta.

En el prólogo del Evangelio de San Juan se insinúa una lucha o una tensión entre la presencia de Jesús y la actitud de quien no lo acepta; esa lucha se desarrollará a lo largo de todo el Evangelio.

Siempre hay unas personas, que aceptan a Dios, tanto en el Antiguo Testamento (“el resto de Yahvéh”), como en el Nuevo (el grupo de discípulos y de apóstoles); pero hay también siempre un grupo que lo rechaza. Juan dice que la Palabra «vino a su casa, y los suyos no la recibieron» (*Jn 1,11*). Al final del Evangelio de San Juan, el grupo que lo rechaza desde el principio, es quien lo lleva a la cruz, con sus leyes, con su autoridad, con su poder.

9. Sin embargo, quien acepta a Cristo, puede convertirse en hijo de Dios: «Pero a todos los que la recibieron les dio poder de hacerse hijos de Dios, si que creen en su nombre» (*Jn 1,12*).

Si aceptamos a Jesús de Nazaret, hombre pobre y frágil, como Hijo de Dios, haciéndole un hueco en nuestro corazón y nos dejamos iluminar por su luz y su Palabra, podremos llegar a ser hijos de Dios.

El Señor nos ha adoptado como hijos en su Hijo querido. Hoy es un día de gran alegría: El Hijo de Dios se hace hombre, se encarna y nace entre nosotros, dándonos la posibilidad de conocer y amar a Dios, siendo sus hijos. ¡No desaprovechemos esta hermosa oportunidad! ¡No seamos de los que lo rechazan! ¡Abrid vuestros corazones, vuestra mente y vuestra voluntad y acoged al que llega, aunque se presente de manera frágil, como un niño! ¡Acojámosle en nuestro corazón y dejémonos iluminar por su Palabra!

Que la Navidad nos traiga a todos la presencia de Dios, la alegría de Dios, la luz y la paz de Dios. ¡Feliz Navidad a todos! Amén.

ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO DICIEMBRE 2004

Día 1: Despacha asuntos de la Curia diocesana.

Día 2: Dicta una conferencia sobre “Evangelización y comunicación de la fe hoy” en el Curso para catequetas (Facultad “San Dámaso”-Madrid).

Día 3: Por la mañana, audiencias y reunión del Consejo episcopal.

Por la tarde, asiste al concierto de la “Schola Cantorum” de Alcalá de Henares, con motivo de su 40 Aniversario.

Días 4-6: Despacha asuntos de la Curia diocesana.

Día 7: Por la mañana, audiencias.

Por la noche, preside la Vigilia de oración con motivo de la Inmaculada (Parroquia de Santa María - Alcalá).

Día 8: Por la mañana, preside la Eucaristía, como motivo de la solemnidad de la Inmaculada Concepción (Catedral).

Por la tarde, preside las segundas Vísperas solemnes de la Inmaculada (Catedral).

Día 9: Reunión del Consejo episcopal y reunión de la Comisión pro Año Jubilar Santos Niños.

Día 10: Por la mañana, asiste a la celebración de la Festividad de San Dámaso (Madrid).

Por la tarde, entrevista con miembros del Secretariado diocesano para la Familia.

Día 12: Asiste a la Ordenación episcopal de Mons. Ángel Rubio, como Obispo Auxiliar de Toledo.

Día 13: Por la mañana, celebra la eucaristía con motivo del 50 Aniversario de Profesión religiosa de la Hna. Teresa Andozúa (Hospitalillo de Antezana-Alcalá) y despacha asuntos de la Curia diocesana.

Por la tarde, reunión de catequetas (Madrid).

Por la noche, reunión con pastores y miembros de iglesias no-católicas (Palacio episcopal).

Día 14: Reunión de arciprestes (Torres de Alameda).

Día 15: Por la mañana, asiste a la reunión de la “Academia de Arte e Historia de San Dámaso” (Seminario-Madrid).

Por la tarde, dicta una conferencia a la Asociación de Mujeres Democráticas Independientes Complutenses sobre “El Camino de Santiago: Importancia histórica y religiosa” y preside la Eucaristía (Palacio episcopal).

Día 16: Reunión del Consejo episcopal y asiste al Acto de inauguración del Monumento a la Reina Isabel La Católica, con motivo del V Centenario de su muerte (Plaza Palacio-Alcalá).

Día 17: Por la mañana, reunión de la Provincia Eclesiástica (Madrid).

Por la tarde, asiste a un Concierto Navideño (Parroquia de San Juan de Ávila - Alcalá).

Día 18: Preside la Eucaristía con motivo de la Profesión religiosa de la Hna. M^a-Clara Plassery, del Monasterio de las Clarisas de N^aS^a de la Esperanza (Alcalá).

Día 19: Por la tarde, participa la eucaristía, con motivo de la Toma de posesión de Mons. Joaquín-M^a López de Andujar, como nuevo Obispo de Getafe (Cerro de los Ángeles-Madrid).

Por la noche, asiste a un concierto sacro, por el grupo “Psalterium” (Catedral).

Día 20: Despacha asuntos de la Curia diocesana.

Día 21: Por la mañana, Jornada sacerdotal diocesana (Ekumene-Alcalá).

Por la tarde, celebra la eucarística en el Seminario, con motivo de la consagración del altar.

Día 22: Por la mañana y por la tarde, audiencias.

Por la noche, encuentro con los sacerdotes de Alcalá (Parroquia de Santiago Apóstol).

Día 23: Visita la exposición sobre la Inmaculada Concepción (Parroquia San Agustín - Guadalajara).

Día 24: Por la mañana, despacha asuntos de la Curia diocesana.

Por la noche, preside la Eucaristía de “Noche-Buena” (Catedral).

Día 25: Preside la Eucaristía del día de Navidad (Catedral).

Días 26- 29: Viaja a Valencia.

Días 30-31: Despacha asuntos de la Curia diocesana.

VICARÍA GENERAL

ACTIVIDADES DIOCESANAS

CRONICA DE LA JORNADA SACERDOTAL

El día veintiuno de diciembre, en la Casa de Espiritualidad de “Ekumene”, de Alcalá de Henares, tuvo lugar una Jornada Sacerdotal que, presidida por el Obispo diocesano, congregó a un gran número de sacerdotes.

Se inició la Jornada con un tiempo dedicado a la oración en común. A continuación se pasó a tener una sesión de trabajo y reflexión acerca del fenómeno de la Inmigración y su tratamiento pastoral, cuya exposición estuvo a cargo del Excmo. Sr. Obispo de Sigüenza – Guadalajara, D. José Sánchez González.

El ponente, después de una introducción, que situó el tema desde su larga experiencia en este campo, concluyó apuntando tareas concretas de actuación pastoral. A continuación tuvo lugar una enriquecedora puesta en común.

Concluyó el Sr. Obispo agradeciendo al ponente su exposición y recordando a todos que el tema de la Inmigración será abordado en otra Jornada Sacerdotal, al ser éste un Objetivo Prioritario para el presente curso.

Por último, se dieron una serie de avisos desde las distintas Delegaciones y Secretariados.

Dada la cercanía de la Navidad, se concluyó la Jornada con una comida en un ambiente festivo.

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

NOMBRAMIENTOS Y CESES

NOMBRAMIENTOS

- Rvdo. Sr. D. Juan Pablo Moraño Cabello, Notario Eclesiástico (20/12/2004)
- Rvdo. Sr. D. Juan Pablo Moraño Cabello, Consiliario Diocesano del Movimiento de Apostolado Seglar de jubilados y Mayores, Vida Ascendente. (20/12/2004)

CESES

- Rvdo Sr. D. Eugenio de Diego Sanz, Consiliario Diocesano del Movimiento Diocesano del Apostolado Seglar de Jubilados y Mayores, Vida Ascendente. (20/12/2004)

OTROS ACTOS

Día 18. Confirmaciones en la parroquia de San Gabriel Arcángel (La Poveda-Arganda). Vicario General: Florentino Rueda.

Confirmaciones en la parroquia de San Francisco Javier (Nuevo Baztán). Mons. Pedro-Luis Mielgo.

Día 21. Por la mañana, Jornada sacerdotal diocesana (Ekumene-Alcalá).

Día 21. Por la tarde, celebra la eucarística en el Seminario, con motivo de la consagración del altar.



Diócesis de Getafe

SR. OBISPO



BIOGRAFÍA DE MONS. JOAQUÍN MARÍA LÓPEZ DE ANDÚJAR Y CÁNOVAS DEL CASTILLO, OBISPO DE GETAFE

Don Joaquín María nació en Madrid el 13 de septiembre de 1942. Procede de una familia numerosa y profundamente cristiana; su padre era Ingeniero Industrial.

Estudió en el Seminario Conciliar de Madrid. Recibe la ordenación sacerdotal en Madrid el 30 de noviembre de 1968.

Realizó estudios de Catequética, el Bienio del Instituto Superior de Ciencias Religiosas y Catequética (1982-84) y es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense.

Su primer encargo pastoral fue en la Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora, en Colmenar Viejo, de donde pasó a la Parroquia de Santa María la Mayor de Madrid, como Vicario parroquial, desde 1969 a 1976. Desde 1976 hasta 1984, Párroco de Nuestra Señora de África también en Madrid.

En 1978, elegido Arcipreste del Arciprestazgo de San Roque, hasta 1984.

Fue Delegado de Catequesis de la Vicaría VI de Madrid.

En 1984 es nombrado Vicario Episcopal de la Vicaría V de la Archidiócesis de Madrid, donde estuvo hasta la división de la Archidiócesis de Madrid-Alcalá en 1991.

Erigida la nueva Diócesis de Getafe el 12 de Octubre de 1991, el primer nombramiento que hace Mons. Francisco-José Pérez y Fernández-Golfín es el Don Joaquín como Vicario general de la Diócesis.

El 19 de marzo de 2001 el Santo Padre le nombra Obispo Auxiliar de la Diócesis de Getafe y Titular de Arcávida, recibe la ordenación episcopal el 6 de mayo del mismo año.

Fue elegido Administrador Diocesano, después de la muerte repentina del primer Obispo de Getafe, Mons. Francisco José Pérez y Fernández-Golfín, el 24 de febrero de 2004. El 29 de octubre de 2004 el Papa le nombra Obispo de Getafe. Toma posesión de la Diócesis el 19 de diciembre de 2004.

Colaboró estrechamente con Mons. Pérez y Fernández-Golfín en la organización de la nueva Diócesis, desde 1991 hasta el 2004. En particular ha puesto en marcha el Secretariado Diocesano de Catequesis y la Delegación de Juventud. También ha contribuido a establecer el Centro Diocesano de Teología, donde ha sido profesor de Teología Moral.

Ha coordinado el Plan Diocesano de Pastoral y preside habitualmente el Consejo de Arciprestes. Conoce muy bien, por lo tanto, la Diócesis para la que ahora es nombrado Obispo. Como Vicario general, Obispo Auxiliar y, desde febrero de este año, como Administrador Diocesano ha seguido de cerca la pastoral de la Diócesis y ha asistido a las reuniones, celebraciones, encuentros que se organizan en las parroquias, grupos, asociaciones de fieles, etc. Sabe apreciar y aprovechar el potencial de vida cristiana que hay en todas las instituciones de la Iglesia, como manifestación de comunión y cauce de evangelización.

Ha predicado numerosas tandas de ejercicios espirituales a todo tipo de personas, fundamentalmente a sacerdotes, en diversos puntos de España.

BULA DE NOMBRAMIENTO COMO OBISPO
DE GETAFE DEL EXCMO. Y RVDMO. SR.
D. JOAQUÍN MARÍA LÓPEZ DE ANDÚJAR Y
CÁNOVAS DEL CASTILLO

JOANNES PAULUS EPISCOPUS SERVUS SERVORUM DEI.
Venerabili Fratri Joachino Mariae López de Andújar y Cánovas del Castillo, hactenus
Episcopo titulo Arcavicensi atque Auxiliari diocesis Xetafensis, electo Episcopo
eiusdem Sedis, salutem et Apostolicam Benedictionem. Pascendi Dominici gregis
gravissimum, quo fungimur, officium a Nobis hodie inter cetera postulat ut apte
consulamus cathedrali Ecclesiae Xetafensi, iam vacanti per obitum Praesulis sui
Francisci Josephi Pérez y Fernández-Golfín, bo. mem. Cumque te, Venerabilis
Frater, putaverimus idoneum ad illam regendam praesertim quod, egregiis dotibus
ornatus, in eadem diocesi munus Auxiliaris debita diligentia hucusque es
exsecutus, de consilio Congregationis pro Episcopis, summa Apostolica potestate
te, vinculo Sedis titularis Arcavicensis et memorato munere solutum, Xetafensem
Episcopum nominamus cunctis cum iuribus et obligationibus. Mandamus ut hae
Litterae in notitiam veniant cleri populi que ipsius diocesis; quos hortamur ut te prosequi
pergant tecumque coniuncti maneant. Tibi denique, Venerabilis Frater, benigna adsit,
precamur, Virgo Maria, Episcoporum Regina et Mater, quo promptius in dies fideles
tuae commissos curae sedula navitate Pastoris ita regas atque sanctifices ut iidem
pro sua parte haud parum conferant ad aedificationem Ecclesiae itemque ad
progressum civilis societatis. – Gratia Domini Jesu Christi et caritas Dei et
communicatio Sancti Spiritus – “2 Cor 13, 13” sint iugiter tecum et cum ecclesiali

communitate Xetafensi Nobis carissima. Datum Romae, apud S. Petrum, die undetricesimo mensis Octobris, anno Domini bis millesimo quarto, Pontificatus Nostri vicesimo septimo.

Joannes Paulus II pp
Brennus Chestle, proton. apost.

Joannes Paulus Episcopus, Servus Servorum Dei, Venerabili fratri Joaquín María López de Andújar y Cánovas del Castillo, háctenus Episcopo título Arcavicensi atque Auxiliari diócesis Xetafénsis, electo Episcopo eiúsdem Sedis, salutem et Apostólicam Benedictionem...

Juan Pablo Obispo, Siervo de los Siervos de Dios, al Venerable hermano Joaquín María López de Andújar y Cánovas del Castillo, hasta ahora Obispo titular de Arcávida y Auxiliar de la Diócesis de Getafe, elegido Obispo para la misma sede, salud y mi bendición apostólica.

El gravísimo deber, que desempeñamos, de apacentar el rebaño del Señor nos exige hoy, entre otras cosas, que nos preocupemos de la Sede episcopal de la Iglesia de Getafe, actualmente vacante por el fallecimiento de su Obispo Francisco José Pérez y Fernández-Golfín, de Venerable memoria, y como hemos estimado que tú, Venerable hermano, eres idóneo para regirla, sobre todo porque adornado de egregias dotes, has desempeñado hasta ahora el oficio de Obispo auxiliar con la debida diligencia, teniendo en cuenta el parecer de la Congregación para los Obispos, en virtud de la suprema potestad Apostólica, te desvinculo de la sede titular de Arcávida y te nombro Obispo de Getafe, con todos los derechos y obligaciones.

Mandamos que estas Cartas sean conocidas por todo el clero y el pueblo de la diócesis, a los que exhortamos a que continúen acompañándote y estén unidos a ti.

Finalmente, Venerable hermano, rogamos que te asista benignamente la Virgen María, Reina y Madre de los obispos, a fin de que, con total esmero, gobiernes

y santifiques a los fieles confiados a tu solicitud, con un empeño diligente, de tal modo, que ellos contribuyan grandemente a la edificación de la Iglesia y también al progreso de la sociedad civil.

“La gracia de nuestro Señor Jesucristo, el amor del Padre y la comunión del Espíritu Santo” estén siempre contigo y con esa, para nosotros queridísima, comunidad de Getafe (2 Cor 13,13).

Dado en Roma, junto a S. Pedro, el día 29 de octubre, del año del Señor 2004, 27 de nuestro pontificado.

Joannes Paulus II, Pontífice

Brennus Chestle Protonotario Apostólico

JOANNES BAZILIS EPISCOPUS SECVS SEVOTVM DEI

Venerabili Patri Joachimo Naziae Episcopo Triduiacensi r. Canovas del Castillo, Notensi Episcopo titulo Theauicensi atque Augellaci Diocesis Xetofensis, electo Episcopo eiusdem Sedis, salutem et Apostolicam Benedictionem. Pascendi Dominici gregis gravissimum, quo iungi-
me, officium o. Iohis fidei inter cetera postulat ut apri consulamus cathedrati Ecclesiae Xetofensi, iam vacanti per obitum Praeulsi sui Sanctissimi Iosephi Petri r. S. emanabz. - Goffin. Jo. mem. Cum-
que te, Venerabilis Pater, putavimus ibidem ab illam legendum praesertim quod, equeque bonis
ornatus, in eadem Diocesi minus Augellaci debita diligentia fucusque es episcopus, de consilio Cen-
tegrationis pro Episcopis, summa Apostolica potestate te, vinculo Sedis titularis Theuicensis et
meo meo munere solutum. Xetofensem Episcopum nominamus cunctis cum iustis et obliquis
vultus. Quidam ut hoc Litterae in notitiam veniant alii populi que ipsius Diocesis, quos hactenus
ut te praesentem peragat tuncque coniuncti manent. Tibi denique, Venerabilis Pater, lingua absit,
precamur. Nihil Naziae Episcoporum Regna et Nazae, quo promptius in dies fides tuae commu-
nos curae nebula navitate Pastoris ita regas atque sanctificas ut iudex pro sua parte hanc potum
conferant ad adificationem Ecclesiae itemque ad praesentium civilis societatis. ~ Gratia Domini
Iesu Christi et caritas Dei et communicatio Sancti Spiritus. ~ 2. Coe. 13. 13. sint iugiter tecum et cum
ecclesiasti communitate Xetofensi Iohis carissima. Datum Romae, apud S. Petrum, die iudicii -
lesimo mensis Octobris, anno Domini his millesimo quatuor Pontificatus Iohis vicesimo septimo.

Joannes Bazis, I. H.

Erasmus Chetiv, prolo. apst.

ACTA DE LA TOMA DE POSESIÓN
DE LA DIÓCESIS DE GETAFE
DEL EXCMO. Y RVDMO. SR. D. JOAQUÍN MARÍA
LÓPEZ DE ANDÚJAR Y CÁNOVAS DEL CASTILLO

En la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús del Cerro de los Ángeles, en Getafe (Madrid), a las 17 horas del día 19 de diciembre de 2004, Año de la Eucaristía; en presencia del Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal - Arzobispo Metropolitano de Madrid, Don Antonio María Rouco Varela y demás señores arzobispos y obispos asistentes, del clero secular y religioso, de diáconos, religiosos y religiosas y del pueblo fiel de la Diócesis de Getafe, dentro de la solemne celebración de la Eucaristía, del IV Domingo de Adviento, tuvo lugar la ceremonia de toma de posesión de la Diócesis de Getafe de Mons. Joaquín María López de Andújar y Cánovas del Castillo, hasta ahora Administrador diocesano de Getafe.

Los ritos de la toma de posesión se desarrollaron según las rúbricas del *Ceremoniale Episcoporum*. El Sr. Arzobispo Metropolitano, que presidió los ritos iniciales, pidió al Sr. Vicario General en funciones y Rector de la Basílica del Cerro de los Ángeles, D. Antonio Domínguez Galán, que exhibiese al Colegio de Consultores las Letras Apostólicas, expedidas el 29 de octubre de 2004 y procediese a su lectura.

Después de la lectura de la traducción de la Bula Pontificia del Santo Padre Juan Pablo II, en presencia del Canciller de la Curia; el Excmo. y

Rvdmo. Sr. D. Joaquín María López de Andújar y Cánovas del Castillo, tomó posesión de la Diócesis conforme al canon 382 § 2 y 3 del Código de Derecho Canónico.

En fe de lo cual, firman fecha *ut supra*:

**Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo Metropolitano de Madrid,
Don Antonio María Rouco Varela,**

**Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Getafe, Don Joaquín María López
de Andújar y Cánovas del Castillo.**

ARZOBISPOS Y OBISPOS:

Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Valencia, D. Agustín García-Gasco y Vicente; Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Toledo, D. Antonio Cañizares Llovera; Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, D. Braulio Rodríguez Plaza; Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Burgos, D. Francisco Gil Hellín, Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Granada, D. Francisco Javier Martínez Fernández; Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo Castrense Emérito, D. José Manuel Estepa Llaurens. Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Palencia, D. Rafael Palmero Ramos; Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Segovia, D. Luís Gutiérrez Martín; Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Alcalá de Henares, D. Jesús Esteban Catalá Ibáñez; Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Ciudad Real, D. Antonio A. Algora Hernández; Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Cuenca, D. Ramón del Hoyo López; Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Ávila, D. Jesús García Burillo; Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Plasencia, D. Amadeo Rodríguez Magro; Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Segorbe-Castellón, D. Juan Antonio Reig Pla; Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Zamora, D. Casimiro López Llorente; Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Auxiliar de Madrid, D. Fidel Herráez Vega; Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Auxiliar de Madrid, D. César A. Franco Martínez; Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Auxiliar de Madrid, D. Eugenio Romero Pose; Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Auxiliar de Toledo, D. J. Carmelo Borovia Isasa; Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Auxiliar de Toledo, D. Ángel Rubio Castro.

ABAD Y PRIOR

D. Miguel Muñoz, OSB, Prior del Monasterio del Paular; D. Anselmo Álvarez Navarrete, OSB, Abad de la Santa Cruz del Valle de los Caídos.

COLEGIO DE CONSULTORES DE LA DIÓCESIS

Ilmo y Rvmo. Sr. D. Antonio Domínguez Galán, Rvdo. Sr. D. Fermín Marcos Priego, M. Iltre. Rvdo. Sr. D. Rafael Zornoza Boy; Rvdo. Sr. D. José María Avendaño Perea, Rvdo. Sr. D. Antonio Lucero Granizo, Ilmo. Sr. D. José Javier Romera Martínez; Rvdo. Sr. D. Inocente García de Andrés; Rvdo. Sr. D. Ignacio López Ortega

Ante mí,

Canciller - Secretario General
José Javier Romera Martínez

CRÓNICA DE LA TOMA DE POSESIÓN DE LA DIÓCESIS DE GETAFE DEL EXCMO. Y RVDMO. SR. D. JOAQUÍN MARÍA LÓPEZ DE ANDÚJAR Y CÁNOVAS DEL CASTILLO

El domingo, día diecinueve de diciembre de dos mil cuatro, a las dieciséis cuarenta y cinco horas, el Excmo. y Rvdm. Sr. D. Joaquín María López de Andújar y Cánovas del Castillo, Obispo electo de Getafe, acompañado por el Emmo. y Rvdm. Sr. Cardenal Arzobispo Metropolitano de Madrid, Dr. D. Antonio María Rouco Varela, fue recibido en la Iglesia de las Madres Carmelitas por el Colegio de Consultores. En la puerta principal, el Sr. Vicario ofreció al nuevo Obispo el Crucifijo y el agua bendita con la que se asperjó a sí mismo y a los presentes, dirigiéndose todos al presbiterio para adorar al Santísimo Sacramento. Seguidamente se revisitaron para la celebración de la Eucaristía.

En la Iglesia de las Madres Carmelitas estaban presentes y revestidos para la Santa Misa los obispos concelebrantes, los arciprestes de la Diócesis y algunos sacerdotes, quienes también saludaron al Obispo electo.

A las diecisiete horas, se inició la solemne procesión a la que se unieron los sacerdotes, que se habían revestido en la Ermita de Nuestra Señora de los Ángeles. Precedidos por la Cruz procesional se dirigieron hasta la Basílica del Sagrado Corazón del Cerro de los Ángeles, para realizar la toma de posesión del nuevo Obispo, dentro de la solemne celebración de la Eucaristía del IV Domingo de Adviento.

Acompañaban al Obispo electo, junto al Emmo. y Rvdmo. Sr Cardenal Arzobispo Metropolitano de Madrid, Dr. D. Antonio María Rouco Varela, los siguientes obispos y arzobispos: Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Valencia, D. Agustín García-Gasco y Vicente; Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Toledo, D. Antonio Cañizares Llovera; Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, D. Braulio Rodríguez Plaza; Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Burgos, D. Francisco Gil Hellín, Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Granada, D. Francisco Javier Martínez Fernández; Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo Castrense Emérito, D. José Manuel Estepa Llaurens. Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Palencia, D. Rafael Palmero Ramos; Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Segovia, D. Luís Gutiérrez Martín; Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Alcalá de Henares, D. Jesús Esteban Catalá Ibáñez; Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Ciudad Real, D. Antonio A. Algora Hernández; Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Cuenca, D. Ramón del Hoyo López; Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Ávila, D. Jesús García Burillo; Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Plasencia, D. Amadeo Rodríguez Magro; Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Segorbe - Castellón, D. Juan Antonio Reig Pla; Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Zamora, D. Casimiro López Llorente; Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Auxiliar de Madrid, D. Fidel Herráez Vega; Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Auxiliar de Madrid, D. César A. Franco Martínez; Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Auxiliar de Madrid, D. Eugenio Romero Pose; Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Auxiliar de Toledo, D. J. Carmelo Borovia Isasa; Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Auxiliar de Toledo, D. Ángel Rubio Castro. El Abad de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, Dom Anselmo Álvarez Navarrete, OSB; el Prior del Monasterio del Paular, Dom Miguel Muñoz, OSB. Los sacerdotes Consultores: Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Antonio Domínguez Galán, Rvdo. Sr. D. Fermín Marcos Priego, M. Itre. Rvdo. Sr. D. Rafael Zornoza Boy; Rvdo. Sr. D. José María Avendaño Perea, Rvdo. Sr. D. Antonio Lucero Granizo, Ilmo. Sr. D. José Javier Romera Martínez; Rvdo. Sr. D. Inocente García de Andrés; Rvdo. Sr. D. Ignacio López Ortega. Los arciprestes de la Diócesis, vicarios generales y vicarios episcopales de Madrid, Alcalá de Henares y de otras diócesis, una muy amplia representación del clero (sacerdotes y diáconos) de la Diócesis, algunos sacerdotes de Madrid. Aproximadamente concelebraron trescientos sacerdotes.

Continuó la procesión hasta el Altar Mayor, mientras el Coro del Seminario, entonaba “**Oh Jesús, Tú eres mi luz**” de Marco Frisina, seguido por la multitud que llenaba la Basílica. En la explanada de la Basílica se había instalado una pantalla gigante, para que también pudiesen participar en la ceremonia los fieles

desde el exterior. Entre los asistentes ocupaban lugares destacados la familia del obispo preconizado y las siguientes autoridades:

Excma. Sra. D^a. Esperanza Aguirre Gil de Biezma, Presidenta de la CAM; Ilmo. Sr. D. Pedro Castro Vázquez, Alcalde de Getafe; Excmo. Sr. D. Francisco Granados Lerena, Consejero de Presidencia de la CAM; Excmo. Sr. D. Miguel Garrido de la Cierva, Viceconsejero de Empleo y Mujer de la CAM; Ilma. Sra. D^a. Blanca de la Cierva, Directora General de Familia de la CAM; Excmo. sr. D. Calos Mayor Oreja, Presidente de la Fundación Universitaria San Pablo-CEU; Ilmo. Sr. D. Pedro Irastorza Vaca, Subdirector General de la Fundación Universitaria San Pablo-CEU; Ilmo. Sr. D. Miguel Angel de la Heras Gozalo, Coronel de la Base Aérea de Getafe; Ilmo. Sr. D. Gregorio Fernández Arnedo, Teniente Coronel Base Aérea de Getafe; D. José Manuel Seijas Lois, Teniente de la Base Aérea de Getafe; Ilmo. Sr. D. José Antonio Peiró Liñae, Comandante de Puesto de la Guardia Civil de Getafe; Ilmo. Sr. D. Alfonso María Sánchez Núñez, Comisario de la Policía Nacional de Getafe; Sr. D. Gabriel López Sánchez, Jefe de la Policía Local de Getafe; Ilma. Sra. Secretaria General de la Provincia Eclesiástica de Madrid, D^a. María Rosa de la Cierva de Hoces, rscj; Dra. D^a. Ana Sánchez Fernández, Gerente del Hospital de Fuenlabrada; Ilmo. Sr. D. Jesús Dionisio Ballesteros, Alcalde de Aranjuez; Ilmo. Sr. D. Saturnino Justo Puebla, Alcalde de Batres; Ilmo. Sr. D. Tomás Sánchez Lozano, Alcalde de Cadalso de los Vidrios; Ilmo. Sr. D. Tomás Ventura Rodríguez, Alcalde de Colmenar de Arroyo; Ilma. Sra. D^a. María del Pilar Algovia Aparicio, Alcaldesa de Colmenar de Oreja; Ilmo. Sr. D. José Luis González Robles, Alcalde de Chapinería; Ilmo. Sr. D. Francisco Gaitán Rufo, Alcalde de El Alamo; Ilmo. Sr. D. Adolfo Alvarez Sojo, Alcalde de Humanes; Ilmo. Sr. D. Carlos Alberto Estrada Pita, Alcalde de Moraleja de Enmedio; Ilmo. Sr. D. Baltasar Santos González, Alcalde de Navalcarnero; Ilma. Sra. D^a. Mercedes García Rodríguez, Alcaldesa de Quijorna; Ilma. Sra. D^a. Olga Fernández Fernández, Alcaldesa de Serranillos del Valle; Ilma. Sra. D^a. M^a Fuencisla Molinero Cuenca, Alcaldesa de Titulcia; Ilmo. Sr. D. Luis Miguel Oreja Rubio, Alcalde de Valdelaguna; Ilmo. Sr. D. José Miguel Moreno Torres, Alcalde de Valdemoro; Ilmo. Sr. D. Luis Partida Brunete, Alcalde de Villanueva de la Cañada; Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Barrado Jiménez, Alcalde de Villanueva de Perales.

Los ritos de la toma de Posesión se desarrollaron según las rúbricas del *Ceremoniale Episcoporum*. El Sr. Arzobispo Metropolitano, después de los ritos iniciales, concluyó una sentida alocución (ANEXO) pidiendo al Sr. Vicario General en funciones y Rector de la Basílica del Cerro de los Ángeles, D. Antonio Domínguez

Galán, que exhibiese al Colegio de Consultores las Letras Apostólicas para comprobar su autenticidad y que procediese a su lectura. Después de la lectura de la traducción de la Bula Pontificia del Santo Padre Juan Pablo II, en presencia del Canciller de la Curia; el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Joaquín María López de Andújar y Cánovas del Castillo, tomó posesión canónica de la Diócesis. Finalizada la lectura, la Coral y el pueblo cantaron: **“Tu es sacerdos in aeternum secundum ordinem Melchisedec”**. Una representación de toda la Diócesis -presbíteros, diáconos, religiosos y seglares- se acercaron a la Cátedra para manifestar la obediencia y afecto al nuevo Pastor. El nuevo Obispo diocesano continuó la Misa con la oración colecta.

Se proclamó la Palabra correspondiente al IV Domingo de Adviento y el nuevo Obispo pronunció la homilía, dirigiéndose por primera vez a sus diocesanos.(ANEXO)

Unos fieles y familiares del nuevo obispo presentaron el pan, el vino y el agua para la Eucaristía. El coro cantó: **“Gustad y ved”** de Francisco Palazón y **“Tota pulcra es”** (T.A. Dadié). Siguiendo el folleto que se había preparado y distribuido a los fieles prosiguió la celebración Eucarística utilizándose la Plegaria Eucarística I o Canon Romano.

Un nutrido grupo de sacerdotes y diáconos distribuyeron la Sagrada Comunión mientras se entonaron diversos cantos eucarísticos y propios del tiempo de Adviento: **“Acerquemos todos al altar”** de F. Palazón, **“Unidos en ti”** de A. Bravo, **“La Virgen sueña caminos”** de C. Erdozain.

Antes de impartir la Bendición, el nuevo Obispo y todos los concelebrantes, vueltos hacia la Imagen de la Virgen de los Ángeles, que se había bajado de la Ermita a la Basílica para este acto, veneraron la Imagen de la Patrona de la Diócesis de Getafe. Mientras el Sr. Obispo incensaba la imagen, el Coro entonó **Salve Regina**, que fue seguido por todos los fieles con profunda devoción a la Virgen María.

Después de la Bendición que impartió el nuevo obispo, los concelebrantes y ministros se retiraron en procesión. Los obispos y los presbíteros que allí se habían revestido, volvieron a la Iglesia de las Madres Carmelitas. Los demás concelebrantes continuaron, también en procesión, a la Ermita. El Sr. Cardenal, los Arzobispos y Obispos, el Abad del Valle de los Caídos, el Prior de El Pualar y los

miembros del Colegio de Consultores firmaron ante mí, el acta de la toma de Posesión (vid. ANEXO). El Sr. Obispo permaneció en la Basílica para recibir el saludo de sus hermanos, familiares, autoridades y del pueblo fiel que deseó saludar al nuevo Pastor. Finalizados los saludos, alrededor de las 18,30 horas el Sr. Obispo de Getafe en la sacristía de la Basílica, después de quitarse el alba y la casulla, firmó también el acta, dando así por concluida esta solemne ceremonia.

*Como Canciller de la Diócesis y Secretario del Colegio de Consultores, doy fe de lo acontecido en la toma de Posesión del Señor Obispo Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Joaquín María López de Andújar y Cánovas del Castillo, en Getafe, fecha **ut supra**.*

José Javier Romera Martínez

PRESENTACIÓN DE
D. ANTONIO MARIA ROUCO VARELA,
CARDENAL-ARZOBISPO DE MADRID, DEL
SR. OBISPO DE GETAFE, MONS. FRANCISCO JOSÉ
PÉREZ Y FERNÁNDEZ GOLFÍN

Dentro de unos instantes vamos a indicar que se lean las Letras Apostólicas, la Bula Apostólica, en virtud de la cual el Sr. Obispo nombrado de la Diócesis de Getafe, después de presentarse estas letras al Colegio de Consultores de la Diócesis de Getafe, tomará posesión como Obispo de la misma. Desde ese momento es el Obispo diocesano de Getafe, Pastor de esta Iglesia, con todas las responsabilidades y las facultades que el Ordenamiento canónico le atribuye y le concede, y que esconden algo más espiritual y más apostólico que lo que la apariencia jurídica a veces puede poner en el primer lugar de la atención de todos.

El Obispo es Obispo por vocación, es Obispo por llamada del Señor, es Obispo desde el día en que por sacramento del orden recibe la plenitud del sacerdocio; desde ese día es sucesor de los apóstoles, y recibe confiado una parcela del pueblo de Dios, en una iglesia particular, cuando el Santo Padre se la asigna y le envía en las Letras el nombramiento para que se presenten al Colegio de Consultores, en representación de la Iglesia diocesana, y así sepan que desde el corazón mismo del Colegio Episcopal y el vínculo estrecho e íntimo con la cabeza del Colegio, el que va a representar al Señor visiblemente, como cabeza de la Iglesia,

va a ser realmente, con todas las responsabilidades y facultades anexas, el Obispo de Getafe: vuestro Obispo.

Es un gozo para el Arzobispo de Madrid, que el es Metropolitano de esta recientísima Provincia Eclesiástica que forman la Diócesis de Madrid, la Diócesis de Getafe y la Diócesis de Alcalá, poder presentar a alguien que es conocido y querido en esta Diócesis, como el Obispo y Pastor de vuestras almas.

El nuevo Sr. Obispo de Getafe es muy conocido. El Episcopado lo ha estrenado hace muy pocos años; lo ha hecho al lado de D. Francisco José Pérez y Fernández-Golfín, es el Obispo con el cual esta Diócesis comenzó su andadura en la historia; tanto de la Iglesia como de la ciudad de Getafe como de la Provincia Eclesiástica de Madrid.

Compartió con él afanes, ilusiones y objetivos pastorales; todo indica, todas las señales de la historia y de las personas indican, que ese camino se va a continuar y que en esta Iglesia, en esta porción de la Iglesia católica, esta particular de Getafe bajo el amparo de la Virgen, Nuestra Señora de los Ángeles con la protección y la intercesión de una Santa que ha muerto aquí, que ha ejercido una influencia espiritual extraordinaria en esta Iglesia, Santa Maravillas de Jesús, va a iniciarse un segundo capítulo de la historia de la Iglesia en Getafe, no menos fecundo y menos rico en frutos de testimonio del Evangelio, de vivencia honda de los misterios de Cristo, en la liturgia de la Iglesia, y de experiencia y vivencia de la caridad dentro de la Iglesia y hacia fuera de la Iglesia.

El Obispo es el que hace que la Iglesia crezca como Cuerpo de Cristo, y es en su ministerio, un instrumento absolutamente imprescindible para que este Cuerpo de Cristo se muestre lleno de vida, de verdad y de hermosura. Al final, lo más bello de la vida es ser cristiano; lo más bello que puede ofrecer al mundo la Iglesia o la belleza que la Iglesia ofrece al mundo es la de Cristo nuestro Salvador.

Hoy, cuarto domingo de Adviento esperamos al Señor; ya hemos recibido al Obispo, de algún modo la Navidad comienza sacramentalmente en Getafe esta misma tarde. Nos alegramos, con toda la contención que la liturgia de Adviento impele, pero que no impide que nuestro corazón se llene de gratitud al Señor, de alegría por el nuevo Obispo de Getafe y de felicitación tanto a él personalmente como a los sacerdotes, a los consagrados y consagradas y a los fieles laicos de Getafe.

Él está rodeado del Arzobispo de Madrid, de los Obispos Auxiliares de Madrid, del Obispo de Alcalá, del Arzobispo Primado de Toledo y de Arzobispos y Obispos muy próximos o a él o a su persona, o a Madrid o a esta Diócesis.

La presencia también de sacerdotes de Madrid es muy numerosa, como yo estoy observando desde aquí y la presencia de autoridades civiles, la Excelentísima Presidenta de la Comunidad de Madrid con algunos Consejeros, el Alcalde de Getafe, y otras Autoridades Civiles y Militares.

Por supuesto quien no falta es la familia del nuevo Obispo, del actual y del antiguo. El Señor en el Evangelio decía que la novedad del Evangelio consiste en saber sacar del Arca los buenos paños que son nuevos y hacer nuevos paños de los viejos paños.

Aquí no hace falta esforzar mucho la imaginación ni la humana, ni la espiritual, ni la pastoral, para saber que el paño es bueno, es de calidad, tiene tradición y va a ser nuevo, muy nuevo.

Que la Virgen de los Ángeles le acompañe.
Pueden leerse las Letras Apostólicas.

HOMILÍA EN LA TOMA DE POSESIÓN

Basílica del Cerro de los Ángeles, 19 de diciembre de 2004

Excelentísimo Señor Cardenal, D. Antonio María Rouco
Muy queridos hermanos Arzobispos y Obispos
Excelentísima Sra. Presidenta de la Comunidad de Madrid
Estimadas y dignas autoridades
Muy queridos hermanos y amigos:

El apóstol San Pablo en el comienzo de la Carta a los Romanos, que acabamos de leer, se presenta diciendo quién es y cuál es su misión: *“Pablo, siervo de Cristo Jesús, llamado a ser apóstol, escogido para anunciar el evangelio de Dios (Rom 1,1).*

En el momento en que por voluntad del Santo Padre, Juan Pablo II, asumo, de forma plena, la responsabilidad de ser Obispo y Pastor de esta Diócesis de Getafe, le doy gracias a Dios por la gran misericordia que siempre ha tenido conmigo y le pido que, siguiendo el ejemplo del apóstol san Pablo, mi presencia entre vosotros sea siempre la de un siervo de Cristo, llamado a ser apóstol para anunciar el Evangelio de Dios.

Reconocerme como **“siervo de Cristo”** significa afirmar que Cristo es el único Señor de mi vida: que Él es mi luz, mi esperanza, mi fuerza, mi vida; que Él es mi Redentor, que me ha liberado del abismo del pecado y continuamente me salva

por el don del Espíritu Santo; y en su Iglesia Santa, fortalecido y alimentado por la Palabra de Dios y los sacramentos, me conduce hacia el Padre, en quien encontraré la plenitud de la vida y del amor. Esta es la fe que recibí de mi padre y de mi madre, Joaquín e Isabel, en el seno de una familia feliz y ejemplar, a los que ahora recuerdo con profunda gratitud; una fe que da sentido a toda mi vida y me llena, en toda circunstancia, de paz y de esperanza.

Reconocerme como **“llamado a ser apóstol para anunciar el evangelio de Dios”**, significa tener el firme convencimiento de que si estoy aquí, entre vosotros, como Obispo, sucesor de los apóstoles, no es por propia iniciativa, sino porque Él lo ha querido. Estoy aquí porque, a través de la Iglesia, Él me ha llamado y me ha enriquecido con la gracia del Espíritu Santo, para que anuncie el evangelio de Dios. Y estoy seguro de que Él, que conoce mi debilidad, me dará la fuerza y la sabiduría necesarias para cumplir la misión que me ha confiado. Por eso puedo decir con toda confianza, con palabras del apóstol Pablo: *“Doy gracias a Aquel que me revistió de fortaleza, a Cristo Jesús, Señor nuestro, que me consideró digno de confianza al colocarme en el ministerio(...) Y si encontré misericordia fue para que en mí primeramente manifestase Jesucristo toda su paciencia y sirviera de ejemplo a los que habían de creer en Él para obtener la vida eterna”* (1Tim 1, 12.16).

A través de los obispos, en comunión con el Santo Padre, sucesores de los apóstoles, y de los presbíteros, sus colaboradores, el Señor Jesucristo continua estando presente entre los creyentes. En todo tiempo y lugar, a través de ellos, Él predica la Palabra de Dios a todas las gentes, administra los sacramentos de la fe a los creyentes y dirige al Pueblo del Nuevo Testamento en su peregrinación hacia la bienaventuranza eterna.

Realmente la participación del Obispo en la vida y misión de Cristo, Buen Pastor, que no abandona a los suyos, sino que los custodia y protege, supone una participación en el misterio trinitario. La vida de Cristo es trinitaria. Él es el Hijo eterno y unigénito del Padre y el ungido por el Espíritu Santo, enviado al mundo. Esta dimensión trinitaria, que se manifiesta en el modo de ser y obrar de Cristo, configura también el ser y el obrar del Obispo. Y quiero, y deseo y pido al Señor que sea siempre así en el ministerio pastoral que hoy inauguro.

El Obispo como imagen del **Padre**, debe cuidar con amor paternal al Pueblo Santo de Dios y conducirlo, junto con los presbíteros y diáconos, por la vía de la salvación.

El Obispo, actuando en la persona y en el nombre de **Cristo** mismo, se convierte para la Iglesia a Él confiada en signo vivo del Señor, Pastor, Esposo y Maestro de la Iglesia.

Y el Obispo por la unción del **Espíritu Santo** queda configurado con Cristo y capacitado para continuar su ministerio vivo a favor de la Iglesia (cf. Ritual Ordenación de Obispos).

De esta manera, por el carácter trinitario de su ser, cada Obispo se compromete en su ministerio, y así quiero hacerlo con la ayuda de Dios, en esta diócesis, a velar con amor por aquellos que la Iglesia me confía y guiarlos en el nombre del Padre, cuya imagen hace presente; en el nombre de Jesucristo, su Hijo, por el cual ha sido constituido maestro, sacerdote y pastor; y en el nombre del Espíritu Santo que vivifica la Iglesia y con su fuerza sustenta la debilidad humana. (cf. *Pastores gregis* n.7)

Estos rasgos que configuran la identidad del Obispo, los hemos visto claramente reflejados en el primer Obispo de Getafe, nuestro querido D. Francisco José Pérez y Fernández Golfín. La Diócesis de Getafe tiene que dar continuamente gracias al Señor por el Obispo que ha tenido, desde su fundación, en estos últimos trece años. Su paso ha dejado, entre nosotros, un rastro de bondad. Podemos decir que él fue para todos, signo y sacramento de Jesucristo Buen Pastor que da la vida por sus ovejas. Ha sido para nosotros hermano, amigo, padre y maestro, dándonos seguridad y confianza para afrontar los problemas; y siendo instrumento providencial del Espíritu para consolidar en la diócesis lazos muy fuertes de comunión y de ardor apostólico.

Podemos decir que Dios nos hizo un gran regalo con su vida y su palabra; y que la diócesis de Getafe ha encontrado en su ministerio episcopal unos fundamentos y unos frutos que nosotros ahora, con la ayuda de Dios, hemos de continuar.

Siguiendo este camino, tan sabiamente iniciado, os convoco a todos a la gran misión de seguir ofreciendo a los hombres de nuestro tiempo con humildad, pero con mucha claridad y firmeza, el bien más grande que ninguna otra institución puede darles: la fe en Jesucristo, fuente de la esperanza que no defrauda y de una verdadera comunión de amor entre los hombres; la certeza de que Jesucristo es el Señor: en Él y en ningún otro podemos salvarnos (cf. Hch 4,12).

Creemos, y por eso lo proclamamos, que la fuente de la esperanza para el mundo entero es Cristo; y la Iglesia es el canal, a través del cual, pasa y se difunde la ola de gracia que fluye del corazón traspasado del Redentor (cf. *Ecclesia in Europa* n. 18). En Cristo y con Él podemos alcanzar la verdad; nuestra existencia tiene un sentido; la comunión es posible, la diversidad puede transformarse en riqueza; con Cristo y en Él, la fuerza del reino de Dios ya está actuando en la historia y contribuye a la edificación de la ciudad del hombre; con Cristo y en Cristo, la caridad da valor perenne a los esfuerzos de la humanidad, los pobres son evangelizados, el dolor puede hacerse salvífico y lo creado participará en la gloria de los hijos de Dios.(cf. *Ecclesia in Europa* n. 18). En Cristo, nuevo Adán, primogénito de la humanidad redimida, el hombre alcanza su grado más alto de dignidad, el valor de la vida humana es respetado y los derechos humanos encuentran su fundamento.

Y en el centro de la evangelización, como fuente y cumbre de la vida cristiana: la Eucaristía. Hemos de vivir de la Eucaristía. La Eucaristía ha de ser el centro de nuestra vida y el centro y alimento de la vida de nuestra diócesis. En la Eucaristía somos todos uno en el Señor, estemos donde estemos. Cuantas veces se celebra en el altar el sacrificio de la cruz, en el que Cristo nuestra Pascua es inmolado (cf. 1 Cor 5,7) se realiza la obra de nuestra redención.

El sacramento del pan eucarístico significa, y al mismo tiempo realiza, la unidad de los creyentes que forman un solo cuerpo en Cristo. Y así, al unirse a Cristo, la Iglesia entera y nuestra diócesis en particular, se convierte en la obra de Cristo, en la luz del mundo y en la sal de la tierra para la redención de todos. (cf. *Ecclesia de Eucharistia* n. 22).

En esta inmensa tarea de la evangelización, vosotros queridos presbíteros, sois los primeros colaboradores del Obispo. Doy gracias a Dios por el presbiterio de esta diócesis. Con vosotros he vivido momentos muy intensos de encuentro con el Señor. A vosotros he acudido muchas veces para pedir os consejo y para pedir os, como penitente, el sacramento de la reconciliación. En vosotros he encontrado ejemplos admirables de caridad pastoral. Y, ahora, con vosotros, apoyándome en vosotros y confiando en vosotros, espero llevar adelante la misión que me ha sido encomendada. Los presbíteros estáis llamados a prolongar, junto con el ministerio episcopal, la presencia de Cristo, único y supremo pastor, siguiendo su estilo de vida y siendo como una transparencia suya en medio del pueblo que os ha sido confiado, sois en la Iglesia y para la Iglesia representación sacramental de Jesucris-

to, Cabeza y Pastor y habéis sido llamados por el Señor para proclamar con autoridad su Palabra y para renovar sus gestos de perdón y de ofrecimiento de salvación, principalmente en el Bautismo, la Penitencia y la Eucaristía.

Preparándoos para el sacerdocio estáis vosotros queridos seminaristas. Todos los días presento en mi oración al Señor la urgente necesidad que nuestra Iglesia particular de Getafe tiene de encontrar jóvenes como vosotros, generosos y dispuestos a asumir la gozosa tarea de hacer ministerialmente presente a Cristo entre los hombres. Él, queridos seminaristas, ha hecho resonar en vosotros la llamada para dejarlo todo y seguirle (cf. Mt 4,19,20); para estar con Él y para ser enviados a predicar (cf. Mc 3,14); a la espera de la imposición de manos del Obispo, que hará de vosotros sus sacerdotes, su signo personal en un mundo que con urgencia necesita ver huellas claras del evangelio. Vuestra comunidad cristiana es ahora el Seminario: una comunidad educativa en camino; la comunidad que, promovida por el Obispo -en la que vivo ahora-, os ofrece, a los que sois llamados por el Señor para el servicio apostólico, la posibilidad de revivir la experiencia formativa que el Señor, Buen Pastor, dedicó a los Doce Apóstoles. *“La identidad profunda del seminario es ser una continuación en la Iglesia, de la íntima comunidad apostólica formada en torno a Jesús en la escucha de su Palabra, en camino hacia la Pascua, a la espera del don del Espíritu para la misión” (Pastores dabó vobis. 60).* Doy gracias a Dios por nuestro Seminario de Getafe, por vosotros seminaristas; por vuestro rector y formadores que con entrega ejemplar se desviven por vosotros.

Con especial afecto quiero ahora dirigirme a vosotros, hombres y mujeres de nuestra diócesis consagrados al Señor con los votos de pobreza, castidad y obediencia. ¡Vivid plenamente vuestra entrega a Dios para que no falte a este mundo un rayo de la divina belleza que ilumine el camino de la existencia humana! Los cristianos, inmersos en las ocupaciones y preocupaciones de este mundo, pero llamados también a la santidad, tienen necesidad de encontrar en vosotros corazones purificados que “ven” a Dios en la fe, personas dóciles a la acción del Espíritu y obedientes a la Iglesia y al magisterio de sus pastores, que caminan libremente en la fidelidad al carisma de la llamada y de la misión.

Personas consagradas de nuestra Diócesis de Getafe: vivid la fidelidad a vuestro compromiso edificándoos mutuamente y ayudándoos unos a otros. Tenéis la tarea de invitar a los hombres y mujeres de nuestro tiempo a mirar a lo alto, a no dejarse arrollar por las cosas de cada día, sino a ser atraídos por Dios y por el

evangelio de su Hijo. Haced de vuestra vida una ferviente espera de Cristo yendo a su encuentro como las vírgenes prudentes van al encuentro del Esposo. Estad siempre preparados, sed siempre fieles a Cristo, a la Iglesia, al carisma de vuestros fundadores y a los hombres de nuestro tiempo. (cf. *Vita consecrata* 109).

Con particular cariño y gratitud, tengo muy presentes, en este momento, a nuestras queridas monjas de clausura, que en los trece monasterios de nuestra diócesis, se unen espiritualmente a nuestra celebración. Continuamente me siento fortalecido y animado en el ministerio apostólico con el poder misterioso, pero auténticamente real, de su oración y de la entrega de sus vidas como ofrenda agradable a Dios. A ellas quiero expresarles la gran estima que la comunidad diocesana siente hacia este género de vida que es para todos nosotros un “signo de la unión exclusiva de la Iglesia -Esposa con su Señor, profundamente amado” (*Vita consecrata* 59).

Nuestra vida y ministerio como sacerdotes o consagrados no tendría ningún sentido si no fuera pensando en la misión de la Iglesia, en su conjunto, en la que vosotros, fieles laicos, llamados a la santidad con vuestra vocación específica e insustituible, ocupáis un lugar esencial. Los fieles laicos sois llamados por Dios para contribuir, desde dentro de las realidades temporales, a modo de fermento, a la santificación del mundo, mediante el ejercicio de las propias tareas, guiados por el espíritu evangélico y, así, manifestar a Cristo ante los demás en vuestras ocupaciones diarias y en la vida pública principalmente con el testimonio de vuestra vida y con el fulgor de vuestra fe, de vuestra esperanza y de vuestra caridad. De este modo el ser y el actuar en el mundo se convierte para vosotros en el lugar para encontraros con Dios y para mostrar a los hombres su presencia. (cf. *Christifideles laici* n.15).

De, entre los diversos ámbitos en los que los fieles laicos han de santificarse quiero referirme, por su especial urgencia, al ámbito de la familia y al ámbito de la juventud.

El matrimonio y la familia constituyen el primer campo para el compromiso social de los fieles laicos. Es un compromiso sólo puede llevarse a cabo adecuadamente teniendo la convicción del valor único e insustituible de la familia para el desarrollo de la sociedad y de la misma Iglesia. La familia, fundada en la unión indisoluble y abierta a la vida entre un hombre y una mujer, tiene la misión maravillosa e insustituible de custodiar, revelar y comunicar el amor, como reflejo vivo y

participación real del amor de Dios por la humanidad y del amor de Cristo el Señor por la Iglesia su esposa.

A los que formáis parte de la comunidad diocesana, os invito en este día a colaborar con todos los hombres de buena voluntad que viven su responsabilidad al servicio de la familia con fidelidad a los valores del evangelio y del hombre. El futuro de la humanidad se fragua en la familia. Es indispensable y urgente que todos nos esforcemos por salvar y promover los valores y las exigencias de la verdadera familia; y no permitir que se desvirtúe y se disuelva la institución familiar dando el nombre de familia a otras realidades que nada tienen que ver con ella.

Y junto al matrimonio y la familia otra gran tarea nos espera. Es el mundo de los jóvenes: la evangelización de los jóvenes. Y en esta gran misión los primeros y principales protagonistas sois vosotros, los propios jóvenes. Vosotros jóvenes cristianos de la Diócesis de Getafe, con los que he compartido momentos inolvidables, como el de la peregrinación de este verano a Santiago de Compostela, vosotros queridos jóvenes, no sois solamente objeto de la solicitud pastoral de la Iglesia, sino también sujetos activos y artífices de la evangelización de los jóvenes en nuestra diócesis. Y sólo hay un camino para hacer partícipes a otros jóvenes del don precioso de la fe y del conocimiento de Cristo. Ese camino es el de la santidad.

Me preguntaréis ¿Cómo podemos llegar a ser santos si encontramos tantos obstáculos en nuestro camino? ¿Cómo podemos ser honestos si a nuestro alrededor hay tanta mentira, tanta inmoralidad y tanta corrupción? ¿Cómo podemos hacernos santos si vivimos en un mundo que no valora el verdadero amor, ni aprecia la belleza del amor casto? Tenéis razón, hay muchos obstáculos. Es verdad que el camino hacia la santidad es un viaje, en ocasiones difícil, que implica una lucha interior contra el egoísmo y el pecado. Pero en ese viaje no estáis solos. Jesucristo y la Iglesia os acompañan. Y sabéis, porque ya lo habéis vivido muchas veces, que la gracia de Dios hace maravillas; y que cuando uno ha experimentado en su propia vida la belleza del evangelio y de la vida cristiana, la alegría de la fraternidad y la certeza de sentirse amados por Dios, nada ni nadie podrá deteneros en la carrera hacia la santidad y en el deseo de comunicar a vuestros amigos jóvenes el gozo inigualable del conocimiento de Cristo. Queridos jóvenes confío en vosotros y en la fuerza de la gracia. Una inmensa multitud de jóvenes de nuestra diócesis, como ovejas sin pastor, está esperando vuestro testimonio y está deseando, quizás sin saberlo, que les abráis una puerta para el encuentro con Aquel que dará sentido y consistencia a sus vidas. *“La Iglesia tiene tantas cosas que decir a los jóvenes y*

los jóvenes tienen tantas cosas que decir a la Iglesia. Este recíproco diálogo, que se ha de llevar a cabo con gran cordialidad, claridad y valentía, favorecerá el encuentro y el intercambio entre generaciones, y será fuente de riqueza y de juventud para la Iglesia y la sociedad” (Christifideles laici 46)

Comienzo esta nueva etapa de la diócesis con mucha esperanza y pongo en manos de la Virgen María, Madre de la Esperanza y Reina de los Ángeles el futuro de nuestra diócesis. A ella quiero hoy consagrar mi vida y la vida de todos los que formamos la comunidad diocesana, en este año de la Eucaristía dedicado también, de una manera especial a la Inmaculada:

María, Madre de la esperanza,
¡Camina con nosotros!
María, Reina de los Ángeles,
Patrona de la Diócesis de Getafe,
cuya imagen bendita nos acompaña en esta celebración,
enseñanos a proclamar al Dios vivo.
Ayúdanos a dar testimonio de Jesús, el único Salvador;
Haznos serviciales con el prójimo,
acogedores de los pobres, de los enfermos,
de los emigrantes, de los encarcelados
y de todos los que viven en soledad.
Haznos artífices de justicia,
y constructores apasionados
de un mundo más justo.
Vela por la Iglesia en esta Diócesis de Getafe:
que sea transparencia del evangelio;
que sea auténtico lugar de comunión;
que viva la misión de anunciar, celebrar y servir
el Evangelio de la esperanza
para la paz y la alegría de todos. Amén
(cf. *Ecclesia in Europa* n.125)

† Joaquín María López de Andújar
Obispo de Getafe

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

DECRETO DE CONFIRMACIÓN DE CARGOS Y OFICIOS

**JOAQUÍN MARÍA LÓPEZ DE ANDÚJAR
Y CÁNOVAS DEL CASTILLO
Por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica
OBISPO DE GETAFE**

Con el fin de continuar la actividad pastoral de la diócesis, la administración y el ejercicio de la potestad judicial, por el presente dispongo confirmar en sus cargos y oficios eclesiásticos a todas aquellas personas que al cesar por fallecimiento mi dignísimo antecesor, desempeñaban sus cargos en esta diócesis. Por tanto, continuarán desempeñando sus oficios con los mismos derechos, facultades y obligaciones, por el tiempo y modo para el que fueron designadas.

† Joaquín María López de Andújar y Cánovas del Castillo
Obispo de Getafe

Por mandato de S.E.Rvma.
José Javier Romera Martínez

DECRETO DE NOMBRAMIENTO DE VICARIO GENERAL

JOAQUÍN MARÍA LÓPEZ DE ANDÚJAR
Y CÁNOVAS DEL CASTILLO
Por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica
OBISPO DE GETAFE

Al Presbítero Rvdo. D. JOSÉ MARÍA AVENDAÑO PEREA

El vigente Código de Derecho Canónico (c. 475 § 2) prevé, cuando las circunstancias lo aconsejan el nombramiento de más de un Vicario General para la Diócesis.

Atendidas las circunstancias que concurren en nuestra Diócesis de Getafe, en virtud de las facultades que me confieren los cánones 475 § 2 Y 477 § 1, constándome las dotes de virtud, doctrina, celo apostólico, honradez, prudencia y experiencia (c. 478 § 1), que concurren en tu persona, por las presentes te nombro,

VICARIO GENERAL

con todas las facultades, en conformidad con el c. 479 § 1, incluidas las facultades especiales.

Espero confiadamente en el Señor, que ésta mi designación contribuya de manera eficaz, al bien de la Iglesia diocesana.

Dado en Getafe, a veinte de diciembre de 2004.

† Joaquín María López de Andújar y Cánovas del Castillo
Obispo de Getafe

Por mandato de S. Excia. Rvma.
José Javier Romera Martínez

DECRETO DE CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARA EL CONSEJO PRESBITERAL

JOAQUÍN MARÍA LÓPEZ DE ANDÚJAR
Y CÁNOVAS DEL CASTILLO

**Por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica
OBISPO DE GETAFE**

El Consejo Presbiteral, constituido por un grupo de sacerdotes, representando al presbiterio y como Senado del Obispo, es preeminente respecto a todos los órganos consultivos en la tarea de apacentar al Pueblo de Dios. Para promover de manera eficaz el bien pastoral de esta Diócesis urge la constitución del Consejo Presbiteral.

Por tanto, por el presente convoco elecciones para la designación de los presbíteros miembros, en conformidad con lo que al efecto se dispone en el Código de Derecho Canónico, en los Estatutos del Consejo Presbiteral (reformados el 17 de noviembre de 2000) y en las instrucciones de este Decreto.

Arts. 7, 8 y 9 del Estatutos del Consejo Presbiteral:

«7.- El número de miembros elegidos por los presbíteros correspondientes será como sigue:

2 por los arciprestazgos de Alcorcón, Fuenlabrada, Getafe, Leganés, Móstoles y Parla.

1 por los arciprestazgos de Aranjuez, Chinchón, Griñón, Navalcarnero, Valdemoro, San Martín de Valdeiglesias y Villaviciosa de Odón.

1 por Curia y Delegaciones diocesanas.

1 por capellanes de Hospitales, Residencias y Prisiones.

1 por sacerdotes religiosos residentes en la Diócesis.

8.- Tienen derecho de elección, tanto activo como pasivo:

Todos los sacerdotes seculares que están prestando su servicio en la Diócesis, incardinados o no incardinados, así como los sacerdotes miembros de un Instituto Religioso o de una Sociedad de Vida Apostólica, que residan en la Diócesis o ejerzan algún oficio en bien de la misma, con nombramiento o aprobación del Obispo.

Para ejercer el derecho de elección de miembros para el Consejo Presbiteral, nadie tenga más de un voto, aunque pertenezca a más de un grupo.

9.- La elección se regirá por las normas siguientes:

1) Todos y cada uno de los sacerdotes comprendidos en el artículo anterior serán convocados oportunamente y por los medios más indicados para que conozcan el día y la hora de la votación, así como su respectivo colegio electoral y lista de los comprendidos en su estamento o sector.

2) Las votaciones tendrán lugar dentro de una reunión convocada a este fin, en primera o segunda convocatoria, según haya o no quórum.

3) Los votos serán personales. No serán válidas las representaciones, excepto en el caso de enfermedad justificada.

4) Para salir elegido como consejero se requerirá la mayoría absoluta (mitad más uno) de los votos presentes, en primera votación. Si nadie la obtiene, se procederá a una segunda votación, exigiéndose igualmente la mayoría absoluta. Si esta no se consigue, se procederá a una tercera votación, pero sólo sobre los dos que hayan conseguido mayor número de votos en la segunda votación. Si varios están empatados, se procederá a una votación de desempate, hasta que queden los dos candidatos. Si persistiera el empate, pasará el de más antigüedad en el cargo. Y, si ninguno obtiene la mayoría absoluta, será suficiente la mayoría relativa.

5) Los votos por correo se regirán en su escrutinio por las mismas normas del artículo anterior.

6) Presidirá la mesa electoral el arcipreste o el presidente elegido para el caso, nombrándose, antes de proceder a la votación, un secretario y dos escrutadores.

7) Terminada la votación, se levantará acta, indicando en ella: número de asistentes, votos conseguidos por cada candidato en las distintas votaciones y resultado final.

8) Los religiosos designarán su representante a través de sus propias estructuras en el ámbito de la Diócesis.»

Instrucciones:

- Cada sacerdote sólo podrá estar inscrito en un censo (cfr. art. 8); los que tengan varias posibilidades debido a los cargos que desempeñan, comunicarán previamente a la Secretaría General el censo en el que desean inscribirse.

- El Vicario General enviará el censo y comunicará el lugar y la fecha de la elección. La sesión electoral será moderada por el Vicario General.

- El proceso electoral se desarrollará entre el 15 de enero y el 1º de marzo del 2005.

Dado en Getafe, a veintiocho de diciembre de 2004,

† Joaquín María López de Andújar y Cánovas del Castillo
Obispo de Getafe

Por mandato de S.E.Rvma.
José Javier Romera Martínez

DECRETO DE CONFIRMACIÓN DEL III CONSEJO PASTORAL

JOAQUÍN MARÍA LÓPEZ DE ANDÚJAR
Y CÁNOVAS DEL CASTILLO
Por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica
OBISPO DE GETAFE

Con el fin de continuar la actividad pastoral de la Diócesis, teniendo en cuenta que el III Consejo Diocesano de Pastoral constituido por mi dignísimo antecesor Mons. Francisco-José Pérez y Fernández-Golfín (q.e.p.d.) por decreto de tres de mayo de dos mil tres, realizaba una encomiable labor de asesoramiento del obispo en temas pastorales, por el presente

CONFIRMO EL DECRETO DE CONSTITUCIÓN DEL III CONSEJO PASTORAL DIOCESANO

Por tanto, con las debidas modificaciones, nombro miembros del mismo a todos los miembros elegidos y de libre designación que, junto con los miembros natos, conformaran el IV Consejo de Pastoral Diocesano.

El Consejo Pastoral Diocesano queda constituido del siguiente modo:

MIEMBROS NATOS:

- Ilmo. Sr. D. Antonio Domínguez Galán, Vicario General y Moderador de la Curia.

- Ilmo. Sr. D. José María Avendaño Perea, Vicario General.

MIEMBROS ELECTIVOS-REPRESENTATIVOS:

- **Arciprestazgo de Alcorcón:** D. Luís García Gallego, D. Ángel Martín Magadán y D. Juan Francisco Bravo Fernández.
- **Arciprestazgo de Aranjuez:** D. Joaquín Fernández Minguito y D. José Luís Martínez Navarro.
- **Arciprestazgo de Chinchón:** D. César Muñoz.
- **Arciprestazgo de Fuenlabrada:** D^a. Isabel Estévez, D^a. Laura de la Viuda Pérez y D^a. Olga Jiménez Rodríguez.
- **Arciprestazgo de Getafe:** D^a. Estelia Álvarez Santiago y D^a. M^a del Carmen Rodríguez Díaz.
- **Arciprestazgo de Griñón:** D. José Antonio Blas de Lara.
- **Arciprestazgo de Leganés:** D. Ángel Ortiz Sanz, D^a. Palmira Figal y D^a. Isabel Barbero Martín.
- **Arciprestazgo de Móstoles:** D. Francisco-José Guzmán Hidalgo, D^a. Elisa González García y D. José Manuel Domínguez Bueno.
- **Arciprestazgo de Navalcarnero:** D^a. María Soledad Urda de la Osa.
- **Arciprestazgo de Parla:** D^a. M^a Isabel Cid de Rivera López de Lerma y D^a. Vanesa Olmeda Oliva.
- **Arciprestazgo de San Martín de Valdeiglesias:** D. Enrique Santayana Zurdo.
- **Arciprestazgo de Valdemoro:** D. Primitivo Guzmán Béjar y D. Francisco-Javier González Morales.
- **Arciprestazgo de Villaviciosa de Odón:** D^a. M^a José Álvarez Borondo.
- **Consejo Presbiteral:** Rvdo. D. Carlos Díaz Azarola y Rvdo. D. Ricardo Gómez Fernández.
- **Confer Getafe:** D^a. Encarna Ilzarbe Lorz, D^a. Felisa Santos Reoyo y P. Benigno Zaballa Olabarria.
- **Cáritas:** D. Cenobio Moreno Villa.
- **Enseñanza:** D. José Ramón Menéndez García.
- **Juventud:** D. Ignacio de los Reyes Melero.
- **Liturgia:** D^a. Juana Torres Vaquero.
- **Medios de Comunicación Social:** D^a. Paloma Fernández Arias.
- **Misiones:** D. Juan Ángel Manzano Iglesias.
- **Pastoral de la Salud:** D. Jorge Renedo Manjón.
- **Pastoral Familiar y Vida:** D. José Manuel y D^a. Mercedes Cañedo.

- **Pastoral Penitenciaria:** D^a. Isabel Rodríguez González.
- **Pastoral Obrera:** Pedro Manzaneque.
- **Pastoral Universitaria:** D. Agustín Gil Franco.
- **Pastoral Vocacional:** Rvdo. D. José M^a Carrascosa Salmoral.
- **Secretariado Diocesano de Catequesis:** D. Miguel Ángel Granados

Gordo.

- **Centro Diocesano de Teología:** M^a Fernanda Lacilla Ramas.
- **Secretariado de Cursos de Cristiandad:** D. Juan José Rodríguez

Vicente.

- **Consejo Diocesano de Acción Católica:** D^a. María del Carmen

Hurtado López.

- **Institutos Seculares:** D^a. Cristina de la Torre Cerezo.
- **Movimientos:** D. Juan Guerrero Igea.
- **Asociaciones:** D. José Luís Sacristán Cifuentes.
- **Representante del Consejo de Economía:** D. Pedro Murga Ulibarri.

MIEMBROS DE LIBRE DESIGNACIÓN DEL SR. OBISPO:

• D^a. Marta Mendibi Nieto, D. Gustavo Moreno Mejías y D^a. Teresa Martín Navarro.

- **Secretario:** Ilmo. Sr. D. José Javier Romera Martínez.

Dado en Getafe a 20 de diciembre de 2004,

Por mandato de S. E. Rvma.
Javier Romera

OTROS NOMBRAMIENTOS

DELEGADOS EPISCOPALES DE LA DIÓCESIS DE GETAFE:

D. Julio Rodrigo Peral, de Patrimonio Cultural de la Iglesia, el 20 de diciembre de 2004.

DELEGADOS DIOCESANOS:

D. Luzvino Fernández García, de Pastoral de la Salud, el 20 de diciembre de 2004.

Dña. Carolina Castillo, de Pastoral de los Mayores, el 20 de diciembre de 2004.

PÁRROCO:

D. Inocente García de Andrés, de la Parroquia Santo Domingo de la Calzada, en Alcorcón, el 20 de diciembre de 2004.

D. Jesús Torrecuadrada Fernández, de la Parroquia San Francisco y Santa Clara de Asís, en Fuenlabrada, el 20 de diciembre de 2004.

D. Luis Manuel Vallecillos Sánchez, de la Parroquia Concepción de Nuestra Señora, en Chapinería, el 20 de diciembre de 2004.

D. Luis Martín Ortega, de la Parroquia San Esteban Protomártir, en Fuenlabrada, el 20 de diciembre de 2004.

D. Francisco Javier Mairata Anduiza, de la Parroquia Santa Teresa de Jesús, en Getafe, el 20 de diciembre de 2004.

D. Yago Fernández de Alarcón del Rey, de la Parroquia Santa María de los Ángeles, en Getafe, el 20 de diciembre de 2004.

VICARIO PARROQUIAL:

D. Ramón Santiago Martínez de Mesa, de la Parroquia San Saturnino, en Alcorcón, el 20 de diciembre de 2004.

D. Alejandro Palma San Pedro, de la Parroquia Nuestra Señora de Fátima, en Fuenlabrada, el 20 de diciembre de 2004.

D. José Miguel de Haro Sánchez, de la Parroquia Santos Apóstoles, en Boadilla del Monte, el 20 de diciembre de 2004.

OTROS:

D. Cenobio Moreno Villa, Director de Cáritas diocesana de Getafe, el 20 de diciembre de 2004.

PENITENCIARÍA APOSTÓLICA

DECRETO DE LA PENITENCIARÍA APOSTÓLICA SOBRE LAS INDULGENCIAS CONCEDIDAS EN EL AÑO DE LA EUCARISTÍA

El más grande de los milagros (cf. solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo, Oficio de lectura, segunda lectura) y memorial supremo de la Redención realizada por nuestro Señor Jesucristo mediante su sangre, la Eucaristía, en cuanto sacrificio y en cuanto sacramento, produce de modo indefectible la unidad de la Iglesia, la sostiene con la fuerza de la gracia sobrenatural, la inunda de alegría inefable, y es una ayuda sobrenatural para alimentar la piedad de los fieles e impulsarlos hacia el aumento de su vida cristiana, más aún, hacia la perfección.

En consideración de esto, el Sumo Pontífice Juan Pablo II, movido por su solicitud por la Iglesia, para promover el culto público y privado al Santísimo Sacramento, con la carta apostólica *Mane nobiscum Domine*, del 7 de octubre de 2004, estableció que se celebre en toda la Iglesia un año específico, llamado «Año de la Eucaristía».

Además, durante este año, para impulsar a los fieles a un conocimiento más profundo y a un amor más intenso al inefable «Misterio de la fe», a fin de que obtengan frutos espirituales cada vez más abundantes, el mismo Santo Padre, en la audiencia concedida a los responsables de la Penitenciaría apostólica, abajo firmantes, el pasado 17 de diciembre, quiso enriquecer con indulgencias algunos ac-

tos peculiares de culto y devoción al Santísimo Sacramento, según se indica a continuación:

1. Se concede la indulgencia plenaria a todos y cada uno de los fieles, con las condiciones habituales (a saber, confesión sacramental, comunión eucarística y oración por las intenciones del Sumo Pontífice, con el corazón totalmente desapegado del afecto a cualquier pecado), cada vez que participen con atención y piedad en una función sagrada o en un ejercicio piadoso realizados en honor del Santísimo Sacramento, solemnemente expuesto o reservado en el sagrario.

2. Asimismo, se concede, con las condiciones antes recordadas, la indulgencia plenaria a los sacerdotes, a los miembros de los institutos de vida consagrada y de las sociedades de vida apostólica, y a los demás fieles que por ley tienen que rezar la liturgia de las Horas, así como a quienes suelen rezar el Oficio divino sólo por devoción, cada vez que, al final de la jornada, recen con fervor en común o de forma privada Vísperas y Completas ante el Santísimo Sacramento expuesto a la veneración de los fieles o reservado en el sagrario.

Los fieles que, por enfermedad u otras justas causas, no puedan visitar el Santísimo Sacramento de la Eucaristía en una iglesia u oratorio, podrán lucrar la indulgencia plenaria en su casa o dondequiera que se encuentren a causa del impedimento si, con total rechazo de cualquier pecado, como se ha dicho antes, y con la intención de cumplir, en cuanto sea posible, las tres condiciones habituales, realizan una visita espiritual, con el deseo del corazón, con espíritu de fe en la presencia real de Jesucristo en el Sacramento del altar, y rezan el padrenuestro y el Credo, añadiendo una jaculatoria a Jesús sacramentado (por ejemplo, «Bendito y alabado sea el Santísimo Sacramento del altar»).

Si ni siquiera esto pudieran hacer, lucrarán la indulgencia plenaria si se unen con deseo interior a quienes practican de modo ordinario la obra prescrita para la indulgencia y ofrecen a Dios misericordioso las enfermedades y las dificultades de su vida, teniendo también ellos el propósito de cumplir, en cuanto les sea posible, las tres condiciones habituales.

Los sacerdotes que ejercen el ministerio pastoral, sobre todo los párrocos, teniendo presentes las «Sugerencias y propuestas» publicadas el 15 de octubre de 2004 por la Congregación para el culto divino y la disciplina de los sacramentos, informen del modo más conveniente a sus fieles sobre estas saludables disposicio-

nes de la Iglesia, estén disponibles con espíritu solícito y generoso para escuchar sus confesiones, y, en los días establecidos para la utilidad de los fieles, dirijan de modo solemne el rezo público de oraciones a Jesús sacramentado.

Por último, al impartir la catequesis, exhorten a los fieles a dar con frecuencia testimonio abierto de fe y de amor al Santísimo Sacramento, como se propone en la concesión general IV del «Enchiridion indulgentiarum», teniendo presentes también las demás concesiones del mismo Enchiridion: n. 7, adoración y procesión eucarística; n. 8, comunión eucarística y espiritual; n. 27, primera misa de los neosacerdotes y celebraciones jubilares de ordenación sacerdotal y episcopal.

Este decreto tiene vigencia durante el Año eucarístico, a partir del día mismo de su publicación en «L'Osservatore Romano», no obstante cualquier disposición contraria.

Roma, sede de la Penitenciaría apostólica, 25 de diciembre de 2004, solemnidad de la Navidad de Nuestro Señor Jesucristo.

Card. James Francis STAFFORD
Penitenciario mayor

Gianfranco GIROTTI, o.f.m. conv.
Regente



Conferencia Episcopal Española

ANTE EL PROYECTO DE LEY QUE EQUIPARARÍA LAS UNIONES HOMOSEXUALES AL MATRIMONIO

Error e injusticia

El Consejo de Ministros ha aprobado hoy un proyecto de Ley que pretende equiparar al matrimonio la unión de personas del mismo sexo. Es una propuesta errónea e injusta. Porque “el matrimonio, engendrando y educando a sus hijos, contribuye de manera insustituible al crecimiento y estabilidad de la sociedad. Por eso le es debido el reconocimiento y el apoyo legal del Estado. En cambio, a la convivencia de homosexuales, que no puede tener nunca esas características, no se le puede reconocer una dimensión social semejante a la del matrimonio y a la de familia” (Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, *Matrimonio, familia y “uniones homosexuales”*, nº 13).

Uso arbitrario del poder

Las personas homosexuales no deben ser discriminadas en sus derechos ciudadanos. Pero las instituciones sociales deben ser tuteladas y promovidas por las leyes. El matrimonio es una institución esencialmente heterosexual, es decir que “no puede ser contraído más que por personas de diverso sexo: una mujer y un varón. A dos personas del mismo sexo no les asiste ningún derecho a contraer matrimonio entre ellas. El Estado, por su parte, no puede reconocer este derecho inexistente, a no ser actuando de un modo arbitrario que excede sus capacidades y que dañará, sin duda muy seriamente, el bien común. Las razones que avalan estas

proposiciones son de orden antropológico, social y jurídico” (Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española, *En favor del verdadero matrimonio*, nº 3).

Como la moneda falsa, perjudicial para todos

La medida propuesta tendrá consecuencias negativas que afectarán a toda la sociedad. No se trata de reconocer un pretendido derecho a algunas personas que en nada perjudicaría a los demás. “Si el Estado procede a dar curso legal a un supuesto matrimonio entre personas del mismo sexo, la institución matrimonial quedará seriamente afectada. Fabricar moneda falsa es devaluar la moneda verdadera y poner en peligro todo el sistema económico. De igual manera, equiparar las uniones homosexuales a los verdaderos matrimonios, es introducir un peligroso factor de disolución de la institución matrimonial y, con ella, del justo orden social”. “¿Será posible seguir sosteniendo la verdad del matrimonio, y educando a los hijos de acuerdo con ella, sin que padres y educadores vean conculcado su derecho a hacerlo así por un nuevo sistema legal contrario a la razón? ¿No se acabará tratando de imponer a todos por la pura fuerza de la ley una visión de las cosas contraria a la verdad del matrimonio?” (*En favor del verdadero matrimonio*, nº 4 b y c).

Los niños, desamparados

La adopción ha de mirar siempre al bien de los niños, no a supuestos derechos de quienes los desean adoptar. Dos personas del mismo sexo, que pretenden suplantar a un matrimonio, no constituyen un referente adecuado para la adopción. “La figura del padre y de la madre es fundamental para la neta identificación sexual de la persona. Ningún estudio ha puesto fehacientemente en cuestión estas evidencias” (*En favor del verdadero matrimonio*, nº 4 a).

Si esta legislación se llevara adelante, abandonaríamos la sabiduría humana y jurídica de toda la Humanidad. “La historia universal lo confirma: ninguna sociedad ha dado a las relaciones homosexuales el reconocimiento jurídico de la institución matrimonial” (*En favor del verdadero matrimonio*, nº 4 b).

La diferencia sexual constituye la base antropológica indispensable del matrimonio: «Hombre y mujer los creó» (Gen 1, 27). (Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida, *Hombre y mujer los creó*).

Madrid, 30 de diciembre de 2004.

HOY DOMINGO

HOJA LITÚRGICA DE LA DIÓCESIS DE MADRID

1. La Hoja está concebida como medio semanal de formación litúrgica, con el fin de preparar la Misa dominical o profundizar después de su celebración. Es la única Hoja litúrgica concebida primordialmente para los fieles y comunidades religiosas.

2. Sirve de manera especial a los miembros de los equipos de litúrgica y para los que ejercen algún ministerio en la celebración. También ayuda eficazmente al sacerdote celebrante para preparar la eucaristía y la homilía.

3. En cada suscripción se incluye para el sacerdote celebrante una hoja con moniciones para cada domingo y observaciones de pastoral litúrgica para los diferentes tiempos y celebraciones especiales.

4. En muchas parroquias de Madrid se coloca junto a la puerta de entrada del templo, con el fin de que los fieles puedan recogerla y depositar un donativo, si lo creen oportuno. Son muchos los fieles que agradecen este servicio dominical.

NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

- **SUSCRIPCIÓN MÍNIMA:** 25 ejemplares semanales (1.300 ejemplares año).
- **ENVÍOS:** 8 DOMINGOS ANTICIPADAMENTE (un mes antes de la entrada en vigor).
Hasta 25 ejemplares se mandan por Correos.
Desde 50-75-100-150-200 etc. ejemplares los lleva un repartidor.
- **COBRO:** Domiciliación bancaria o talón bancario.
Suscripción de 25 a 75 ejemplares se cobran de una sola vez (Junio).
Resto de suscripciones en dos veces (Junio y Diciembre).
El pago se efectúa cuando se han enviado ya los ejemplares del **primer semestre**.
- **DATOS ORIENTATIVOS:** 25 ejemplares año . . . 133 Euros (mes 11,08 Euros)
50 ejemplares año . . . 266 Euros (mes 22,17 Euros)
100 ejemplares año . . . 500 Euros (mes 41,67 Euros)
- **SUSCRIPCIONES:** Servicio Editorial del Arzobispado de Madrid.
c/ Bailén, 8
Telfs.: 91 454 64 00 - 27
28071 Madrid

